

# MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS

## Segunda Parte



Informe Enero - Junio 2018:  
Sistema de Información sobre Agresiones contra  
Defensores y Defensoras de los DD.HH - SIADDHH





Calle 19 No. 4-88 Oficina 1302 Bogotá D.C. – Colombia.  
Tel: (051) 2814010 – 2814055 / [www.somosdefensores.org](http://www.somosdefensores.org)  
[prensa@somosdefensores.org](mailto:prensa@somosdefensores.org)  
2018

El Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos – Somos Defensores, es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. El Programa Somos Defensores está conformado por:



Asociación MINGA



Esta edición fue realizada por el Programa Somos Defensores, con la coordinación de la Asociación MINGA

#### **Coordinación Editorial y de Publicación**

Carlos A. Guevara y Diana Sánchez Lara

#### **Investigación**

Gustavo Adolfo Ulcué, Karol Schipkowski, Carlos A. Guevara

#### **Sistema SIVel**

Vladimir Támaro (<https://sivel.sf.net>)

#### **Georeferenciación**

Felipe Zuñiga

#### **Traducción**

Osiris Duarte

#### **Fotografías**

Portada – Karol Schipkowski. Foto de “Alejandra”, persona defensora de DD.HH del Cauca

Fotos de defensores – elpais.com; vanguardia.com; vidassilenciosas.org; canal1.com.co; meridiano70.co; eltiempo.com; onic.org.co; telesurtv.net; pulzo.com; turbaco.news; elespectador.com; 180gradosquindio.com; periodicovirtual.com; estra.com.co; caracol.com.co; elheraldo.co; m.colombiano.com; npnoticias.com; kienyke.com; laopinion.com; radiosuperpopatan.com; miraldelcampo.com; diariodelsur.com; noticiasrcn.com; hsbnoticias.com; 90minutos.com; comexionputumayo.com; caqueta.extra.com.co; tvsangorge.tv; enlineapopayan.com.

#### **Diagramación e Impresión**

Inversiones CIMAZ S.A.S.

#### **Agradecimientos**

OACNUDH, Defensoría del Pueblo, Instituto Kroc, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, CEEU, OBSUR, CINEP, CCJ, Marcha Patriótica, Indepaz, Pastoral Social, IPC, UNIPA, CIMA, Red por la Vida y los DDHH del Cauca, Colombia Diversa, Caribe Afirmativo, ONIC, ACIN, CRIC, Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, CISCA y a todos los defensores y defensoras de DD.HH. que contribuyeron a la realización de este informe. El contenido de este informe es responsabilidad de sus autores y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación. Esta publicación es de carácter cultural, pedagógico y su distribución es gratuita. Puede fotocopiarse y reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. La impresión de nuestro informe es posible gracias los recursos de la Diakonia Suecia y la Embajada de Noruega en Colombia.



Embajada de Noruega



El trabajo del Programa Somos Defensores es posible en 2018 gracias al apoyo de la Embajada de Noruega en Colombia, y las agencias DIAKONIA, MISEREOR, PBI, IUCN y Terre des Hommes – Schweiz.

## MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS

### SEGUNDA PARTE

Se cerró un nuevo periodo presidencial de ocho años, y con él, el capítulo más esperado de la historia reciente: el pacto de superación del conflicto armado con las FARC, hoy convertida en partido político. También quedó en punta la mesa de negociación con el ELN y su expectativa de continuación. Quizás como ninguno, el Gobierno de Juan Manuel Santos tiene la impronta de la búsqueda de la paz, con grandes contradicciones como cargar con la pérdida de un plebiscito para refrendar los acuerdos de paz, pero al mismo tiempo con un Nobel de Paz.

Sin embargo, en materia de garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos y el liderazgo social, el saldo en rojo es grande y no se entiende cómo en un periodo marcado por contexto de paz, sus mayores impulsores y defensores, especialmente desde los territorios, hayan pagado el costo más alto. Más de 600 personas defensoras de DDHH, perdieron la vida, mientras el gobierno negociaba con las insurgenencias, se desescalaba la confrontación y bajaban las cifras de violencia.

Pero el fenómeno, va más allá de las cifras, que se convirtieron en el “problema en sí mismo”, dada la multiplicación de fuentes de información, los estudios sobre el fenómeno, y las discrepancias entre éstas y las asumidas por el Estado colombiano. Por ello, queremos con este informe, analizar un poco más el tema de las cifras; ver, si se quiere, dónde radican las diferencias, métodos y consecuentes resultados; pero sin olvidar, por supuesto, que la centralidad radica en un problema

de fondo, estructural y estructurante de una patología gravísima, que crece sin medida y se configura en humanitario y obstáculo para seguir buscando la paz, como es la criminalización del liderazgo social colombiano.

Más allá de las Cifras, segunda parte, titulamos este Informe, reeditando el título del informe de hace ocho años, donde llamábamos atención por el mismo hecho<sup>1</sup>. Hoy, además intentamos un breve balance de estos dos períodos de gobierno de Juan Manuel Santos en relación a la política de protección y garantías para los liderazgos sociales y el ejercicio mismo de la defensa de los DDHH; el reiterado papel de la Fiscalía General de la Nación, y por supuesto, arriesgamos algunas consideraciones e incertidumbres aún marcadas en la materia, con el nuevo gobierno de Iván Duque, especialmente por sus propuestas durante la campaña, la salida en falso de algunos de sus ministros a penas posesionándose, pero sobre todo, el partido político al que se debe, el Centro Democrático y sus posturas cerreras en materia de paz y derechos humanos.

En este breve balance, Más allá de las Cifras - segunda parte, reconoce lo avanzado en normatividad, disposición al diálogo y la concertación entre el Gobierno y la sociedad, amén de la mesa de negociación con las guerrillas; pero también, cómo muchas rutas trazadas

<sup>1</sup> Más allá de las cifras, Informe Enero – Junio 2011, Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Colombia –SIADDHH, Programa Somos Defensores, [www.Somosdefensores.org](http://www.Somosdefensores.org)

y buenos propósitos quedaron plasmados en sendos papeles y narrativas institucionales, pero sin desarrollos en la práctica, ambivalencia problemática en los territorios, especialmente donde había mucha expectativa en la llegada de la paz, pero donde por el contrario, la violencia tomó fuerza y la esperanza se va como el agua entre los dedos.

El Informe también resalta el importante papel de la comunidad internacional y su esfuerzo en diferentes ámbitos de la paz traducidos en derechos humanos, garantías, protección, defensores y defensoras de DDHH, entre otros.

Y como siempre, un reconocimiento y un in memoriam a todas las mujeres y hombres que han dejado sus vidas en el quicio de su casa, en el umbral de su espacio laboral, en el camino veredal, en la sala de la sede sindical, en los brazos de su compañera o hija que quiso protegerle con su cuerpo, en la casa comunal, en la refriega de la movilización social... en fin, en la lucha diaria por los derechos de sus comunidades y pueblos. Pero también a los defensores y defensoras que a pesar de los altísimos riesgos, siguen estoicamente en sus territorios con la esperanza intacta y la férrea convicción que Colombia continuará el tránsito de construir una sociedad equilibrada, justa y equitativa, donde trabajar por los derechos no les costará la vida.

Pero como nunca antes, ver altamente positivo la sensibilidad despertada en la sociedad colombiana y extranjera, incluida medios de información, sobre la gravedad e indignación frente al incremento de asesinatos contra los líderes y lideresas sociales, expresada en la velatón por la vida del 6 julio de 2018.

Por último, el análisis de las cifras arrojadas por el SIADDHH, que dan cuenta del incremento de las agresiones, los sectores sociales más afectados, las regiones más impactadas, los presuntos responsables y la larga y triste lista de personas defensoras de los derechos asesinadas.

Agradecemos el apoyo técnico al SIADDHH proporcionado por el CINEP; así como el apoyo de las plataformas de derechos humanos, paz y desarrollo como la CCEEU y otras organizaciones y redes de derechos humanos nacionales, regionales y locales con información que nutre nuestro informe. Especial agradecimiento a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH. También agradecemos el apoyo financiero de la Real Embajada de Noruega en Colombia y las agencias de cooperación internacional DIAKONIA, MISEREOR, Terre des Hommes – Schweiz, pues su apoyo fue fundamental para la realización de este Informe.

*“Los líderes y lideresas sociales son el alma de los territorios, son el faro de sus comunidades, son fuente de democracia, son germen de saber ancestral, hacen parte del cordón umbilical con la tierra... son la esperanza de paz en la coyuntura histórica que vive Colombia. Esos hombres y mujeres, son esto y mucho más... su inmenso sacrificio, no lo perdonará la Historia”.*

Diana Sánchez  
Directora Asociación MINGA y Coordinadora Programa Somos Defensores

Seguros de que el anhelo de estos 77 defensores y defensoras de los DH asesinados durante el primer semestre de 2018 también era el de tener un país en paz, recordamos sus nombres y hacemos una pequeña reseña de los eventos que llevaron a su muerte. Paz en sus tumbas y justicia con sus asesinos.

## EN MEMORIA DE LOS DEFENSORES(AS) DE DD.HH. ASESINADOS

6 de enero de 2018

**ALIRIO SÁNCHEZ**

Totoró - Cauca

Cabildo Indígena Totoró

El día 6 de enero de 2018 al rededor de las 5:40 de la tarde fue atacado con arma blanca el médico tradicional del Pueblo Totoró Alirio Sánchez, en el municipio de Totora Cauca. El crimen ocurrió cuando Sánchez se desplazaba desde la plaza de mercado de la localidad hacia el sector conocido por la Peña, en el trayecto fue interceptado por varios sujetos que lo atacaron con arma blanca, causándole heridas en el pecho, cuello y espalda.

El médico tradicional fue auxiliado por personas de la comunidad de la Peña quienes lo llevaron hasta el hospital local. Por la gravedad de las heridas fue trasladado al hospital Universitario San José de Popayán. A pesar de la cirugía y de estar en cuidados intensivos, el médico tradicional falleció el día jueves, al rededor de las 11:00 AM



Según el Cabildo Indígena de Totoró, Alirio Sánchez, era un reconocido médico tradicional quien por su trabajo comunitario se había ganado el respeto de los comuneros. Además de su labor como líder espiritual, Alirio Sánchez comercializaba papa en las galerías de Totoró y del barrio Bolívar de Popayán.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Cabildo Indígena Totoró

9 de enero de 2018  
**DIANA LUZ ROMERO MOGAJES**  
 Puerto Leguízamo, - Putumayo  
 Junta de Acción comunal San  
 Joaquín

El día 09 de enero de 2018 en zona rural del municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo, fue asesinada Diana Luz Romero Mogajes, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Joaquín, corregimiento de Piñuña Negro. Según información del comandante del Departamento de Policía Putumayo, quien mediante un video enviado a los medios de comunicación, dio a conocer que el hecho ocurrió en la zona rural de Puerto Leguízamo.

Según el reporte de la Policía, la líder comunal fue asesinada con arma blanca, en un ataque realizado por su ex-compañero sentimental. El presunto responsable, fue capturado por las autoridades en la mañana del lunes 15 de enero, para enfrentar un proce-



so judicial por el delito de feminicidio. Sin embargo, a la fecha no se tiene información acerca del avance de las investigaciones. El corregimiento en mención es un territorio altamente afectado por la presencia de actores armados y redes de narcotráfico.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal San Joaquín

17 de enero de 2018  
**VÍCTOR MANUEL MORATO**  
 Municipio de Yondó - Antioquia  
 Junta de Acción Comunal del corregimiento El Tigre

Víctor Manuel Morato, quien se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Tigre del municipio de Yondó departamento de Antioquia, fue atacado con arma de fuego cuando se movilizaba en su motocicleta.



Según las informaciones, la noche del miércoles 17 de enero de 2018, el ruido de los disparos alarmó a los habitantes de viviendas cercanas a la carretera de la vereda La Rompida 1, sobre las 8:30 el presidente de la JAC recibió impactos de bala que acabaron con su vida.

Víctor Manuel Morato, habría salido de su casa sobre el medio día a realizar algunas diligencias con su hija, de regreso a su casa, se movilizaba solo en la vía Yondó-Cantagallo y fue interceptado por dos sujetos en una moto quienes le propinaron dos disparos. Minutos después de escuchar los disparos los vecinos del sector llegaron hasta el lugar para prestarle ayuda al líder comunal, sin embargo al llegar al sitio el cuerpo se encontraba sin signos vitales.

Según la Asociación de Víctimas de Crímenes del Estado – Asorvimm, en la región del Sur de Bolívar y Yondó hay presencia constante de actores armados desconocidos y encapuchados con fusiles cometiendo robos y amedrentamiento a la población rural. La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos - Credhos también rechazó el asesinato y además indicaron que Morato venía denunciando algunas anomalías con la empresa EPM por falencias en el suministro del servicio de luz en el sector, además de la presencia del ELN y algunas bandas del microtráfico de la región del Magdalena Medio.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal del corregimiento El Tigre

18 de enero de 2018

**JORGE JIMY CELIS**

Cúcuta - Norte de Santander  
Junta de Acción Comunal Colinas de  
El Tunal comuna 6

El día 18 de enero de 2018, fue asesinado Jorge Jimy Celis, quien lideraba la creación de la Junta de Acción Comunal Colinas de El Tunal comuna 6 de la ciudad de Cúcuta. Según varias informaciones, Jorge Jimy Celis fue asesinado por un hombre encapuchado que le propinó varios impactos de bala.

De acuerdo con las organizaciones sociales de la zona, con Jimy Celis son



cuatro los líderes comunales asesinados en los primeros días de enero.

Según, Marta Maldonado, vocera de la Federación de Juntas de Acción Comunal de Cúcuta, se trataba de un líder muy apreciado por su comunidad que estaba trabajando en la organización de Colinas de El Tunal donde residía hace más de 10 años.

Aunque no se conoce de amenazas contra la vida de Jorge Jimy Celis, la comunidad espera que se investiguen los hechos y se dé con el paradero de

los autores materiales e intelectuales del crimen. De acuerdo con Maldonado, al momento se conoce que detuvieron a una persona relacionada con el asesinato.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal Colinas de El Tunal  
comuna 6

18 de enero de 2018

**PLINIO PULGARÍN**

San José de Uré - Córdoba  
Junta de Acción Comunal de la  
vereda San Pedrito

El día 18 de enero de 2018 en la vereda San Pedrito, corregimiento de Versalles, municipio de San José de Uré, Córdoba fue asesinado, al parecer por un grupo de hombres armados, Plinio Pulgarín, quien se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedrito.

La información fue confirmada por Ubaldo Mercado Sacramento, secretario de Gobierno de la alcaldía de San José de Uré, quien dijo que el crimen provocó el desplazamiento de varias familias hacia el perímetro urbano ante el acoso de los grupos ilegales.

Las versiones preliminares señalan que un grupo de hombres armados llegó a la localidad con el fin de asesinar a Pulgarín, quien además de ser líder comunal, era integrante de Marcha Patriótica, de la Asociación



de Zonas de Reserva Campesina y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Hoja de Coca, Marihuana y Amapola, quien además estaba apoyando el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito que se adelanta tras el acuerdo del gobierno con las Farc.

**Presuntos Responsables:**  
Paramilitares

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedrito

19 de enero de 2018

**Luis Díaz López  
Miller Díaz López**

Tame - Arauca  
Resguardo Indígena Betoye

En el municipio de Tame Arauca, Resguardo Indígena Betoye, comunidad de Juliero, el día 19 de enero de 2018, fueron asesinados por el Ejército Nacional, los líderes indígenas Luis Díaz López de tan sólo 22 años, secretario del Cabildo y Miller Díaz López quien era el fiscal de la comunidad indígena del Juliero del Pueblo Betoye.

De acuerdo a las denuncia de las autoridades regionales, alrededor de las 11:00 PM los líderes indígenas venían de realizar actividades de caza de animales de monte, oficio propio de su pueblo indígena, estando a tan sólo 400 metros del caserío muy cerca de la residencia, fueron interceptados por miembros del Ejército Nacional, quienes les disparados de manera indiscriminada, quitándoles la vida en el acto.

La ONIC, de acuerdo a las denuncias de las Autoridades Indígenas de la región, informa y denuncia que "el



Ejército Nacional trasladó los cuerpos para Arauca y los hizo pasar como guerrilleros del ELN, asunto que la comunidad rechaza de manera contundente; ante tal des propósito y violación de los derechos y honra de los dirigentes indígenas, la comunidad decidió bloquear la vía como protesta hasta que se aclaren los hechos y el Gobierno - Ejército Nacional rectifique la acusación".

**Presuntos Responsables:**

Ejército Nacional

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
Resguardo Indígena Betoye

20 de enero de 2018

**BERVER VÍCTOR VELÁSQUEZ**

Cáceres - Antioquia  
Movimiento Compromiso Ciudadano

El día 20 de enero de 2018 en el municipio de Cáceres, Antioquia, fue desaparecido el líder social y profesor Berver Víctor Velásquez, posteriormente el día 22 de enero su cuerpo fue hallado



sin vida en el río Cauca. Berver Víctor Velásquez era líder de movimiento Compromiso Ciudadano y promotor cultural en la región, y quién además se desempeñaba como profesor de danzas en el municipio de Cáceres, de igual modo pertenecía a la Junta de Acción Comunal de su comunidad.

"Hay preocupación porque han estado apareciendo cadáveres de líderes recientemente, eso nos preocupa mucho", dijo Richard Sierra, Consejero de Relaciones Políticas y Justicia Propia de la OIA. Al respecto las autoridades locales se mostraron sorprendidas por

el asesinato del líder y docente. En el municipio de Cáceres hace una fuerte presencia el conocido grupo "Clan de Golfo" que ha venido ejerciendo presión sobre todo tipo de liderazgos que se opongan a sus acciones. El trabajo de Velásquez tenía una relación directa con jóvenes del municipio que suelen ser la mano de obra de estos grupos.

### Presuntos Responsables:

Desconocidos

Proceso social y/o de derechos

humanos afectado: Movimiento  
Compromiso Ciudadano

22 de enero de 2018

**ARLEY JOHANNY MOGOLLÓN BECERRA**  
Saravena - Arauca  
Asociación Campesina (ASONALCA)

El líder campesino Arley Johanny Mogollón Becerra, fue asesinado el día 22 de enero de 2018 en el lugar conocido como el terraplén ubicado en las afueras del municipio Saravena – Arauca.

El crimen sucedió cuando el dirigente campesino se transportaba en una motocicleta con su esposa, y llegando al barrio Cabeceras del Llano, cerca al sitio conocido como el terraplén fue obligado a descender de la motocicleta por dos personas armadas, una de las cuales disparó varias veces contra él hasta quitarle la vida.

Arley Johanny Mogollón Becerra, residía en la vereda Caño Negro. Con 22 años de edad se desempeñaba como coordinador de la Asociación



Campesina (ASONALCA) del distrito N° 1 hacia parte a la coordinadora campesina del municipio de Saravena e integrante de la Guardia Campesina, étnica y popular del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia. Según las denuncias en este crimen asciende a 14 el número de muertes violentas registradas durante la última semana en el departamento de Arauca.

Presuntos Responsables:  
Desconocidos  
Proceso social y/o de derechos

humanos afectado:  
Asociación Campesina  
(ASONALCA)

25 de enero de 2018  
**MIGUEL EDUARDO PARRA RONDÓN**  
Chitagá - Norte de Santander  
Junta de Acción Comunal de la  
vereda el Roble

El 25 de enero de 2018 tropas del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional, desplegaron un operativo en el municipio de Chitagá para capturar a varios miembros de la guerrilla del ELN. En medio de estas acciones militares fue asesinado el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Roble, Miguel Eduardo Parra Rondón, quien cayó en el operativo mientras se desplazaba en un carro recolector de leche.

Así lo denunció a través de un comunicado la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal (Asojuntas) Chitagá, pues Parra Rondón, en medio de los disparos, solo “se bajó del carro y salió corriendo con el fin de salvaguardar su vida”, argumentan. Para la Asociación, el hombre era un miembro de la población civil que buscaba refugio y no era ningún integrante del ELN, tal como lo denunciaron las autoridades militares.



Asojuntas Chitagá agregó que el líder comunal se destacaba en la región por su defensa al medio ambiente, los derechos y las condiciones de vida de los pobladores. De igual modo afirman que se trata de “una grave violación de los Derechos Humanos y de las normas del Derecho Internacional Humanitario, perjudicando así también la imagen de los comunales”, exigiendo además que se investigue el caso con el fin de garantizar el derecho a las víctimas.

Presunto Responsable:  
Fuerza Pública  
Proceso social y/o de derechos  
humanos afectado: Junta de Acción  
Comunal de la vereda el Roble

27 de enero de 2018  
**TEMÍSTOCLES MACHADO**  
Buenaventura - Valle del Cauca  
Comité del Paro Cívico de  
Buenaventura

Temístocles Machado, líder de comunidades Afro, de Buenaventura Valle del Cauca, fue asesinado el día 27 de enero de 2018 en la ciudad de Buenaventura. El hecho ocurrió alrededor de las 6:00 pm en El Barrio Isla de La Paz, a unos 20 minutos en motocicleta del centro de Buenaventura.

Temístocles Machado se encontraba en un parqueadero cerca a su casa cuando fue abordado por dos hombres en motocicleta que llegaron por la vía alterna interna, al oriente del puerto. Sin mediar palabra, le propinaron dos tiros en la cabeza. Pese a los esfuerzos de la comunidad por salvar su vida, el líder de las comunidades afro de Buenaventura fue llevado al hospital pero llegó sin signos vitales.

El asesinato del líder social del paro cívico de 58 años y defensor de tierras



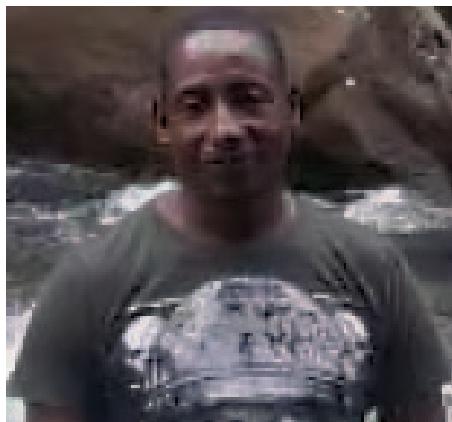
de Buenaventura, Temístocles Machado, disparó las alarmas sobre la seguridad de los líderes sociales y dejó en evidencia que el conflicto de tierras en el principal puerto del Pacífico es muy fuerte. Además, la muerte de 'don Temis', como era conocido entre los bonaverenses pone en riesgo los avances de los compromisos del paro.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comité del Paro Cívico de Buenaventura

---

29 de enero de 2018  
**NICOMEDES PAYÁN SEGURA**  
López de Micay - Cauca  
Consejo Comunitario de  
Comunidades Negras, Mamuncia

El día 29 de enero de 2018, en la Costa Pacífica del Cauca, en zona rural del municipio de López de Micay, fue asesinado el líder social Nicomedes Payán Segura. El personero del municipio, Hermes Caicedo, dijo que de acuerdo a versiones preliminares, el



26 de enero de 2018  
**ELEAZAR TEQUIA VITUCAY**  
 Carmen de Atrato - Chocó  
 Comunidad Katío – el 18 -  
 Asociación OREWA

Eleazar Tequia Vitucay, de 41 años, quien Participaba en una Minga Educativa para reivindicar los derechos a la Educación fue asesinado de un disparo en la noche del viernes 26 de enero de 2018. Tequia era desde hace 10 años coordinador de la guardia indígena de la comunidad Embera Katío del Dieciocho, en la carretera que Quibdó con Medellín, municipio Carmen de Atrato.

La comunidad y la Asociación de Cabillos Indígenas Wounaan, Emberá Dovida, Katio, Chamí y Tule del Chocó (Asorewa) señalan al Ejército nacional como responsable de este asesinato, que, según relatos de la comunidad, se produjo cuando la protesta, que empezó el 22 de enero, se había terminado y la gente estaba regresando a sus comunidades. Los hechos sucedieron a las 10:56 p.m. y tras el asesinato, la guardia indígena retuvo a dos soldados y les retiraron sus armas. Uno de ellos fue entregado el día sábado a representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ya que estaba “magullado” porque recibió golpes al ser retenido; el otro soldado fue entregado un día después



Al lugar se desplazaron diversas autoridades indígenas, religiosas y de organizaciones de derechos humanos, y la comunidad hizo un llamado a la Defensoría del Pueblo para que interviniere ante esta situación crítica. La comunidad, exigió la desmilitarización inmediata. “Si no los sacaremos nosotros”. También pidieron a la ONU a que convoque de urgencia a las autoridades y a representantes internacionales. “Ya estamos cansados... llevamos muchos años de abusos y todos los casos han quedado impune, si la ONU no se mete duro, tendremos que hacer todo por nuestra cuenta” señalaron luego de la muerte del líder.

**Presunto Responsable:**  
 Fuerza Pública  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad Katío – el 18 - Asociación OREWA

**“En promedio, entre enero y junio de 2018, Cada día fueron agredidos DOS defensores(as) y cada 2 días fue asesinado uno(a) de ellos(as)”**

dirigente se encontraba en su residencia cuando fue abordado por un sujeto desconocido que lo atacó con disparos de escopeta.

El Funcionario del Ministerio Público informó que el cuerpo del líder social, fue trasladado hasta el hospital local de López de Micay, donde expertos en criminalística realizaron la correspondiente inspección. Organizaciones sociales del pacífico caucano, informaron que Nicomedes Payán Segura, era un reconocido líder en la zona,

originario de la vereda Taparal. Autoridades locales indicaron que al parecer el líder social no había sido objeto de amenazas y pertenecía al Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Mamuncia, en esa zona, localizada a 45 minutos desde el casco urbano.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Mamuncia

29 de enero de 2018

**NIXON MUTIS SOSA**

Cantagallo - Bolívar

Junta de Acción Comunal vereda Chaparral

El día lunes 29 de enero de 2018 fue asesinado en la vereda Chaparral, ubicada en el municipio de Cantagallo, en el Sur de Bolívar, el líder comunitario Nixon Mutis Sosa.

El hecho fue denunciado por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), la cual afirmó que el dirigente comunal, víctima del crimen y quien venía participando en los programas de sustitución de cultivos ilícitos de la zona, ya había alertado sobre la situación de inseguridad que se estaba presentando en la vereda y sus alrededores.

Nixon Mutis Sosa se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal y delegado por la comunidad de la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana



(COCCAM) además hacia parte del movimiento Marcha Patriótica. En la zona donde fue asesinado Mutis, una banda narco-paramilitar conocida como "los caparrapos" quienes estarían detrás de la presión a los líderes asociados a la sustitución o erradicación voluntaria de cultivos y una muy fuerte presión de la guerrilla del ELN.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal vereda Chaparral

31 de enero de 2018  
**ANTONIO MARÍA VARGAS MADRID**  
San José de Uré - Córdoba  
Junta de Acción Comunal de la  
vereda la Ilusión

El día 31 de enero de 2018 en el municipio de San José de Uré, fue asesinado el líder comunal Antonio María Vargas Madrid. Según las denuncias hombres armados llegaron hasta la vereda la Ilusión, ubicaron al líder comunal y le propinaron varios impactos de bala. Se cree que los criminales son los mismos que asesinaron al también líder Plinio Pulgarín y desplazaron forzadamente a las comunidades hacia las veredas San Pedrito y Altomira, sostiene la denuncia de la organización defensora de derechos humanos Fundación CORDOBEXIA.

De acuerdo con CORDOBEXIA, Vargas Madrid era tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda la Ilusión, además era firmante del acuerdo de sustitución colectiva de hoja de coca en el sur de Córdoba, como también



lo era el líder social Plinio Pulgarín, presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Pedrito, en ese mismo municipio del San Jorge, asesinado el 18 de enero. En la zona hace presencia y control las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como brazo armado del Clan del Golfo.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda la Ilusión

1 de febrero de 2018  
**MARÍA YOLANDA MATORANA**  
Pueblo Rico - Risaralda  
Comunidad de Santa Cecilia /  
Asociación Ambientalista de Flores  
y Fauna.

El día jueves 1 de febrero de 2018, fue asesinada la líder María Yolanda Maturana, en el municipio de Pueblo Rico, departamento de Risaralda. El crimen ocurrió en horas de la noche



cuando al parecer hombres armados ingresaron al lugar de residencia de la líder social ambientalista y la asesinaron con arma de fuego.

María Yolanda Maturana, de 70 años de edad, vivía en el corregimiento de Santa Cecilia del municipio de Pueblo Rico Risaralda, se dedicaba a defender los recursos naturales, especialmente, en la zona limítrofe entre los departamentos de Risaralda y Chocó. La Defensora Regional del Pueblo Risaralda denunció que días antes del asesinato había recibido denuncias por parte de

dirigentes indígenas de los resguardos de Pueblo Rico, advirtiendo sobre la presencia de encapuchados en la zona que los están asediando. Yolanda se dedicaba a la minería artesanal y además se desempeñaba como presidenta de la Asociación Ambientalista de Flores y Fauna.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad de Santa Cecilia / Asociación Ambientalista de Flores y Fauna.

3 de febrero de 2018

**DIANA PATRICIA MEJÍA FONSECA**  
Bogotá. D.C

Comunidad de La Nueva Candelaria

Diana Patricia Mejía Fonseca quien trabajaba con el ICBF como maestra y madre comunitaria, en El Barrio Candelaria la Nueva en la ciudad de Bogotá, fue asesinada día 3 de febrero de 2018 en horas de la tarde. Diana Patricia estuvo horas antes del homicidio en su casa reunida con su familia donde disfrutó de la compañía de sus seres queridos. Al parecer sobre las 10:15 a.m. salió a realizar varias diligencias concernientes a su trabajo.

A las 5:45 p.m. la madre comunitaria llamó a una amiga y le comunicó que la acompañara porque tenía pendiente una vuelta más. Diana salió con su amiga y muy despacio avanzaron. Según las versiones las dos mujeres cruzaron por donde estaba el esposo



quién la observó que iba en compañía de una amiga, cuando de un momento a otro apareció un sujeto de estatura mediana y desenfundó un arma y alcanzó a la madre comunitaria y sin piedad alguna le propinó dos impactos de bala a la altura de la cabeza.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad de La Nueva Candelaria

5 de febrero de 2018  
**CARLOS EDUARDO MELO RAMÍREZ**  
Bogotá. D.C  
Junta Acción Comunal Barrio  
Antonio José de Sucre

El líder comunal Carlos Eduardo Melo Ramírez, fue asesinado el día 5 de febrero de 2018 en la ciudad de Bogotá. El hecho se presentó cuando Carlos Eduardo caminaba cerca a su lugar de vivienda, cuando un hombre lo abordó de manera repentina y le propinó al parecer dos puñaladas con arma blanca, ocasionándole la muerte de manera inmediata. El hecho quedó registrado en las cámaras de seguridad del sector. Las imágenes también registraron cuando los vecinos auxiliaron a la víctima y la llevaron hasta un centro asistencial. Carlos Eduardo fue traslado inmediatamente a un hospital en un taxi que se encontraba en el sector.

Carlos Eduardo Melo Ramírez, de 50 años de edad, era conocido entre los vecinos del sector por las labores



comunales que realizaba en El Barrio Antonio José de Sucre en la localidad de Usme, Bogotá. Por esta razón, las autoridades indagan las razones del agresor para segarle la vida. Este no es el primer líder asesinado en Usme; en 2017 al menos 2 líderes fueron asesinados presuntamente por oponerse a acciones de microtráfico en la zona.

**Presunto Responsable:** Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta Acción Comunal Barrio Antonio José de Sucre

6 de febrero de 2018  
**DAGOBERTO ACOSTA LÓPEZ**  
Puerto Concordia - Meta  
Cabildo Indígena Caño la Sal

El día 06 de febrero del 2018 en zona rural del municipio de Puerto Concordia departamento del Meta, fue asesinado Dagoberto Acosta López, Alguacil del Cabildo Indígena Caño la Sal del Pueblo Indígena Jiw.



El hecho se presentó cuando el líder indígena llegó a su comunidad conduciendo su bicicleta, y con varios golpes en su cuerpo. Al llegar a la comunidad perdió la conciencia, la comunidad trató de auxiliarlo pero debido a la gravedad de los golpes, Dagoberto perdió la vida. Las comunidades presumen que la muerte del líder indígena Jiw fue cometida por miembros de las disidencias de las FARC, quienes vienen intimidando y acosando a las comunidades indígenas de la zona,

también porque se presume que son los responsables de varios asesinatos cometidos en el municipio de Puerto Concordia, sin que hasta la fecha haya una acción efectiva de las autoridades para frenar la acción de estos grupos.

**Presunto Responsable:**  
Disidencias FARC  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Cabildo Indígena Caño la Sal

6 de febrero de 2018  
**SANDRA YANETH LUNA**

Tibú - Norte de Santander  
Junta de Acción Comunal de la vereda Tutumito Carbonera

El día 6 de febrero de 2018 fue encontrado el cuerpo de Sandra Yaneth Luna, Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tutumito Carbonera de corregimiento Campo Dos, municipio de Tibú, Norte de Santander. Según informaciones, hombres armados la habían sacado de su vivienda el 27 de septiembre del año 2017.

El secuestro de Sandra Yaneth Luna ocurrió en el sector denominado La Silla. Una de las hipótesis que manejan las autoridades es que su crimen estaría relacionado con una denuncia hecha por ella ante el Gaula sobre un caso de extorsión, en el que estaría implicados grupos de delincuencia común.

El hallazgo del cadáver, informó la Policía de Norte de Santander, se produjo



el martes 6 de febrero en la vereda La Primavera, en el corregimiento Petrolea, de Tibú (Norte de Santander). En la inspección al cuerpo los forenses establecieron que la víctima presentaba tres heridas producidas con arma de fuego: una en su cabeza y las otras dos en el costado derecho de su cuerpo.

La localización del cuerpo sin vida generó consternación en la región,

sobre todo porque 24 horas antes del reporte oficial de las autoridades se conoció del asesinato de otro miembro de la comunidad, Valerio Osorio, de 26 años y el lunes anterior a pocos metros de allí fue acribillado el ciudadano Luis García Bayona.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda Tutumito Carbonera

8 de febrero de 2018

**DAVID ALEXIS NARVÁEZ**

Tarazá - Antioquia

Programa de sustitución de cultivos ilícitos Tarazá

El día jueves 08 de febrero de 2018 fue asesinado David Alexis Narváez, en Tarazá, Antioquia. La víctima era uno de los líderes del programa de sustitución de cultivos ilícitos en la región. Las autoridades no descartan que miembros de las Autodefensa Gaitanistas de Colombia (AGC) hayan perpetrado el crimen.

Según las versiones preliminares, hombres armados llegaron a la vereda La Pipiola, en el corregimiento El Doce e irrumpieron violentamente en la casa del líder social, quien se encontraba reunido con su familia y le dispararon en repetidas ocasiones.

Ante el crimen cometido contra David Alexis Narváez, el Proceso Social



de Garantías pidió al Gobierno y a la Fuerza Pública que den protección a la comunidad de Tarazá, donde se ha alertado desplazamientos masivos por el enfrentamiento de grupos armados en la zona.

**Presunto Responsable:** Paramilitares

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Programa de sustitución de cultivos ilícitos Tarazá

***“Los defensores(as) y líderes campesinos, comunales, comunitarios, indígenas y afros fueron el blanco común de las agresiones en el primer semestre de 2018.”***

9 de febrero de 2018

**ORLANDO GRUESO OBREGÓN**  
**JHONATAN CUNDUMÍ ANCHINO**

Guapi - Cauca  
Coordinadora Nacional de  
Cultivadores de Coca, Amapola y  
Marihuana COCCAM

Hombres armados llegaron la noche del viernes 9 de febrero de 2018 a la vereda La Soledad del municipio de Guapi, en la Costa Pacífica caucana y asesinaron a los líderes Jesús Orlando Grueso Obregón y Jhonatan Cundumí Anchino. Tras recibir 10 y 13 impactos de fusil respectivamente, demostraría que el doble crimen no sólo obedeció al simple desacato a la orden de paro armado del ELN, sino también al liderazgo de los afrodescendientes en la socialización del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).

Jesús Orlando y Jhonatan eran integrantes del Movimiento Étnico y Popular del Pacífico -MOEP, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de



Coca, Amapola y Marihuana COCCAM y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca y venía impulsando el proceso de sustitución gradual y voluntaria de cultivos de uso ilícito en el Marco del punto 4 del acuerdo de la Habana.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM

11 de febrero de 2018

**DEIVER QUINTERO PÉREZ**

El Tarra - Norte de Santander  
Junta de Acción Comunal del barrio  
El Tarrita

El día 11 de febrero de 2018, en el municipio de El Tarra departamento de Norte de Santander, fue asesinado el líder comunitario Deiver Quintero Pérez. El hecho se presentó cuando la víctima salió de su casa a trabajar



en una tienda que tenía en el centro del pueblo. Al lugar llegaron varios hombres y lo sacaron del local y se lo llevaron con rumbo desconocido. Finalmente el cuerpo apareció el mismo día en horas de la tarde en el río Tarra, con 5 impactos de bala en su cabeza.

Deiver Quintero Pérez era un líder comunitario quien se desempeñaba como Coordinador de deportes de la

Junta de Acción Comunal del barrio El Tarrita en el municipio del Tarra; era conocido por su espíritu colaborador y reconocido por la comunidad como un líder activo en la JAC.

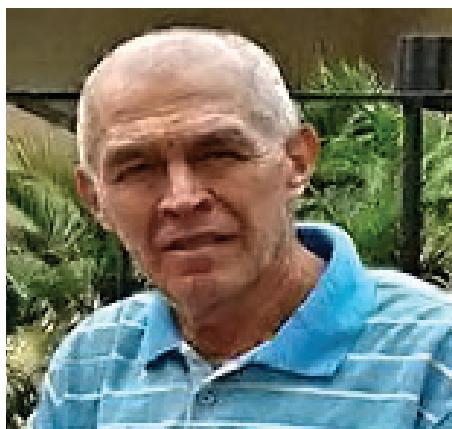
**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal del barrio El Tarrita

---

13 de febrero de 2018  
**ÁLVARO ARANGO**  
 Tumaco - Nariño  
 Comunidad Corregimiento la Guayacana

El día 13 de febrero de 2018, en zona rural del municipio de Tumaco, fue asesinado el líder social Álvaro Arango. El líder tumaqueño, de 69 años de edad, murió en su finca, ubicada en el kilómetro 76, de la vía que de Tumaco conduce a Pasto en el corregimiento de la Guayacana. Al parecer, desconocidos se acercaron hasta la vivienda de Arango, lo llamaron y luego le dispararon en siete oportunidades.

Los responsables del asesinato huyeron en una motocicleta de alto cilindraje con rumbo desconocido luego de cometer el crimen. Una persona que estaba en el sitio del crimen llamó a la esposa de Álvaro, Mariela Rubiela Cortez, para informarle sobre su muerte, y se dirigió hasta la casa. Álvaro Arango,



reconocido líder del sector, deja a dos hijos huérfanos. Desde hace 25 años llegó a Tumaco desde Medellín y se dedicó a la cría de pollos y cerdos. También era beneficiario del PNIS y habría sido presionado por disidencias de FARC por entrar a este plan. Hay mucho miedo en la comunidad a contar esta situación.

**Presunto Responsable:**  
Disidencias FARC  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad Corregimiento la Guayacana

17 de febrero de 2018

**ELKIN FABIÁN TORO**

El Tarra - Norte de Santander  
 Junta de Acción Comunal Vereda El Zul

El líder social Elkin Fabián Toro, quien había trabajado en una emisora comunitaria y además tuvo un cargo administrativo en una Junta de Acción Comunal (JAC) en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, fue hallado muerto por las autoridades, el día sábado 17 de febrero de 2018.

El cuerpo de Elkin Fabián Toro, de 36 años de edad, fue encontrado con seis impactos de bala en la vereda Filo el Gringo, que forma parte de El Tarra, en la región del Catatumbo, fronteriza con Venezuela, informó la Policía en un escueto comunicado. Toro estaba desvinculado tanto de su trabajo en la emisora local como de su cargo en la JAC desde octubre de 2017, agregaron las autoridades; sin embargo, fuentes



locales aseguraron que continuaba haciendo trabajo comunitario por la JAC.

En la zona existe una fuerte confrontación entre ELN y EPL por el control territorial y de los corredores estratégicos del Catatumbo donde se encuentra El Tarra.

**Presunto Responsable: ELN**

**Proceso social y/o de derechos**

**humanos afectado: Junta de Acción  
 Comunal Vereda El Zul**

17 de febrero de 2018

**CRISTIAN CAMILO TORO RODAS**

Quimbaya - Quindío  
 Comunidad de Quimbaya

El ex concejal y líder Cristian Camilo Toro Rodas fue asesinado el 17 de febrero de 2018 en el centro de ese municipio de Quimbaya, departamento de Risaralda. El hecho ocurrió alrededor de las 3:40 pm, cuando la víctima departía con un amigo en un establecimiento comercial ubicado en la calle 15 con carrera 6 y fue abordado por un sicario que le disparó en



repetidas ocasiones, produciendo tres graves heridas en la parte derecha del tórax y el brazo izquierdo. Cristian Camilo alcanzó a ser auxiliado por personas que presenciaron el hecho, pero cuando llegó al hospital Sagrado Corazón de Jesús no presentaba signos vitales.

El ex funcionario tenía 38 años de edad y también había sido gerente de Cootrascien. El suceso provocó consternación en la comunidad quimbayu-

na, pues él era una persona destacada en el pueblo. Era un líder comunitario reconocido por su labor de apoyo a la comunidad en reivindicaciones culturales en el Municipio. Ex concejal partido Liberal 2012-2016, con aspiraciones alcaldía en elecciones 2019.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad de Quimbaya

23 de febrero de 2018

**FLOVER SAPUYES GAVIRIA**

Balboa - Cauca

Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa Ascatal

El día 23 de febrero de 2018, fue asesinado el líder social Flover Sapuyes Gaviria de 27 años de edad, en el municipio de Balboa Cauca. El hecho ocurrió en la vereda Esperanza, alrededor de las 5:00 pm, allí Flover Sapuyes se encontraba muy cerca de su casa cuando de manera sorpresiva, llegó un hombre a bordo de una motocicleta color blanco, se le acercó, sacó un arma de fuego y le disparó indiscriminadamente, la víctima intentó escapar pero el agresor lo persiguió y le disparó hasta que le quitó la vida. Flover murió como consecuencia de cinco impactos con arma de fuego.

La comisión de la Red de Derechos Marcha Patriótica rechazó enfáticamente el asesinato de uno de sus líderes. La víctima era un líder social y defensor de Derechos Humanos. En la



actualidad era el tesorero del comité de Impulso de la Coccam en la vereda La Esperanza; integrante de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa Ascatal y miembro del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa Ascatal

23 de febrero de 2018  
**JUAN EMILIO ABRAN SOLANO**  
 Cúcuta - Norte de Santander  
**COOMUTRANORT**

El día 23 de febrero de 2018, la ciudad de Cúcuta departamento de Norte de Santander, fue asesinado el líder comunitario Juan Emilio Abran Solano. El Hecho ocurrió cuando el líder se encontraba pintando un local comercial de su propiedad, en compañía de su hijo Emilio y hacia las 10:40 am llegaron dos motorizados: los sujetos se bajaron directamente a intimidar a las víctimas con un arma de fuego y le dispararon presuntamente con el fin de hurtarle un anillo de oro.

Juan Emilio Abran Solano era miembro de la Cooperativa de Crédito COOMUTRANORT, en la cual ejercía un cargo en el comité de vigilancia, trabajando por los derechos de los asociados; apoyaba a la Fundación



Mis Quinceañeras de las comuna 8 de apoyó a jóvenes, ex tesorero de Asojuntas comuna 5 Cúcuta y hacía parte de la Asociación Colombiana de Redactores Deportivos (Acord).

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
**COOMUTRANORT**

---

26 de febrero de 2018  
**CRISTIÁN EMILIO JAIMES TRIANA**  
 Bucaramanga - Santander  
 Comuna 10 de Bucaramanga

Cristián Emilio Jaimes Triana, líder social, fue asesinado el día 26 de febrero de 2018 en el municipio de Bucaramanga, Santander. El hecho se presentó en el barrio el Cristal Alto, cuando a Cristian Emilio intentó recuperar dos gallos que le habían sido robados y al increpar al sospechoso, éste apuñaló al Edil de la comuna 10 de Bucaramanga, hasta



acabar con su vida. Al lugar llegó la Policía y capturó al presunto agresor, a quien se le conoce con el alias de 'Cilindro'. Según el general Manuel Vásquez comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se trató de un acto de intolerancia. Sin embargo, Jaimes trabajaba en esta comuna de Bucaramanga con otros

jóvenes en temas de prevención de violencias.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad  
Comuna 10 de Bucaramanga

---

2 de marzo de 2018

**OBER HERMINSUL LARRAONDA RENDÓN**  
Orito - Putumayo  
Junta de acción comunal  
Barrio los Alpes

El día 2 de marzo de 2018 en el municipio de Orito Putumayo, fue asesinado el líder comunal Ober Herminius Larraonda Rendón de profesión soldador, quien se desempeñaba como Presidente a Junta de Acción Comunal del Barrio Los Alpes.

Ober Herminius Larraonda Rendón de 35 años de edad, fue agredido por desconocidos con arma de fuego, cuando se encontraba en el barrio Marco Fidel Suárez, frente a la alcaldía municipal, en compañía de otras personas, resultando dos de ellas lesionadas. Gracias a la información brindada por la ciudadanía, la Policía Nacional acude al lugar de los hechos trasladándolo en vehículo Policial hacia el hospital de la localidad, donde por la gravedad de las heridas se produjo su deceso.



La situación en Orito para los líderes como Ober es en extremo peligrosa, debido a la presencia masiva de redes de narcotráfico y bandas del crimen organizado que intentan controlar barrios periféricos del municipio.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad  
Comuna 10 de Bucaramanga  
Barrio los Alpes

5 de marzo de 2018  
**ÉIDER ARLEY CAMPO HURTADO**  
 Caldono - Cauca  
 Resguardo Indígena de Pioyá

El día 5 de marzo de 2018, en el Resguardo Indígena de Pioyá, Caldono Cauca, fue asesinado el comunicador y guardia indígena, Éider Arley Campo Hurtado. El hecho se presentó luego de que un grupo de cuatro hombres irrumpieran en la casa del cabildo indígena para rescatar a tres personas, que la comunidad, había retenido por una situación delincuencial que estaba en investigación por parte de las autoridades indígenas.

Los cuatro hombres armados huyeron con las personas que estaban retenidas, la comunidad y la guardia indígena al darse cuenta de la situación iniciaron la búsqueda de estas personas, en la persecución los hombres armados dispararon contra la guardia indígena allí es asesinado Éider Arley Campo Hurtado.

Finalmente la comunidad logró capturar a los sospechosos del asesinato de



Eider Arley Campo Hurtado, quienes portaban prendas de uso militar y pertenecían a un grupo disidente de las FARC. Estas personas fueron condenas por la justicia indígena a 40 años, por la muerte del guardia indígena, quien además trabajaba como comunicador en la emisora Pioyá estero.

**Presunto Responsable:**  
 Disidencia FARC  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
 Resguardo Indígena de Pioyá

6 de marzo de 2018  
**Luís ARTURO ROYET FRANCO**  
 San José de Uré - Córdoba  
 Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Isabel

Luís Arturo Royet Franco, líder comunal fue asesinado el día 6 de marzo de 2018 en el municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba. Los hechos se registraron hacia las 8:30p.m en la vereda San Isabel, donde Luís Arturo desempeñaba su labor



como presidente de Junta de Acción Comunal. De acuerdo con la versión de los familiares, dos hombres armados en inmediaciones de una finca conocida como Chaparral llegaron a bordo de una motocicleta entraron a la vivienda de la víctima y lo sacaron violentamente para llevarlo hasta un punto conocido como Puente de Piedra. Posteriormente su cuerpo sin vida fue hallado en la vía que comunica a San José de Uré con el municipio de Montelíbano.

Royet Franco era Presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Isabel corregimiento Doradas y líder del proceso de sustitución de cultivos

ilícitos La racha de muertes violentas de líderes comunales en San José de Uré se empezó a presentar desde el pasado 18 de enero, con el asesinato de Plinio Pulgarín, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedrito, que además era líder de la política de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. El hecho de sangre generó el desplazamiento de más de 200 familias.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Isabel

6 de marzo de 2018  
**VÍCTOR HUGO BARRAGÁN MARTÍNEZ**  
 Cimitarra – Santander  
 Asociación Campesina “La Nueva Esperanza”

Víctor Hugo Barragán Martínez, líder campesino del municipio de Cimitarra en Santander, se caracterizó por acompañar a las comunidades campesinas apartadas del municipio y fue asesinado por sicarios en cercanías a su casa el 6 de marzo de 2018 en horas de la noche, cuando desconocidos se le acercaron y le dispararon en repetidas ocasiones.

La Asociación Campesina “La Nueva Esperanza”, de la cual Barragán era representante legal. Esta Asociación se dedica a la seguridad alimentaria de la zona y esfuerzos a la problemática relacionada con la explotación minera en la región y los altos niveles de contaminación que genera.



La situación del municipio de Cimitarra ha venido agravándose paulatinamente por la presencia, nuevamente, de grupos de ascendencia paramilitar y un silencio desde la administración del municipio

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
 Asociación Campesina “La Nueva Esperanza”

6 de marzo de 2018

**JUAN MENA**

Quibdó - Chocó

Junta de Acción Comunal del barrio  
los Álamos

El día 18 de marzo de 2018 en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, fue asesinado el líder comunal Juan Mena. El hecho ocurrió cuando hombres armados que le dispararon en múltiples oportunidades cuando caminaba en plena vía pública de la capital de Chocó. Posteriormente los agresores emprendieron la huida.

Juan Mena era un líder social quien se desempeñaba como Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio los Álamos, sector de la arrocera, Comuna 1. Había regresado hace pocos días a la capital chocoana, luego de haberse refugiado por fuera de la ciudad durante unas semanas tras



haber recibido amenazas de muerte. Los líderes sociales denuncian que de la zona, azotada por las disidencias de las Farc y las bandas de narcotráfico.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Asociación Campesina "La Nueva Esperanza"

22 de marzo de 2018

**JOSÉ ANÍBAL HERRERA**

Valdivia – Antioquia

Junta de Acción Comunal de la vereda Mesetas de Valdivia

Se Había perdido el rastro de José Aníbal Herrera, el 20 de marzo, cuando salió en mototaxi desde Valdivia hacia el corregimiento El Aro de Ituango. Tras una semana de búsqueda, su cuerpo fue hallado sin vida en aguas del río Cauca, en jurisdicción del municipio de Caucasia. No se descarta que el líder se haya ahogado tratando de escapar de un ataque armado.



La desaparición del líder José Aníbal Herrera también generó un cruce de declaraciones entre las mismas autoridades, pues desde la Alcaldía de Valdivia habían informado el hallazgo del cadáver hace varios días, pero la versión fue desmentida por el Ejército y la Policía.

José, se desempeñaba como vocero en esa población de la Comisión Municipal de Planeación Participativa del Plan Nacional Integral de Sustitución, conformado a partir de la implementación del punto cuatro del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC sobre cultivos de uso ilícito.

En su trayectoria de líder rural, fue cofundador de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asobac), presidente de la Asociación de Campesinos de Toledo, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Meseta y coordinador del Comité Municipal de Coquicultores de Valdivia creado el 17 de febrero de 2017 en Puerto Valdivia.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda

Mesetas de Valdivia.

25 de marzo de 2018

**VÍCTOR ALFONSO ZABALA OVIEDO  
JORGE MIGUEL POLANCO ÁVILA**

Caucasia - Antioquia  
Junta de Acción Comunal de la vereda El Rizo y de la vereda Caño Prieto

El día 25 de marzo de 2018 en la vereda Jaguas del municipio de Caucasia, Bajo Cauca antioqueño, fueron asesinados Víctor Alfonso Zabala Oviedo y Jorge Miguel Polanco Ávila, dos líderes sociales quienes fueron abordados por hombres fuertemente armados.

Según el reporte entregado por allegados a las víctimas, en un primer instante, el señor Zabala Oviedo fue asesinado en una finca de la vereda Jaguas a hacia las 5:00 pm del domingo 25 de marzo. Zabala era el presidente de la Junta de Acción Comunal de



la vereda El Rizo del municipio de Cáceres, Bajo Cauca y hacia parte del programa de sustitución de cultivos.

Minutos más tarde, de una finca de la vereda Caño Prieto, municipio de Cáceres, fue sacado a la fuerza de su

residencia el líder social y campesino Jorge Miguel Polanco Ávila, quien habría sido trasladado contra su voluntad hasta zona rural de Caucasia y asesinado allí por sujetos que portaban fusiles de largo alcance. Esto ocurrió hacia las 5:30 p.m. del domingo. Polanco Ávila había sido presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Prieto, del municipio de Cáceres

El ataque habría sido perpetrado, según denuncias, por hombres pertene-

cientes a los Caparrapos. En principio se indicó que el doble crimen se ejecutó en la vereda Caño Prieto, pero se conoció por parte de las autoridades que ambos homicidios fueron cometidos en zona rural de Caucasia.

**Presunto Responsable:** Paramilitares  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
**Junta de Acción Comunal de la vereda El Rizo y de la vereda Caño Prieto**

27 de marzo de 2018

**ISRAEL FAJARDO**

La Macarena - Meta  
 Junta de Acción Comunal vereda  
 Brisas de Itaviare

Israel Fajardo, líder comunitario fue asesinado en el municipio de la Macarena el día 27 de abril de 2018. La Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal denunció que este asesinato se suma al de otros líderes en la zona. Fajardo fue fundador de la Junta de Acción Comunal en mención en 1968 y durante varias décadas se desempeñó como dignatario de la misma. En la actualidad se encontraba acompañando los procesos comunitarios de la Junta.

No obstante, el secretario de Gobierno del Meta, Gerardo León Mancera, señaló que la información que le entregó el alcalde de La Macarena es que don Israel Fajardo estaba manipulando un arma que se activó accidentalmente, una bala lo hirió y



falleció. Sin embargo no se cuenta con información cierta de necropsia que permita evidenciar que efectivamente fue un accidente. En la zona hay una presión importante por parte de las disidencias de las FARC

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal vereda Brisas de Itaviare

30 de marzo de 2018

**MARÍA MAGDALENA CRUZ ROJAS**

Mapiripán - Meta

Movimiento para la sustitución de cultivos en Mapiripán

La líder campesina María Magdalena Cruz Rojas, fue asesinada el día 30 de marzo de 2018 por desconocidos en el municipio de Mapiripán, departamento del Meta. Según un comunicado de la fundación para la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y el Centro de Colombia (DHOC), María Magdalena fue asesinada frente a su esposo e hijo en una finca de propiedad familiar, el viernes 30 de marzo “por personas armadas que llegaron encapuchadas a la casa de la finca donde habita la familia”.

La zona en que está localizado Mapiripán fue durante varios años escenario del conflicto armado y fortín de las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que perpetraron en ese municipio una masacre en la que fallecieron decenas de personas. Desde entonces se convirtió en



un punto de confrontación entre la otrora guerrilla de las FARC y diversos actores armados.

María Magdalena Cruz Rojas hacia parte del Movimiento para la sustitución de cultivos en Mapiripán sector de Brizas del Itaviare, Inspección de Rincón del Indio.

**Presunto Responsable:**

Disidencias FARC

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Movimiento para la sustitución de cultivos en

Mapiripán

---

30 de marzo de 2018

**HÉCTOR JANER LATÍN**

Corinto - Cauca

Proceso de Liberación de la Madre Tierra – Corinto

Héctor Janer Latín, liberador de la Madre Tierra en Corinto, Cauca, fue asesinado el día 30 de marzo de 2018. El hecho sucedió el hacia las 6:40 pm. Cuando Héctor Jánér se dirigía desde



Corinto hacia El Guanábano en una motocicleta. En el cruce de Gualanday, hombres desconocidos lo detuvieron, lo mataron con disparos de arma de fuego, además se llevaron la moto y le dejaron los documentos y el celular. El asesinato ocurrió en el mismo lugar donde minutos antes el ejército tenía instalado un retén militar, retén que instala recurrentemente allí.

El asesinato de Héctor Jáner se da en el contexto de escalamiento de la guerra en el territorio del norte del Cauca en el que grupos guerrilleros, o que se hacen llamar así, desafían la autonomía comunitaria sembrando terror y grupos paramilitares operan también en el territorio, mientras la Fuerza Pública pareciera estar ausente.

30 de marzo de 2018  
**BELISARIO BENAVIDEZ ORDÓÑEZ**  
 Rosas - Cauca  
 Comité Territorial de Justicia  
 Transicional

El día 30 de marzo de 2018 en el municipio de Rosas, Cauca, fue asesinado el defensor de víctimas Belisario Benavidez Ordóñez. El hecho se presentó en el barrio Santander cuando hombres armados abordaron a Belisario mientras se desplazaba por el casco urbano de la población. Los agresores le propinaron cuatro disparos, justo al frente de su hijo de tres años y de su sobrino, de 12.

Belisario Benavidez Ordóñez hacia parte de la mesa de víctimas de esa localidad ubicada al sur del departamento del Cauca. Según la denuncia el líder social estaba adelantando unos

Según informaciones, Héctor Jáner era un hombre alegre y activo en la liberación; siempre con un chiste o una broma, solidario y atento en los momentos de emergencia. “El feo”, le decían las jóvenes liberadoras para aplacarlo cuando molestaba mucho, pero ni así, el líder Nasa, bajaba la guardia para seguir sonriendo.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Proceso de Liberación de la Madre Tierra – Corinto



trabajos sobre casos de víctimas con la administración municipal. También era delegado de víctimas ante el Comité Territorial de Justicia Transicional.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comité Territorial de Justicia Transicional

4 de abril de 2018

**ÁLVARO BAYONA PÉREZ**

San Calixto - Norte de Santander  
Asociación de Campesinos del  
Catatumbo ASCAMCAT

Álvaro Bayona Pérez, líder campesino del Catatumbo, fue asesinado el día 4 de abril en el municipio de San Calixto, Norte de Santander. El hecho ocurrió en el sector de Petrolera cuando Álvaro se movilizaba en una camioneta desde Cúcuta hacia la región del Catatumbo, allí fueron interceptados por una persona motorizada quien disparó indiscriminadamente contra el líder social quien murió en el acto y dejó herido un sobrino suyo.

El líder campesino, perteneciente a ASCAMCAT, falleció por las múltiples heridas y su sobrino quien también salió herido y fue trasladado al centro hospitalario de la región. Según versiones preliminares, Bayona y su sobrino acababan de cerrar un negocio de venta de ganado y se dirigían a sus parcelas cuando fueron atacados.



Olger Pérez, otro líder social de El Catatumbo y hermano de la víctima, indicó que todos los hechos victimizantes se han venido denunciando, esto se convirtió en un matadero de líderes, todos los días asesinan a personas de la región simplemente por ser campesinos o líderes.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos**

**humanos afectado:** Asociación  
de Campesinos del Catatumbo  
ASCAMCAT

---

10 de Abril 2018

**WILSON QUETAMA  
CLAUDIO CHAVES**

San José del Palmar, - Chocó  
Asociación de víctimas de San José  
del Palmar Asovicopal

Cuatro hombres armados asesinaron al defensor de víctimas, Wilson Quetama, y al líder campesino Claudio Chaves en zona rural de San José del Palmar, departamento del Chocó.





Según la información de los testigos, las víctimas acudieron a una reunión con la comunidad en el corregimiento de La Italia, a donde llegaron supuestos integrantes de la guerrilla del ELN, quienes amarraron a Quetama hasta causarle la muerte con disparos. Acto seguido se llevaron a Chaves a otro sitio, donde también lo asesinaron.

El general Mauricio Moreno, comandante de la Fuerza de Tarea Titán del

Ejército, sostuvo que la Fiscalía designó un grupo especial para que investigue este crimen, que ya causa zozobra entre los pobladores de San José de Palmar. *La Fiscalía asignó un grupo especializado para establecer quiénes fueron los responsables y cómo fue que sucedió este hecho, ellos son la autoridad competente en este tema* señaló el comandante.

La presión del ELN en esta zona se ha hecho fuerte por la salida de las FARC de estos territorios y en ese camino han iniciado un proceso de cooptación de la población y de los líderes que como Quetama y Chaves salieron afectados por oponerse a la presencia del nuevo grupo.

**Presunto Responsable:** ELN  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Asociación de víctimas de San José del Palmar  
**Asovicopal**

---

14 de Abril 2018  
**EFRÉN ZÚÑIGA**  
 Piendamó - Cauca  
 Colegio Melcho de Piendamó.  
 ASOINCA

La organización ASOINCA y la Mesa por la defensa de los derechos humanos, de la vida y el territorio denunciaron el asesinato de Efrén Zúñiga, en el municipio de Piendamó, Cauca, el 14 de abril. Los familiares del líder social señalaron que el docente salió de su casa a



negociar una finca al municipio de Piendamó, lugar en el cual fue encontrado su cuerpo con un tiro en

la cabeza. Así mismo, aseguraron que al parecer Efren fue torturado y obligado a cavar su propia tumba.

De acuerdo con Tito Torres, presidente de ASOINCA, en lo corrido de este año han sido asesinados 43 líderes sociales, sindicalistas y defensores de derechos humanos en el Cauca, que a su vez, evidencia “la permanente y sistemática violación a los derechos humanos dirigidos a quienes pertenecen al movimiento social en Cauca”. Asimismo, dijo que detrás de estos actos se encuentran estructuras paramilitares que se han apropiado del territorio, pese a las múlti-

ples denuncias que se han hecho a las autoridades del aumento de este actor armado en el Cauca.

Zúñiga era un reconocido docente del municipio con varios años de trabajo en la localidad, quien se había caracterizado por un trabajo comprometido con sus alumnos por la búsqueda de opciones diversas a la guerra en el municipio.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Colegio Melcho de Piendamó. ASOINCA

20 de abril de 2018

**JAMES LUIS JIMÉNEZ ESTRADA**  
Turbo – Antioquia  
Junta de Acción Comunal de  
Cacahual corregimiento de San  
Vicente del Congo.

James Jiménez fue asesinado el 20 de abril en horas de la mañana, en la vereda Santa Rosa de San Pedro de Urabá, mientras se encontraba en casa de su hermano. Tenía amplios conocimientos en varias de las problemáticas que aquejan a su territorio, especialmente los procesos de formalización y restitución de tierras y de sustitución de cultivos de uso ilícitos.

Su trabajo desde la Junta de Acción Comunal, se sumaba a un proceso de reclamación de tierras que llevaba a



cabo y también acompañaba a otros campesinos en esa labor; situación que lo puso en evidencia ante grupos armados que operan en la zona. Tanto la muerte de este líder social como el hecho de violencia ocurrido el 11 de abril en la vereda El Tomate de San

Pedro de Urabá, donde murieron 8 miembros de la Fuerza Pública, cuando acompañaban diligencias relacionadas con la restitución de tierras; reflejan la incapacidad estatal para asegurar procesos de restitución y desconocen mecanismos de sometimiento judicial colectivos de grupos criminales para garantizar derechos a la tierra.

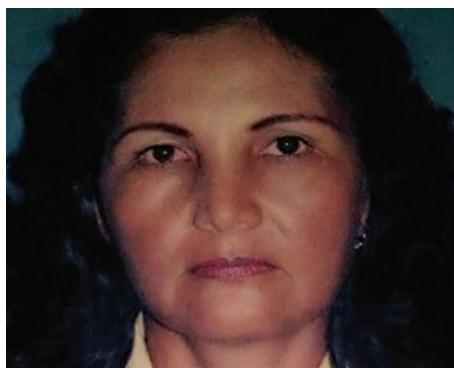
27 de Abril 2018  
**MARÍA DEL CARMEN MORENO PÁEZ**  
 Arauquita - Arauca  
 Junta de Acción Comunal de la  
 vereda Caño Rico

La Alcaldía del municipio de Arauquita, en el departamento de Arauca, confirmó el asesinato de María del Carmen Moreno Páez, una líder comunal de la zona rural de esa población, quien había sido secuestrada por sujetos cuando se dirigía hacia su finca.

De acuerdo con la entidad, el cuerpo de la mujer, quien era presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Rico, se halló en un alto grado de descomposición en una finca vecina al lugar de donde fue raptada. "Rechazamos categóricamente este vil asesinato que hoy enluta los corazones del pueblo arauquiteño, que suplicaba la libertad para esta mujer", señaló en un comunicado la Alcaldía.

El caso fue referenciado como un secuestro extorsivo, cometido, al

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de Cacahual corregimiento de San Vicente del Congo.



parecer, por delincuencia común. En la investigación que se abrió se busca establecer si en el plagio estarían involucrados tres ciudadanos de nacionalidad venezolana.

En un mensaje entregado por los captores, grabado en video y que fue leído por Moreno Páez, quien aparecía con sus manos atadas, los delincuentes, quienes señalaron ser miembros de un grupo paramilitar, pedían mil millones de pesos por su liberación o de lo contrario atentarían contra su vida.

**Presunto Responsable:** Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Rico

2 de Mayo 2018  
**HUGO ALBEIRO GEORGE PÉREZ**  
Puerto Valdivia - Antioquia  
Movimiento Ríos Vivos

Hugo Albeiro George, integrante del Movimiento Ríos Vivos, fue asesinado en Puerto Valdivia, Antioquia, hacia las 11 de la mañana del jueves 3 de mayo. Tras el hecho, que según la organización ambiental es el tercer atentado mortal contra sus miembros, 42 organizaciones de la sociedad civil manifestaron su repudio.

De acuerdo con la información hizo pública, un hombre, sin capucha, disparó en múltiples ocasiones contra el líder, quien se dirigía a una manifestación para protestar contra los riesgos asociados con la obstrucción del túnel del proyecto de generación hidroeléctrica Hidroituango.

En el atentado también falleció Dómar Egidio Zapata George, sobrino



del líder, y quien tan solo tenía 23 años. El Movimiento Ríos Vivos ha sido objeto de múltiples amenazas, intimidaciones y violaciones a derechos humanos por su defensa del territorio y del río Cauca.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Movimiento Ríos Vivos

6 de Mayo 2018  
**LUIS OVIER GONZÁLEZ GUAZORNA**  
Pueblo Rico - Risaralda  
Pueblo Indígena Embera Chamí,  
comunidad Alto Baraquidura

Muerto y semienterrado encontraron en zona rural de Pueblo Rico, Risaralda, al líder indígena Luis Ovier González Guazorna, quien estaba desaparecido desde el vier-



nes 4 de abril en la tarde. Al parecer, desconocidos lo interceptaron cuando iba camino a su resguardo.

Uno de los líderes de esa comunidad confirmó vía radio, el hallazgo del cuerpo del líder indígena de la comunidad unificada Embera Chamí. El líder manifestó que González actualmente también era líder, había sido gobernador indígena y también miembro de la guardia. Agregó que aunque su compañero estaba amenazado desde hace varios años, no saben a ciencia cierta por qué lo habrían asesinado.

La comunidad también indicó que la víctima era jaibaná (medico tradicional) dentro de esa comunidad y se dedicaba a las labores de la recolección de café en Santuario (Risaralda). Relató que desde el viernes les había avisado a sus fa-

miliares que iba a ir a visitarlos el fin de semana y que cuando estaba en camino, unos desconocidos lo interceptaron y los ultimaron.

La Comunidad asegura que varios líderes, incluyendo a González están amenazados. Que han recibido panfletos, llamadas, entre otras intimidaciones. Agregaron que por temor no han investigado de dónde provienen esas presiones, aunque sospechan que sea de grupos armados que hacen presencia en esas zonas limítrofes entre Risaralda y Chocó.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Pueblo Indígena Embera Chamí, comunidad Alto Baraquidura

8 de Mayo 2018

**LUIS ALBERTO TORRES**

Puerto Valdivia - Antioquia

Asociación de pequeños mineros y pesqueros de Puerto Valdivia AMPA.

Luis Alberto Torres de 35 años fue asesinado en el sector “El Pescado” en el corregimiento de Puerto Valdivia, Bajo Cauca antioqueño, cuando realizaba labores de barequeo junto a su hermano hermano, Duvian Andrés Correa Sánchez en el río Cauca. Luis Alberto dejó a su esposa con tres hijos.



Este líder fue asesinado en la misma zona donde una semana antes mataron al también líder Hugo Albeiro George Pérez, quien según el Movimiento Ríos Vivos, fue atacado cuando preparaba una jornada de protestas por los problemas que para ellos ha traído Hidroituango.

Torres pertenecía a la Asociación de pequeños mineros y pesqueros de Puerto Valdivia conocida como AMPA, que está articulada al Movi-

miento Ríos Vivos. Según este movimiento son dos integrantes asesinados en menos de una semana, sumado al caso de Hugo George a quien reconocen como activista.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Asociación de pequeños mineros y pesqueros de Puerto Valdivia AMPA.

13 de Mayo 2018

**HAROLD LERMA PALACIO**

Tumaco - Nariño

Comunidad corregimiento Uribe  
Uribe

El líder social Harold Lerma Palacio fue asesinado el domingo 13 de mayo en la vereda El Ceibito, del corregimiento Uribe Uribe, Tumaco, Nariño. Según las autoridades, el hecho ocurrió a las tres de la tarde cuando Lerma Palacio se trasladaba en una motocicleta desde la vereda El Ceibito hasta el sector de Chilví, lugar en el que sicarios motorizados lo abordaron y le dispararon en tres oportunidades por la espalda. Miembros de la comunidad acudieron al lugar para trasladarlo a un centro médico, pero ya era demasiado tarde.

Harold hacía parte del programa de sustitución de cultivos ilícitos y hasta noviembre de 2017 hizo parte de la Junta de Acción Comunal, JAC, de su vereda, en la que además, era asesor.



Jairo del Castillo, líder social y defensor de los Derechos Humanos en Tumaco, se mostró preocupado porque pese a que esta situación de peligro en la que se encontraba Harold Lerma y todos los defensores y líderes sociales del departamento era de conocimiento de las autoridades.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Comunidad corregimiento Uribe Uribe

22 de Mayo 2018  
**GILBERTO ESPINOSA VICTORIA**  
 Bugalagrande - Valle del Cauca  
 SINALTRAINAL

Según Sinaltrainal, el líder sindical Gilberto Espinosa Victoria, fue asesinado en Bugalagrande, Valle del Cauca, aproximadamente a las 8 de la noche del 13 de mayo. Gilberto fue trabajador de la multinacional Nestlé de Colombia durante 25 años en la fábrica de Bugalagrande. El hecho se presenta en el desarrollo de un conflicto colectivo que inició con la presentación del pliego de peticiones por SINALTRAINAL a Nestlé de Colombia S.A. el 9 de abril de 2018.

Como antecedente se tiene que el 10 de febrero, aproximadamente las 11:40 horas, llegó a las instalaciones de SINALTRAINAL, en el Barrio San Bernabé en el municipio de Bugalagrande, a través del servicio SERVIENTREGA, un sobre que contenía una amenaza de muerte con los nombres de trabajadores afiliados a SINALTRAINAL (Gilberto Espinosa y otros). A raíz de esta grave situación fue radicada la denuncia



respectiva en la Fiscalía General de La Nación, el 12 febrero.

El asesinato de este sindicalista se da en coincidencia con la reapertura de diligencias judiciales en torno a la conocida "operación dragón" que vinculaba a paramilitares y miembros de la fuerza pública quienes interceptaron, hostigaron y persiguieron a líderes sociales y sindicalistas del Valle del Cauca, donde fue afectado SINALTRAINAL.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** SINALTRAINAL

---

22 de Mayo 2018  
**RAMÓN ASCUE**  
 Corinto - Cauca  
 Comunidad indígena de Corinto

El Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, informó que Ramón Ascue, comunero indígena y defensor del medio ambiente, fue asesinado por sicarios en Corinto, Cauca. Ascue per-



tenencia a la vereda Pan de Azúcar de la comunidad indígena de Corinto, Cauca y era conocido por ser “liberador de la Madre Tierra” apoyando a su cabildo en la expulsión de actores armados del territorio.

Según las organizaciones, los hechos ocurrieron en la cabecera municipal de Corinto, cuando sicarios lo habrían estado siguiendo hasta concretar su homicidio con un arma de fuego alrededor de las 9:15 p.m. Las organizaciones indígenas de la zona, han venido

desarrollando acciones de liberación de sus tierras de la presencia de miembros de grupos armados, laboratorios para el procesamiento de cocaína, calletas con armas y en general cultivos de uso ilícito que son prohibidos. En medio de estas acciones es que han caído liberadores como Ascue.

**Presunto Responsable:** Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comunidad indígena de Corinto

22 de Mayo 2018  
**FÉLIX CASTAÑEDA**  
 Cantagallo - Bolívar.  
 Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral

Félix Castañeda, miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral y también delegado por la comunidad a la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – Coccam fue hallado muerto después de ser desaparecido.

Fuentes en la zona informaron que el líder social había salido a principio de esa semana en un motorcanoa de su propiedad, y desde entonces no se supo de su paradero, hasta el jueves que fue hallado muerto con impactos de bala.

Tras conocerse la noticia del crimen de Félix Castañeda, la comunidad de la zona mostró su preocupación, ya que es el segundo líder de la vereda Chaparral asesinado este año, luego de que en enero fuese hallado el cuerpo de Nixon Mutis, quien en ese momento



era el presidente de la JAC y también ejercía como miembro de Coccam.

Fuentes de grupos defensores de Derechos Humanos del sur de Bolívar señalaron que el sector donde han ocurrido estos crímenes es corredor de varios grupos al margen de la ley, como ‘Acuamanes’, ELN y otros que se lucran del narcotráfico.

**Presunto Responsable:** Desconocido  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral

22 de Mayo 2018  
**HARRY ALEXANDER ORTIZ PARRA**  
 Barbacoas - Nariño  
 Comunidad de Barbacoas

Harry Alexander Ortiz Parra líder comunitario fue asesinado en el corregimiento La Guayacana; la camioneta en que se movilizaba Ortiz Parra fue atacada por varios hombres desconocidos quienes la impactaron con una granada y varias ráfagas de fusil. La víctima se dirigía a Pasto.

Entre los pasajeros que resultaron heridos iba una mujer en estado de embarazo. A él lo acompañaban dos hombres y una mujer quienes hacen parte del proceso de reincorporación de las Farc. Al parecer Ortiz viajaba a Pasto porque las tres personas que movilizaba le habían pedido el favor de transportarlos hasta la capital de Nariño.

Ortiz, de 38 años de edad, era quien conducía el vehículo. Alcanzó a ser trasladado hasta el Hospital San Andrés de Tumaco, donde falleció horas



más tarde. La víctima era oriunda de Barbacoas donde se había destacado por su liderazgo social y político, pero hace dos años se había trasladado a Tumaco donde vivía.

Su pareja sentimental les había contado a las autoridades que nunca había recibido amenazas de muerte.

**Presunto Responsable:**  
 Disidencia FARC  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
 Comunidad de Barbacoas

20 de Mayo 2018  
**MIGUEL ÁNGEL BAUTISTA MARTÍNEZ**  
 Tibú - Norte de Santander  
 Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Grande Primavera, corregimiento Campo 2.

Miguel Ángel Bautista Martínez, líder comunal de 30 años, fue asesinado en el municipio de Tibú. El hombre, oriundo de Salazar de las Palmas, salió de su finca, ubicada en la vereda La Primavera, en la mañana del sábado hacia la escuela donde estuvo pintando las aulas de clase durante el día.



Cuando se subió a su caballo con el fin de retornar a la finca, fue atacado por dos hombres, que al parecer, se movilizaban en una motocicleta. Según se conoció, los agresores inicialmente le dispararon a Bautista con armas de largo alcance y luego, posiblemente con un machete.

Bautista se desempeñaba como Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Grande Primavera, co-

rregimiento Campo 2. Esta zona es objeto de fuerte presión de la guerrilla del ELN y del EPL en la lucha territorial que desarrollan por controlar el corredor estratégico que hay en esta zona.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Grande Primavera, corregimiento Campo 2.

23 de Mayo 2018

**CRISTIAN ANDRÉS LOZANO**  
**LUIS EDUARDO DOMÍNGUEZ BLANDÓN**  
Andalucía - Valle.  
SINALTRAINAL

En una incursión de sicarios, dos líderes sindicales de la fábrica Nestlé fueron asesinados dentro de una vivienda ubicada en el barrio Sol y Luna en el municipio de Andalucía, Valle. El doble homicidio se perpetró el miércoles 23 de mayo hacia las 10 p.m. en un inmueble de esa población del centro del departamento. En el hecho, fueron asesinados de varios disparos en la cabeza y en tórax, Cristian Andrés Lozano, de 31 años y Luis Eduardo Domínguez Blandón, de 22.

Según el teniente coronel Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez, comandante del Segundo Distrito de Policía, al parecer, el agresor era conocido de las víctimas y una vez asesinó a estas personas huyó dejando cerrada la puerta de la vivienda, por lo que las autoridades tuvieron que forzar la entrada para poder acceder al sitio.



Carreño descartó que estos homicidios estén relacionados con el asesinato el pasado 13 de mayo en el barrio La María de Bugalagrande, de Gilberto Espinosa Victoria, de 52 años, más conocido como 'Tito', quien también laboraba en la fábrica Nestlé y quien se encontraba con medidas de protección, pues había denunciado ante la Fiscalía amenazas de muerte que le habían enviado por correo certificado. Sin embargo, la casualidad es extrema, teniendo en cuenta la reapertura de di-

ligencias judiciales en torno a la conocida "operación dragón" que vinculaba a paramilitares y miembros de la fuerza pública quienes interceptaron, hostigaron y persiguieron a líderes sociales y sindicalistas del Valle del Cauca, donde fue afectado SINALTRAINAL.

27 de Mayo 2018  
**GABRIEL MUÑOZ**  
 La Argentina - Huila.  
 Proceso de Veeduría Ciudadana  
 Vemos Todo. Coalición Colombia  
 Humana.

Gabriel Muñoz fue asesinado cuando hombres armados dispararon en varias ocasiones contra el líder y fiscal electoral del comité de Colombia Humana en La Argentina. Según las autoridades el líder se desplazaba por una zona boscosa de la vereda Las Águilas a 20 minutos del casco urbano del municipio de La Argentina, lugar donde fue atacado con arma de fuego por desconocidos, luego de haber terminado una reunión política en la coordinaban la agenda electoral.

Gabriel era un líder campesino que venía denunciando presuntos hechos de corrupción en la alimentación escolar en su comunidad. Además, era defensor del territorio y del agua; formaba parte de Vemos Todo, un pro-

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
 SINALTRAINAL



ceso de veeduría ciudadana con alto compromiso social. Iba a fungir como delegado a la mesa 23 de su municipio para las elecciones presidenciales, en representación de la coalición Colombia Humana.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Proceso de Veeduría Ciudadana Vemos Todo. Coalición Colombia Humana.

***"Los defensores(as) y líderes campesinos, comunales, comunitarios, indígenas y afros fueron el blanco común de las agresiones en el primer semestre de 2018."***

28 de Mayo 2018

**AMÍLCAR YAGARÍ SIAGAMA**

El Dovio - Valle del Cauca  
Pueblo Embera Chamí. Resguardo  
Indígena Hai Kera Wera

El líder indígena de 52 años, identificado como Amilgar Yagarí Siegama e integrante del resguardo Hai Kera Wera, fue asesinado en zona rural de El Dovio, donde, al parecer, había llegado desplazado de una comunidad ubicada en Bolívar, norte del Valle del Cauca.

“En los antecedentes que hay, que se están verificando, es que él venía desplazado por problemas de amenazas en la comunidad donde estaba antes”, informó Noralba García, secretaria de Seguridad del Valle del Cauca. García, tras señalar que “llegaron por él, lo sacaron y, lamentablemente, lo asesinaron”.

El hombre presentaba heridas por arma de fuego en varias partes del cuerpo y habría sido asesinado por



sujetos con pasamontañas. Rafael Ulcué, quien hace parte del equipo de Derechos Humanos de la organización indígena del Valle, Orivac, señaló que la víctima venía recibiendo amenazas. El dirigente fue asesinado por sicarios en presencia de su propia familia.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Pueblo Embera Chamí. Resguardo Indígena Hai Kera Wera

30 de Mayo 2018

**JUVENTAL SILVA MANCHOLA**

La Montañita - Caquetá  
Comunidad Vereda Miramar

En un supuesto enfrentamiento entre el Ejército y grupos residuales de las FARC fue asesinado Juvental Silva, líder comunitario del Municipio de La Montañita. Según las autoridades once personas muertas y dos heridas entre ellas un menor de edad, fue saldo de un supuesto en la vereda Miramar de este municipio.



Según versiones oficiales, los combates se originaron luego que el Ejército fuera alertado de la presencia de un grupo (quienes al parecer serían ex integrantes de los frentes 7,13 y 14 y ahora de las disidencias de las Farc) al mando de alias 'Cabezas'. Otra de las versiones entregadas por las autoridades, es que el presunto grupo de disidentes habrían tomado a la fuerza a varios civiles, y al parecer en los combates murieron 11 personas entre ellas dos civiles, que corresponden al líder Juvenal Silva y a un trabajador de su finca identificado con el nombre de Jeferson Monroy.

Sin embargo Ludivia Galindez, líder comunal de la zona confirmó en fuen-

tes abiertas, como los disidentes de las FARC se llevaron al líder Silva y a un trabajador exigiéndoles que los transportaran en un vehículo de propiedad del líder. Luego de ello se realizó el ataque de las Fuerzas Militares donde murió el líder comunitario. De hecho, los líderes de la zona se reunieron con altos mandos del Ejército para que este líder no sea incluido como guerrillero ya que fue víctima de secuestro.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Comunidad Vereda Miramar

**30 de Mayo 2018**  
**DELMAYRO REYES GONZÁLEZ**  
 Dagua - Valle del Cauca  
 Institución Educativa Dagua

El hecho ocurrió en la vereda El Palmar de Dagua, hacia las 7:00 de la noche cuando dos sicarios se acercaron al docente y le propinaron varios disparos causándole la muerte. El docente Delmayro Reyes González, respetado por la comunidad educativa y quien había luchado contra el consumo de marihuana y otras sustancias en su colegio, fue asesinado con arma de fuego por un hombre que lo persiguió por varios metros, mientras el educador esperaba el bus que lo transportaría hacia Cali en donde vivía con su familia.

El informe de la fiscalía dice que "de acuerdo con la investigación, la víctima había terminado su jornada académica y se disponía a regresar a Cali, donde



residía y cuando se encontraba en inmediaciones del puente peatonal, esperando transporte, fue abordado por sujetos que se movilizaban en una motocicleta y el parrillero le disparó con un arma de fuego, en varias oportunidades, causándole la muerte. Los victimarios huyeron del lugar de los hechos"

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Institución Educativa Dagua

02 de Junio 2018  
**ORLANDO NEGRETE RAMÍREZ**  
Tierralta - Córdoba.  
Junta de Acción Comunal del Camu  
Las Delicias

Orlando Negrete Ramírez de 40 años, presidente de la Junta de Acción Comunal del Camu Las Delicias, fue asesinado cuando compartía con familiares y amigos en un escenario deportivo de la zona, en horas de la tarde del 2 de junio, en el municipio de Tierralta, Córdoba. Orlando Negrete quien era conocido popularmente como el *Coco*, “se encontraba departiendo en un partido de fútbol cuando llegaron dos sujetos y le dispararon, causándole la muerte en el lugar de los hechos”, dijo el coronel Marcelo Napoleón Russi, comandante de la Policía de Córdoba.

Negrete además de ser el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector Las Delicias del municipio de Tierralta, era veedor ciudadano de obras públicas. El veedor recibió 12 disparos



y se convirtió en el séptimo líder comunal asesinado en el sur de Córdoba a la fecha. Al parecer este seguimiento a las obras públicas inconclusas del municipio y su constante denuncia de los hechos, estarían relacionadas con su muerte.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal del Camu, Las Delicias

---

2 de Junio 2018  
**CARLOS JIMMY PRADO GALLARDO**  
Olaya Herrera - Nariño  
Movimiento Satinga Joven.  
Asociación de Consejos  
Comunitarios y Organizaciones  
Étnico territoriales

En Bocas de Satinga, cabecera municipal de Olaya Herrera un sicario sin identificar acribilló al defensor de Derechos Humanos Carlos Jimmy Prado Gallardo. Según residentes de la zona, la víctima se desempeñaba como



representante legal del movimiento Satinga Joven, además era delegado nacional del espacio de consulta previa de negros, afrocolombianos palenqueros y raizales en Nariño y pertenencia a la directiva de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales.

En el marco de sus labores comunitarias, Prado Gallardo había asistido el viernes a una sesión en la que participaron integrantes de los movimientos ya mencionados y delegados de las administraciones locales y departamentales. Posteriormente, cerca de las 4:00 de la mañana del sábado se desplazó hasta su sitio de residencia.

En horas de la noche luego de la reunión, un joven aún sin identificar llegó hasta su residencia y sin mediar palabra le disparó a quemarropa en varias ocasiones, dejándolo al borde de la muerte. Pese a que fue trasladado hasta un centro asistencial, el líder falleció dos horas después debido a la gravedad de las heridas provocadas por las balas.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Movimiento

Satinga Joven. Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales

10 de Junio 2018  
**FRANCISCO JOSÉ GUERRA**  
 Ituango - Antioquia  
 Junta de Acción comunal de la vereda El Mandarino

Las autoridades de Ituango, Antioquia, confirmaron el asesinato del presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda El Mandarino, Francisco José Guerra. El hecho ocurrió el sábado 9 de junio cuando hombres llegaron a su vivienda y le dispararon en reiteradas ocasiones.

Frente a estos hechos, diversas organizaciones defensoras de derechos humanos han exigido medidas urgentes en el departamento de Antioquia, pues con este homicidio, son 9 los defensores asesinados en el territorio.

Los habitantes de la vereda manifestaron que este hecho podría estar re-



lacionado con las diferentes acciones que realizaba Guerra por la defensa del territorio por la presión de proyectos como Hidroituango en la zona. Sin embargo, las autoridades expresaron que están en proceso de investigación.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción comunal de la vereda El Mandarino

11 de Junio 2018

**JEISSON RAMÍREZ**

Valle del Guamuez - Putumayo  
Junta de Acción Comunal la Yet

El presidente de la Junta de Acción Comunal la Yet, Jeisson Ramírez, fue asesinado en la zona rural del Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo, el 10 de junio. Los hechos se presentaron cuando Ramírez se encontraba con su compañera en una tienda tomando una bebida gaseosa cuando hombres armados se acercaron a él y le dispararon varias veces causándole la muerte.

Los habitantes de la vereda manifestaron que este hecho podría estar relacionado con las diferentes acciones que realizaba Ramírez por la defensa del territorio por la intervención de empresas de explotación de hidrocar-



buros. También en la zona hay intereses importantes de grupos armados por el control de negocios ilegales como extorsión y cobro de vacunas.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Junta de Acción Comunal la Yet

12 de Junio 2018

**HOLMAN MAMIAN**

La Vega - Cauca  
Institución educativa agropecuaria  
Santa Rita - ASOINCA

Holman Mamian era integrante de ASOINCA y reconocido docente de la institución educativa agropecuaria Santa Rita, en el municipio de la Vega, Cauca. Los hechos se presentaron el 12 de junio, cuando Mamian se dirigía al lugar de trabajo, en donde fue abordado por hombres quienes le dispararon en varias en repetidas ocasiones.

De acuerdo con Mario Daza, directivo de ASOINCA, Mamian se dedicaba a



las labores sindicales que hacían parte de la organización con alta visibilidad en el municipio de La Vega, razón por la cual, considera que su asesinato puede estar relacionado con su acti-

vismo social. Además, señaló que estos hechos se han vuelto sistemáticos en el Cauca, "vemos como se siguen asesinando a los dirigentes sociales y campesinos, sin que el gobierno nacional o el gobierno departamental se inmuten".

19 de Junio 2018  
**ARNULFO CATIMAY BLANCA**  
 Santa Rosalía - Vichada  
 Pueblo indígena Sáliba

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), denunció el asesinato del líder indígena Sáliba Arnulfo Catimay Blanca, "por parte de un miembro de la policía nacional" en el Municipio de Santa Rosalía, Vichada. Los hechos ocurrieron luego de un altercado entre terceros el martes 19 de junio.

Aida Quilcué Vivas, Consejera de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC indicó que Catimay, era hermano del gobernador de Caño Mochuelo y ayudaba en las labores de custodia del cabildo como guardia indígena; tanto el Gobernador como su familia señalan como responsable a la Policía, y añade que la policía no se ha referido al caso.

**Presunto Responsable:**  
 Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** institución educativa agropecuaria Santa Rita - ASOINCA



**Presunto Responsable:**  
 Fuerza Pública  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
 Pueblo indígena Sáliba

***"En promedio, entre enero y junio de 2018, Cada día fueron agredidos DOS defensores(as) y cada 2 días fue asesinado uno(a) de ellos(as)"***

20 de Junio 2018

**LUIS CARLOS CABRERA**

Florencia - Caquetá

Junta de acción comunal del barrio  
Berlín de Florencia

Desconocidos que se movilizaban en una moto asesinaron al presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Berlín de Florencia, Luis Carlos Cabrera, cuando se dirigía a la vivienda en su motocicleta. El líder comunal recibió varios impactos de arma de fuego, que le causaron la muerte cuando era trasladado a una clínica de Florencia.

Las autoridades manejan varias hipótesis que podrían estar relacionadas con el homicidio del dirigente comunal. En lo que va corrido de este año, dos líderes comunales han sido asesinados en el Caquetá y otros han sido víctimas de amenazas por parte de desconocidos.



En el barrio donde este líder comunal desarrollaba sus actividades, ha habido una fuerte presencia de combos relacionados con microtráfico quienes estarían del homicidio.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos**

**humanos afectado:**

Junta de acción comunal del barrio  
Berlín de Florencia

---

21 de Junio 2018

**CRISTIAN ANDREY RODRÍGUEZ**

**SÁNCHEZ**

Hacarí - Norte de Santander  
Comunidad del corregimiento  
Maracaibo y Grupo de Jóvenes de  
Hacarí

El 21 de junio fue asesinado de forma violenta el joven líder cultural y campesino Cristian Andrey Rodríguez Sánchez, en zona rural del municipio de Hacarí, Norte de Santander. Según fuentes de la policía los responsables serían miembros del EPL, más conocida como Los Pelusos.



De acuerdo con las autoridades, el hecho se presentó en horas de la mañana del miércoles, en la vereda

La Esperanza, donde el cuerpo de la víctima fue hallado con varios impactos de bala. "Un hecho lamentable se registra en zona rural de Hacarí. Una persona de 19 años fue asesinado. En este momento adelantamos la investigación y la primera conclusión es que la acción armado fue perpetrada por los Pelusos", indicó el coronel George Quintero, comandante de la Policía de Norte de Santander.

Rodríguez era un activo miembro de la comunidad del Corregimiento Ma-

racaibo de ese municipio de Norte de Santander y también hacia parte de los grupos de Jóvenes activistas de Hacarí quienes trabajaban por opciones culturales para los suyos en el municipio.

**Presunto Responsable:**

EPL Los Pelusos.

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Junta de Acción Comunal del corregimiento Maracaibo

23 de junio de 2018

**HÉCTOR SANTIAGO ANTELIZ**

Teorama - Norte de Santander

Junta de Acción Comunal de San José

Fue asesinado Héctor Anteliz, integrante de ASCAMCAT y líder social de Teorama, en Norte de Santander. De acuerdo con la información recopilada por la comunidad, Anteliz fue retenido por hombres armados que llegaron a su vivienda el viernes 22 de junio. Su cuerpo fue encontrado en la carretera al día siguiente, con varios impactos de bala.

Olga Quintero, vocera de ASCAMCAT, afirmó que a la vivienda del líder llegaron 4 hombres que le manifestaron a Anteliz que los acompañara debido a que "el comándate" necesitaba hablar con él. Pese a que la familia del líder se opuso a este hecho, los hombres armados aseguraron que no pasaría nada malo. Posteriormente, los habitantes manifestaron que encontraron el cuerpo la mañana del día siguiente sobre la carretera. Sin embargo, solo hasta que sus hijos llegaron en una moto, el cadáver fue trasladado hacia un centro médico.



ASCAMCAT manifestó en un comunicado de prensa, que Anteliz era defensor de derechos humanos en Teorama, coordinador del comité veredal y presidente de la Junta de Acción Comunal de San José. De igual forma señaló que ninguna estructura armada que opera en el territorio se ha responsabilizado de este acto.

**Presunto Responsable:**

Desconocidos

**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**

Junta de Acción Comunal de San José

26 de junio de 2018  
**JOSÉ ABRAHAM GARCÍA**  
Ituango - Antioquia  
Junta de Acción Comunal de la  
vereda Pascuita

Las autoridades investigan el asesinato de José Abraham García, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pascuita, del municipio de Ituango, norte de Antioquia. Según la información de las autoridades, hombres que se movilizaban en una motocicleta, durante la noche, le dispararon en repetidas ocasiones al líder social en la pequeña zona poblada de la vereda.

A esta zona rural, que está ubicada a tres horas del perímetro urbano, llegaron miembros de Ejército Nacional para iniciar las investigaciones, en una vereda donde hay cultivos de hoja de coca y presencia del grupo reincidente que perteneció al frente 36 de las Farc. Además, en la zona se ha reportado enfrentamientos por el control de territorios entre este grupo y miembros de banda criminal Clan del Golfo.



Según la Policía Nacional, el líder José Abraham García hizo parte de los campesinos cocaleros que en marzo hicieron una manifestación de protesta en el municipio de Ituango y continuaba en el trabajo de organización de los campesinos en torno a la sustitución de cultivos consensuada.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:**  
Junta de Acción Comunal de la vereda Pascuita  
26 de junio de 2018

---

**JAMER ALBEIRO IDROBO NAVIA**  
Balboa - Cauca  
Comité de Cocaleros de la aldea  
Joaquina

La Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes denunció el asesinato de Jamer Albeiro Idrobo Navia, un concejal y líder social del municipio de Balboa, en el departamento del Cauca. El dirigente social, de 39 años miembro del Comité de Cocaleros del corregimiento Joaquina, murió cuan-



do desconocidos le propinaron dos disparos en la cabeza.

Una comisión de la Policía y la Fiscalía inició las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de los responsables y determinar los motivos del homicidio.

Idrobo se había destacado en el municipio por su cercanía a las comunida-

des campesinas del territorio y por la defensa de los mismos ante la erradicación forzosa de coca en la zona.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Comité de Cocaleros de la aldea Joaquina

27 de junio de 2018

**JULIO CÉSAR SUCERQUIA**

Ituango, Antioquia  
Asociación de comités Barequeros del Norte de Antioquia

La Red de Organizaciones Sociales y Campesinas del Norte de Antioquia denunció que Julio César Sucerquia, miembro fundacional de la Asociación de Comités Barequeros del Norte de Antioquia (mineros artesanales) fue asesinado en el caserío de Mote, zona rural del municipio de Ituango.

Sucerquia fue atacado con arma de fuego a dos kilómetros del campamento de refugio humanitario, del cual era parte, “debido a la crisis humanitaria en la cual se encuentran los miembros de la asociación por el represamiento del río Cauca aguas arriba” por las afectaciones del proyecto Hidroituango.

Esta represa se encuentra en emergencia por un derrumbe que taponó el túnel que desvía las aguas del río Cauca, el segundo de mayor cauce en el país, que quedaron represadas en un embalse sin terminar y que la puso en riesgo de colapsar. Las organizaciones sociales manifiestan estar atemorizadas “ante la degradación continua de la seguridad” en sus “territorios, que hace inminente el sometimiento a continuas violaciones a los Derechos Humanos”.



rizadas “ante la degradación continua de la seguridad” en sus “territorios, que hace inminente el sometimiento a continuas violaciones a los Derechos Humanos”.

Igualmente alertaron sobre el “inminente peligro” al que están expuestas las comunidades del norte de Antioquia, y cuyos riesgos se maximizan para aquellas personas que se encuentran organizadas en los diferentes movimientos sociales.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Asociación de comités Barequeros del Norte de Antioquia

28 de junio de 2018  
**LUIS ERARDO FERNÁNDEZ VELAZCO**  
Jambaló - Cauca  
Pueblo Indígena Nasa.

El 28 de Junio de 2018, fue asesinado el indígena Luis Erardo Fernández Velazco. Luis era oriundo de la vereda Loma Gruesa. Fernández salió en su vehículo desde su casa ubicada en la vereda a eso de las 2:00 pm aproximadamente con destino a la zona rural de resguardo indígena de Huellas Caloto y horas después fue encontrado muerto con dos impactos de bala, en el sector El Arrayan, jurisdicción del municipio de Caloto.

Luis Erardo Fernández Velasco, tenía 33 años de edad. Era muy reconocido en la zona por su trabajo social comunitario ya que en el año 2004 se graduó como bachiller académico en la Institución Educativa Marden Arnulfo Betancur; durante el 2004 – 2005 fue autoridad Khambuesx de su



vereda, seguidamente fue fundador y coordinador del movimiento Juvenil de su vereda durante varios años y actualmente se desempeñaba como capitán del equipo de futbol de su comunidad.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Pueblo Indígena Nasa Jambaló

---

29 de junio de 2018  
**IVÁN LÁZARO**  
Puerto Libertador - Córdoba  
Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba, ASCSUCOR, filial de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC

A las dos de la tarde del viernes 29 de junio fue asesinado el líder campesino Iván Lázaro. El hecho ocurrió en el corregimiento Juan José, de Puerto Libertador, municipio de Córdoba. Lázaro era miembro de la Asociación



de Campesinos del Sur de Córdoba, Ascsucor, filial de la Marcha Patriótica, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -Anzorc-, y fue durante dos periodos secretario de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rogero.

El líder, quien se destacaba por abanderar procesos deportivos y culturales en la comunidad, fue atacado por hombres armados cuando se encontraba durmiendo en su habitación. Dado el arraigo y reconocimiento de la comunidad por el carisma de este

líder, que decenas de personas se manifestaron pacíficamente en su sepelio exigiendo a las autoridades, frenar los asesinatos en esta zona de Córdoba y mejorar las condiciones de seguridad de los líderes.

**Presunto Responsable:**  
Desconocidos  
**Proceso social y/o de derechos humanos afectado:** Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba, ASCSUCOR, filial a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC

---

# POLÍTICA, PAZ Y DEFENSORAS(ES) DE DERECHOS HUMANOS

Una persona defensora de Derechos Humanos o líder social, es en sí misma, una persona constructora de paz, democracia, país y sociedad. En Colombia, especialmente en los sectores populares tanto rurales como urbanos, donde la ausencia del Estado es evidente, el papel de estos liderazgos se torna fundamental en la medida que hace el puente entre las comunidades y las instituciones estatales y gubernamentales en la búsqueda de reivindicación de sus derechos. En consecuencia, la agresión o en el peor de los casos, el asesinato de un hombre o mujer líder, es un golpe de proporciones incalculables para las comunidades, de ahí que cuando se quiere acallar a una colectividad que busca cambios o mejoría de sus situaciones y se afecta a intereses particulares, el mensaje más contundente, es cegar la vida de sus líderes.

Hace 8 años, también en una coyuntura de cambio de gobierno, el Programa Somos Defensores tituló su análisis semestral *“Más Allá de las cifras”* como una forma de significar que, en el caso de los análisis por agresiones a personas defensoras de DD.HH, es imperativo ir más allá de los frías datos estadísticos. Que la tragedia *“in crescendo”* contra el liderazgo social colombiano debía concitar la atención del Estado, los medios y la sociedad

en su conjunto, como eso, como una tragedia humana. Hoy, cuando el fenómeno no se detiene, cobra validez ese llamado hecho hace 8 años, hoy con más fuerza.

Así, en esta ocasión y casi una década después, el presente informe reivindica el mismo título y trata de conducir la observación y discusión de las violencias contra estas personas hacia el mismo punto, dado que la situación no mejora. Así las cosas, este capítulo del Informe presenta un breve análisis de las situaciones clave que ocurrieron en los primeros seis meses de 2018 y que afectan el ejercicio de los defensores, así como una revisión de los avances y retrocesos del gobierno que se cierra (Juan Manuel Santos) y los retos a los que se enfrenta el que llega (Iván Duque).

## **TODOS LOS INFORMES...TODOS.**

2018 continúa con la tendencia presentada desde el año anterior en relación a la diversidad de informes, análisis y observaciones sobre el fenómeno de violencia contra personas defensoras de DD.HH y a sus organizaciones; lo cual es positivo dado que, entre mayor información haya en medios de comunicación y redes sociales, más atención y sensibilidad de la sociedad se logra alcanzar y ma-

yor presión hacia el Estado se puede hacer, pues han sido varias décadas viviendo este drama invisible y silencioso.

Sin embargo estos informes, si bien coinciden en las razones de la violencia y zonas de afectación, difieren unos de otros en cuanto a cifras, lo cual tiene su origen en varias razones a saber. De un lado, muchos se detienen únicamente en el campo de los asesinatos, pero no se contextualizan con un análisis más amplio o detallado de otro tipo de ataques como amenazas, atentados, retenciones, judicializaciones, violencia sexual o robos de información entre otros. De otro lado, se toman períodos de tiempos y referencias de contextos distintos, lo que genera disparidad en la contabilidad. Así mismo, muchos estudios se realizan con base en fuentes secundarias y no cuentan con mecanismos de verificación en terreno, generando por su puesto, marcos de comprensión diferentes. Pero en lo que sí coinciden todos los análisis es en el crecimiento de la agresión, la incapacidad del

Estado y gobierno para detenerlo y la grave afectación al contexto de paz que implica.

A lo anterior se suma la confusión, en parte creada por el Estado colombiano, especialmente desde la Fiscalía General, que al dar “cifras oficiales” de investigaciones por asesinatos de personas defensoras de DD.HH., reduce el número sólo a los procesos correspondientes a los últimos años, un período muy corto (2016, 2017 y 2018), sin dar cuenta del amplio universo de casos de años anteriores o al menos, de los dos últimos períodos presidenciales.

Pero en medio de este contexto, desde el Programa Somos Defensores, se pretende contribuir a dilucidar el panorama, para lo cual se hizo una revisión de todos los informes y pronunciamientos publicados a la fecha de cierre del presente documento (julio 2018) para analizar su contenido e identificar los puntos comunes, diferencias y posibles salidas a la problemática.

| Organización – Institución                                   | Cifra Registrada   | Características Especiales Identificadas   | Dificultades   |
|--|--|--|--|
| Paz y Reconciliación <sup>1</sup><br>Informe: COMO VA LA PAZ | 434 agresiones dentro de ellas 153 homicidios (entre 26 de nov 2016 y 15 de mayo 2018) | Realiza un análisis que permite conectar el asesinato de líderes con temas políticos y derivados del acuerdo (sustitución de cultivos) | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>Se desconoce metodología de levantamiento de información en terreno |

| Organización – Institución   | Cifra Registrada  | Características Especiales Identificadas  | Dificultades   |
|--|---|---|--|
| INDEPAZ / Marcha Patriótica / Cumbre Agraria / Heinrich Böll Stiftung <sup>2</sup><br><br>Informe: Situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de DD.HH. y de ex – combatientes FARC – EP y sus familiares       | 385 asesinatos registrados (entre enero 2016 y mayo 2018) | Identifica posibles perpetradores de la violencia contra líderes, patrones de sistematicidad y formas de violencia<br><br>Cuenta con un listado público de casos          | No es clara la definición de quien es un defensor de DD.HH o líder social  |
| Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR <sup>3</sup><br><br>Informe: Informe a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad sobre patrones de agresión a personas que defienden los Derechos Humanos y el territorio en Colombia | 664 asesinatos (entre 2002 – 2016)                        | Identifica patrones de represión y criminalización contra personas defensoras con perspectiva histórica   | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste  |
| Consultoría para el Desplazamiento Forzado – CODHES / Centro Nacional de Consultoría / USAID<br><br>Informe: Análisis de homicidios de líderes y lideresas en Colombia 2016 - 2018   | 122 asesinatos (entre enero 2016 y marzo 2018)            | Explora la caracterización sociodemográfica y de los homicidios de los defensores<br><br>Explora impactos diferenciales de las muertes de defensores (étnico y de género) | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>El muestreo es muy pequeño y al ser un ejercicio piloto, dificulta la caracterización.<br><br>Se desconoce metodología de levantamiento de información en terreno |

| Organización – Institución   | Cifra Registrada                                | Características Especiales Identificadas  | Dificultades   |
|--|---|---|--|
| Defensoría del Pueblo <sup>4</sup><br><br>Alerta Temprana No. 026 - 18   | 331 asesinatos (entre enero 2016 y agosto 2018) | Construye una advertencia sólida de líderes en peligro con antecedentes, escenario de riesgo, caracterización de modos de violencia con detalle regional y local  | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>No hay detalle de cifras en períodos más recientes; ej.: enero – junio 2018, ni de otros años.      |
| Procuraduría General de la Nación <sup>5</sup><br><br>Informe: Violencia Sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia.  | Contrasta cifras de diversas fuentes            | Da luces muy importantes acerca de la generalidad o sistematicidad de los asesinatos de defensores de la tierra y el territorio.<br><br>Analiza con precisión la respuesta institucional en el tema de protección y atención a los casos. | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>No hay detalle de cifras en períodos más recientes; ej.: enero – junio 2018, ni de años anteriores. |
| Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia <sup>6</sup> – OACNUDH y Misión de Paz de las Naciones Unidas <sup>7</sup><br><br>Informe: Anual OACNUDH 2017 e Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia 2018 | 121 asesinatos (enero – diciembre 2017)         | Hace un panorama completo de las tasas de incremento porcentual de asesinatos, distribución territorial, responsables de los crímenes y actuación estatal en el tema  | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>No hay detalle de cifras en períodos más recientes; ej.: enero – junio 2018.                        |

| Organización – Institución   | Cifra Registrada                                   | Características Especiales Identificadas  | Dificultades  |
|--|--|---|---|
| Misión de Observación Electoral – MOE <sup>8</sup><br><br>Informe: INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES | 199 asesinatos (1 de enero al 17 de julio de 2018) | Cuenta con datos actualizados<br><br>Diferencia claramente líderes políticos de personas defensoras de derechos humanos.<br><br>Realiza discriminación territorial de los asesinatos. | No cuenta con un listado público detallado de las víctimas para contraste<br><br>No existe análisis de perpetradores o motivaciones del asesinato |

Estas mediciones se suman a la publicación de cifras en informes como el de CERAC/CINEP<sup>2</sup>, Pacifista<sup>3</sup>, International Crisis Group<sup>4</sup>, Front Line Defenders<sup>5</sup> y Amnistía Internacional<sup>6</sup> entre otros, que se basan en fuentes secundarias (como los informes mencionados anteriormente) con la multiplicidad de cifras diversas y diferentes interpretaciones sobre el fenómeno de asesinato de líderes sociales.

La diferencia entonces en la dispersión de cifras radica, luego del ejercicio de contrastación de informes, en que cada documento cuenta con una definición diferente de quien es un defensor de derechos humanos e igualmente cuenta con una metodolo-

gía distinta para el levantamiento, sistematización, caracterización, análisis y exposición de datos, lo que hace que cada informe tenga conteos y análisis distintos en obediencia también a períodos distintos de observación.

Pero más allá de las cifras, lo cierto es, y en ello coinciden todos los informes, que el asesinato de personas defensoras de derechos humanos en Colombia, viene en aumento y sin políticas efectivas por parte del Estado y Gobierno Nacional para evitarlo. A esto se agrega la falta de decisión política del Gobierno Nacional de crear un sistema de información o estadística propio que dé cuenta de la magnitud real del problema, aferrándose a una actitud facilista al basarse exclusivamente en el trabajo de documentación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia – OACNUDH, desconociendo de alguna manera las cifras de la Defensoría del Pueblo, institución del mismo Estado.

Un ejemplo de esta situación son las palabras del Fiscal General Néstor Humberto Martínez cuando dice “...

2 <http://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/item/609-segundo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales.html>

3 <http://pacifista.co/mas-de-100-lideres-asesinados-en-colombia-paremos-esta-vaina-ya/>

4 <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/63-colombias-armed-groups-battle-spoils-peace>

5 <https://www.frontlinedefenders.org/en/statement-report/stop-killings>

6 <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2018/05/colombia-human-rights-defenders-need-protection/>

debemos decirlo con claridad: la razón del Estado no es contar muertos y, por ello, lo que tenemos que hacer como sociedad es preservar sus vidas". Con esta frase, desconoce el señor Fiscal que las dos acciones no son excluyentes entre sí y ambas son responsabilidad de un Estado, cuando éste requiere justamente estudios y análisis cualitativos y cuantitativos para la construcción de política pública para garantizar la vida e integridad física de los ciudadanos.

Olvida también el Fiscal, la recomendación de la Procuraduría General de la Nación recogida en la Directiva 002 de 2017<sup>7</sup> en su punto Décimo Sexto, según la cual, el Gobierno Nacional debe crear un registro único, integrado, consolidado y actualizado sobre personas que hayan sido vulneradas en sus derechos (las personas defensoras de DD.HH.).

Con este antecedente, la forma más efectiva para minimizar las diferencias sobre diversas informaciones de asesinatos de líderes sociales en el país, es que de una vez por todas el Gobierno y Estado colombiano, asuman la responsabilidad política de tener un registro único de defensores agredidos y asesinados y construyan un mecanismo de recepción y documentación de casos que produzca una cifra estatal que recoja todos estos informes, dejando con ello de basarse en las cifras que gracias al excelente trabajo de la OACNUDH el gobierno

obtiene sin ningún tipo de esfuerzo.

Pero, igualmente, más allá de las cifras de asesinatos a líderes y lideresas sociales, es necesario poner el foco y visibilizar la situación de quienes no han sido aún afectados, pero seguramente se encuentran en alto riesgo y continúan su trabajo bajo niveles de temor, incertidumbre e inseguridad. Sin lugar a dudas ese es el nuevo desafío de la sociedad civil y en especial, del Estado colombiano. Y aquí cabe la pregunta: ¿cómo se encuentra el Estado colombiano en materia de prevención de ataques a estas personas defensoras de derechos humanos?

### SE CRECIÓ EL "ENANO"

Lo que en principio se pensó sería una leve escalada de acciones armadas por parte de actores que buscaban quedarse con el control de las zonas ex – FARC, se convirtió en un nuevo conflicto regionalizado, que nada tiene que ver con pequeñas escaramuzas de bandas criminales.

El primer semestre de 2018 fue el escenario de un incremento de la violencia generalizada en varias regiones del país que hasta el año pasado demostraba las tasas más bajas de homicidio jamás registradas; según la Fiscalía, la tasa de homicidio nacional volvió a incrementarse en 2018 un 7.2%<sup>8</sup> y la estrategia para disminuir esta situación, a la fecha, aún no es clara. Esta

7 [https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas\\_juridico/1721\\_PGN%20Directiva%200002%20DE%202017.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/flas_juridico/1721_PGN%20Directiva%200002%20DE%202017.pdf)

8 <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/narcotrafico-enemigo-de-la-paz-asegura-fiscal-general-207270>

cifra se valida con la reactivación parcial de actos de violencia del otro conflicto armado, como las masacres: El Tarra (Norte de Santander)<sup>9</sup>, Argelia (Cauca)<sup>10</sup>, El Tandil<sup>11</sup> y Magúi Payan (Nariño)<sup>12</sup> y Vegachí (Antioquia)<sup>13</sup> que tuvieron como víctimas fatales a cerca de 40 civiles.

Esta situación también tiene otra alteración importante y es la reactivación de los desplazamientos forzados en el país que para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR sumaron más de 90 mil personas en 2017<sup>14</sup> y solo la Defensoría del Pueblo entre enero-junio de 2018 ya ha contabilizado 17.825 personas desplazadas;

además, el Instituto Kroc evidencia en su más reciente informe, un recrudecimiento no solo del desplazamiento forzado sino además, del confinamiento y las amenazas permanentes a comunidades en regiones como el andén pacífico (Chocó, Valle, Cauca y Nariño), Urabá (Chocó, Antioquia y Córdoba) y Catatumbo (Cesar y Norte de Santander)<sup>15</sup>.

Esta violencia se deriva de las confrontaciones entre ELN, EPL, pero también de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) y grupos narco-paramilitares como “Los Caparrapos”, quienes serían apoyados por carteles narcotraficantes mexicanos, y se concentra en las mismas zonas ex – FARC donde, casualmente, también se presentan los más altos niveles de asesinato de líderes sociales: Norte de Santander, Cesar, Córdoba, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo. Pero hay que detallar el estado de cada uno de estos actores y sobre quienes recae la violencia que ejercen.

9 <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-el-tarra-norte-de-santander/577226>

10 <https://www.semana.com/nacion/articulo/eln-niega-responsabilidad-en-masacre-de-argelia-cauca/574043>

11 <http://www.elmundo.com/noticia/Ya-son-8-campesinos-muertos-de-la-Masacre-en-El-TandilTumaco/361536>

12 <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-se-perpetro-la-masacre-de-13-personas-en-narino/549518>

13 <https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-en-zona-rural-de-vegachí-antioquia/558731>

14 <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/colombia-volvio-ser-el-pais-convictos-desplazados-internos-en-el-mundo-según-la-acnur-232658>

15 Tomado de informe Kroc sobre implementación de acuerdos de paz <https://kroc.nd.edu/research/peace-processes-accords/pam-colombia/>

| Grupo   | Zonas  | Descripción   | Personas defensoras afectadas  |
|---|--|---|--|
| Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo) | La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Risaralda, Caldas, Valle, Cauca, Nariño, Meta, Casanare, Cundinamarca y Amazonas. | El 'clan del Golfo' contaría con aproximadamente 7000 integrantes <sup>9</sup> y es una organización de tercera generación, es decir, funciona en red, con nodos territoriales y los mandos son reemplazables fácilmente. Es el grupo de ascendencia paramilitar y con orientación narcotraficante más importante del país <sup>10</sup> . Desde 2017, las AGC tuvieron una división interna en la que una fracción decidió acercarse al Gobierno para un sometimiento a la justicia <sup>11</sup> mediante la Ley 1908 de 2018, y otra fracción se resiste a entregar las armas y se mantiene en pie de lucha. | Presión sobre líderes comunales, comunitarios, indígenas, afros, campesinos, medioambientales, sindicales, educadores, de mujeres y otros.   |
| Disidencias FARC                                      | Guaviare, Vaupés, Caquetá, Meta, Tolima, Cauca, Valle, Nariño, Chocó y Antioquia.  | Serían aproximadamente 1200 hombres en armas producto de divisiones internas de combatientes FARC y de nuevos reclutamientos voluntarios y forzados. Impulsados por frentes en desacuerdo con los diálogos de La Habana como el frente 1 o la Columna Daniel Aldana <sup>12</sup> .   | Presión a líderes de JAC, asociaciones campesinas, afros e indígenas y representantes de erradicación voluntaria de cultivos. También a personas asociadas a minería artesanal.  |
| ELN   | Arauca, Casanare, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Valle, Nariño, Cauca y Putumayo.  | Según la Fundación Paz y Reconciliación, en el 2016 la guerrilla del ELN tendría 6700 miembros y presencia activa en 96 municipios, en otros 10 actuaba por medio de reductos o pequeños grupos que intentaban recuperar zonas de incidencia. Actualmente su presencia se ha extendido a 17 municipios más, lo que denota su interés por expandir su radio de acción precisamente en zonas ex – FARC. <sup>13</sup> Actualmente dicho proceso se encuentra en receso mientras el nuevo gobierno hace consultas para saber si le da continuidad a la negociación y en qué condiciones.                           | Presión a líderes de JAC, asociaciones campesinas, afros e indígenas y representantes de erradicación voluntaria de cultivos, en algunos territorios y confrontación con el EPL, particularmente en el Catatumbo, lo cual ha generado un contexto muy difícil para comunidades, organizaciones y liderazgos sociales. Igualmente en zonas ex – FARC como Cauca, Nariño, Antioquia y Chocó. |

| Grupo         | Zonas                       | Descripción   | Personas defensoras afectadas  |
|---------------|-----------------------------|---|--|
| EPL - Pelusos | Norte de Santander y Cesar. | <p>La Disidencia del EPL, denominados por la Fuerza Pública como Los Pelusos, es un grupo escindido del otrora grupo guerrillero Ejército de Liberación Popular. Hoy son considerados un Grupo Armado Organizado (GAO) dedicado exclusivamente al narcotráfico. Tiene como su principal centro de operaciones la región fronteriza del Catatumbo, donde ha estado involucrado en actividades criminales transfronterizas, como tráfico de drogas y armas, y contrabando de bienes.<sup>14</sup></p> <p>Actualmente se encuentran en una fuerte confrontación por controlar la zona del Catatumbo con el ELN<sup>15</sup>.</p> | Presión a líderes de JAC, asociaciones campesinas y representantes de erradicación voluntaria de cultivos, dado su relacionamiento con la dinámicas de narcotráfico. |

A esta breve descripción de los grupos armados que aún operan en Colombia, debe sumarse la actuación de un sin fin de pequeñas bandas y “ combos” de crimen organizado que delinquen en ciudades y campos con una poco efectiva acción del Estado por detenerlos, como “Los Puntilleros” (Meta), “Los Caparrapos” (Magdalena Medio), “La Oficina” (Medellín) o “La Coordillera” (Risaralda) por mencionar algunos, quienes también tendrían presunta responsabilidad en la violencia contra líderes sociales como lo ha confirmado la Fiscalía General de la Nación en los avances en investigaciones por crímenes contra personas defensoras recientemente: “Los resultados presentados por la Fiscalía muestran que los perpetradores de estos crímenes son, en mayor importancia, miembros del Clan del

Golfo y de Grupos de Delincuencia Organizada.”<sup>16</sup>

“Águilas Negras”

A lo anterior se agrega el “hoyo oscuro” en el que se ha convertido la existencia o no de las llamadas “Águilas Negras” responsables de aproximadamente el 60% de las amenazas contra líderes sociales desde 2006 a la fecha, y que según el gobierno (tanto Uribe como Santos) no existen, pero siguen amenazando en diversas zonas del país. Desde entonces, las organizaciones de DD.HH en Colombia han demandado del Estado, investigar y esclarecer quién o quiénes están

<sup>16</sup> <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/los-lideres-sociales-estan-siendo-asesinados-preponderantemente-en-los-territorios-donde-operan-ejercitos-del-narcotrafico/>

detrás de las decenas de panfletos amenazantes (virtuales la mayoría de veces) y cuyo supuesto autor son las “Águilas Negras”<sup>17</sup>.

Las respuestas de las autoridades en los últimos años ante la autoría de estas amenazas parecen ser siempre las mismas: falta de denuncia, dificultad para seguirle el rastro al origen del panfleto, incapacidad para construir una ruta metodológica de investigación, el delito no estaba tipificado (situación que cambia con la expedición de la Ley 1908 de 2018), etc. Lo cierto es que la impunidad en los casos de amenazas, y especialmente de amenazas de las “Águilas Negras” es del 100%.

Las organizaciones defensoras de DD.HH. han manifestado en reiteradas ocasiones la falta de voluntad política para avanzar en estas investigaciones, por medio de espacios como la Mesa Nacional de Garantías (espacio donde se exigió avances en la materia) o la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, derivada del Acuerdo de La Habana, donde se le endilga precisamente la responsabilidad de develar quien está detrás de este tipo de organizaciones, sin embargo su avance es nulo.

Sin embargo, y después de años de observación de este fenómeno, es posible proyectar que detrás de estas amenazas podrían estar una mezcla de actores ilegales y personas legales que desde las instituciones del Estado entregan información de nombres,

escenarios de actuación, dinámicas de las organizaciones sociales, y en una especie de tercerización o “outsourcing” para este tipo de actividades delictivas que continúan haciendo guerra sucia para atemorizar y generar zozobra, especialmente al liderazgo social. Una prueba feaciente de este modelo de tercerización fue el nuevo hallazgo de las autoridades que en agosto de 2018 develó una empresa en el suroccidente del país, comandada por un General retirado de la Policía Nacional, la cual interceptaba comunicaciones de manera ilegal contra todo tipo de personas incluyendo sindicalistas y líderes sociales<sup>18</sup>.

Para ampliar el análisis en este tema, retomamos 4 conclusiones de la Fundación Paz y Reconciliación, de un estudio aún no publicado, que concuerda con muchas de las teorías que por años ha tenido el movimiento de defensores de DD.HH en Colombia frente a las “Águilas Negras”:

“ 1. Las Águilas Negras no existen como estructura criminal. No hubo ningún registro de campamentos, líderes o comandos armados que revelaran su existencia. En cambio lo que se encontró es que:

- Algunos grupos criminales, como el Clan del Golfo, cuando van a hacer operaciones criminales que dejen muchos muertos o que sean muy violentos, se ponen el nombre de Águilas Negras para no ser identificados. Esto fue lo que pasó en Norte de Santander en la guerra entre Rastrojos y Urabeños o Clan del Golfo.

17 Ver Informe Anual SIADDHH 2014 “La Divina Comedia”. Pág. 60. <https://www.somosdefensores.org/attachments/article/132/la-divina-comedia-web-final.pdf>

18 <https://www.semana.com/nacion/articulo/chuzadas-ilegales-los-secretos-de-la-red-de-espionaje-en-colombia/579805>

- Hay sectores en la legalidad, como supuestos empresarios, políticos o particulares, que contratan sicarios para asesinar o amedrantar personas, y se hacen colocar el nombre de Águilas Negras. Es decir, Colombia ha generado unos mercenarios ilegales que se utilizan como grupos privados de seguridad.
  - 2. Se encontraron evidencias de que agentes institucionales utilizan panfletos con el nombre de Águilas Negras para amedrentar comunidades, individuos e incluso grupos de jóvenes con comportamientos violentos. Tal vez Caquetá hace algunos años, es el mejor ejemplo.
  - 3. También se encontraron que este nombre de Águilas Negras es utilizado por particulares, mediante panfletos, para infundir miedo a diferentes comunidades.
  - 4. Tal vez la última conclusión interesante es un resumen de todos los anteriores puntos, y es que en la mayoría de los casos la utilización del nombre de Águilas Negras tiene fines políticos, lejos estamos de que se trate de simple delincuencia común que quiere extorsionar.”<sup>19</sup>.
- “En lo que se refiere al despliegue preventivo de seguridad, en los 160 municipios priorizados, se ha avanzado con cinco (5) Fuerzas de Tarea Conjunta y el inicio del despliegue en zonas veredales de 27 municipios a través del “Plan Horus”. Este despliegue se complementa con las labores de policía rural a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR), particularmente alrededor de los ETCR, parte del plan “Comunidades Seguras y en Paz”. Así, a pesar de que el Acuerdo ha traído mejoras sustanciales en los indicadores de violencia generalizada y violaciones de DDHH relacionadas con el conflicto armado con las FARC, es preocupante que se hayan exacerbado las agresiones contra defensores de DDHH y líderes sociales.”<sup>20</sup>.

Esta compleja situación de orden público contrasta con los pocos resultados del Ministerio de Defensa en la materia, el cual concentró muchos de sus esfuerzos en la erradicación de cultivos, descuidando la seguridad de líderes y defensores. Al respecto, el gobierno nacional puso en marcha el “Plan Horus” que a pesar del esfuerzo, no ha dado los resultados esperados como lo señala el más reciente informe del Instituto Kroc:

<sup>19</sup> <http://pares.com.co/2018/08/07/que-son-las-aguilas-negras/>

Este “enano” de los herederos de la guerra en Colombia, se creció de manera exponencial en el primer semestre de 2018; habrá que esperar cual es la propuesta del nuevo gobierno para enfrentar esta compleja situación, así como esperar que dicha respuesta no se concentre en una actuación exclusivamente militar y armada, sino que aborde las causas estructurales del porqué estos grupos siguen vigentes y consiguiendo adeptos (en su mayoría gente pobre) cuya única salida de la precariedad, sigue siendo un sueldo en la guerra.

Sólo como nota final, la promulgación de la Ley 1908 de 2018<sup>21</sup> que ya

<sup>20</sup> Tomado de informe Kroc sobre implementación de acuerdos de paz <https://kroc.nd.edu/research/peace-processes-accords/pam-colombia/>

<sup>21</sup> <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201908%20DEL%209%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

cuenta con el Decreto 1455 de 2018<sup>22</sup> como norma reglamentaria, será la plataforma jurídica para que todos estos grupos se desactiven de manera pacífica y cesen en sus actividades violentas. Todo dependerá entonces de la capacidad de diálogo y concertación del gobierno de Duque que tiene en las manos una herramienta poderosa para frenar la violencia sin volver a recurrir a la guerra.

### JUSTICIA PARCIAL

La Fiscalía General de la Nación, al parecer, le puso el acelerador a la investigación por los crímenes contra defensores, en los dos últimos años, como ya se mencionó. En su más reciente comunicado, el ente investigador señaló que *“De los 178 líderes sociales que han sido asesinados entre 2016 y 2018, según el listado de la ONU, se ha establecido la autoría de los homicidas en el 50% de los casos. Por ello, han sido capturadas 184 personas, imputadas de esos crímenes, y, en total, se han vinculado 211 a las investigaciones.”*<sup>23</sup>

En verdad es necesario reconocer que son avances históricos para esta entidad que antes de 2016 nada hizo por investigar crímenes contra defensores y defensoras. Sin embargo, es necesario reconocer que para llegar a dichos avances, ha jugado un papel determinante la OACNUDH. Desde 2015, bajo

la administración de Eduardo Montealegre, la Fiscalía comenzó a recibir apoyo técnico de la OACNUDH en la ruta metodológica para crímenes contra defensores, en cómo identificarlos y sobretodo, la verificación en terreno de los casos. En la actual administración del Fiscal Martínez, esta alianza se fortaleció y otras instituciones del Gobierno (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa) validaron los casos reportados por OACNUDH como los que deberían ser priorizados e investigados y en últimas, convirtieron la cifra de esta oficina de la ONU en la cifra oficial del Gobierno de Colombia.

Si bien este esfuerzo de priorización del Gobierno y propiamente de la Fiscalía es importante, no es suficiente, dado que no se tienen en cuenta un mayor número de casos de homicidios que reportan tanto las organizaciones de la sociedad civil, como otras instituciones del Estado, entre ellas, la Defensoría del Pueblo. Al respecto, y sin el ánimo de concentrar la discusión en las cifras, es importante aclarar que cada una de las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales como OACNUDH cuentan con su propia metodología de análisis y trabajo en terreno, razón por la cual, el gobierno no debe priorizar en sus acciones una metodología frente a otras, sino por el contrario, debe abordar en su totalidad los casos reportados -y no quedarse con la menor cifra-, para esclarecer la calidad de la víctimas, los móviles de los hechos, los presuntos autores materiales e intelectuales y brindar una respuesta

22 <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201455%20DEL%2006%20DE%20AGOSTO%20DE%202018.pdf>

23 <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/los-lideres-sociales-estan-siendo-asesinados-preponderantemente-en-los-territorios-donde-operan-ejercitos-del-narcotrafico/>

a las víctimas en materia de justicia, verdad y reparación.

No es claro si esta actitud del Gobierno y la Fiscalía tiene algún interés político de desconocer la proporción real del fenómeno de homicidios contra líderes, lo cierto es que es una visión parcializada de la búsqueda de justicia para los cientos de asesinatos reportados desde 2016 y de años anteriores.

Por otra parte, y con el fin de dar un panorama general acerca de los niveles de impunidad y avance procesal de los casos de asesinatos de líderes en los últimos 8 años, el Programa consultó directamente a la Fiscalía General de la Nación<sup>24</sup> con respecto al estado de investigaciones por 563 casos de homicidios registrados por el Sistema de Información del Programa Somos Defensores entre 2009 y 2017. Estos son los resultados:

| Estado de Proceso                            | # Casos    | %           |
|--|------------|-------------|
| Indagación                                   | 362        | 64%         |
| Juicio                                       | 59         | 10.3%       |
| Ejecución de Penas                           | 48         | 8.5%        |
| Casos no registrados en sistemas de Fiscalía | 46         | 8%          |
| Investigación                                | 35         | 6%          |
| Indagación con Orden de Captura              | 11         | 2%          |
| Preclusión                                   | 1          | 0.1%        |
| Sentencia Absolutoria                        | 1          | 0.1%        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>563</b> | <b>100%</b> |

Tabla estado avance investigaciones por crímenes contra defensores según información de fiscalía 2009-2017.

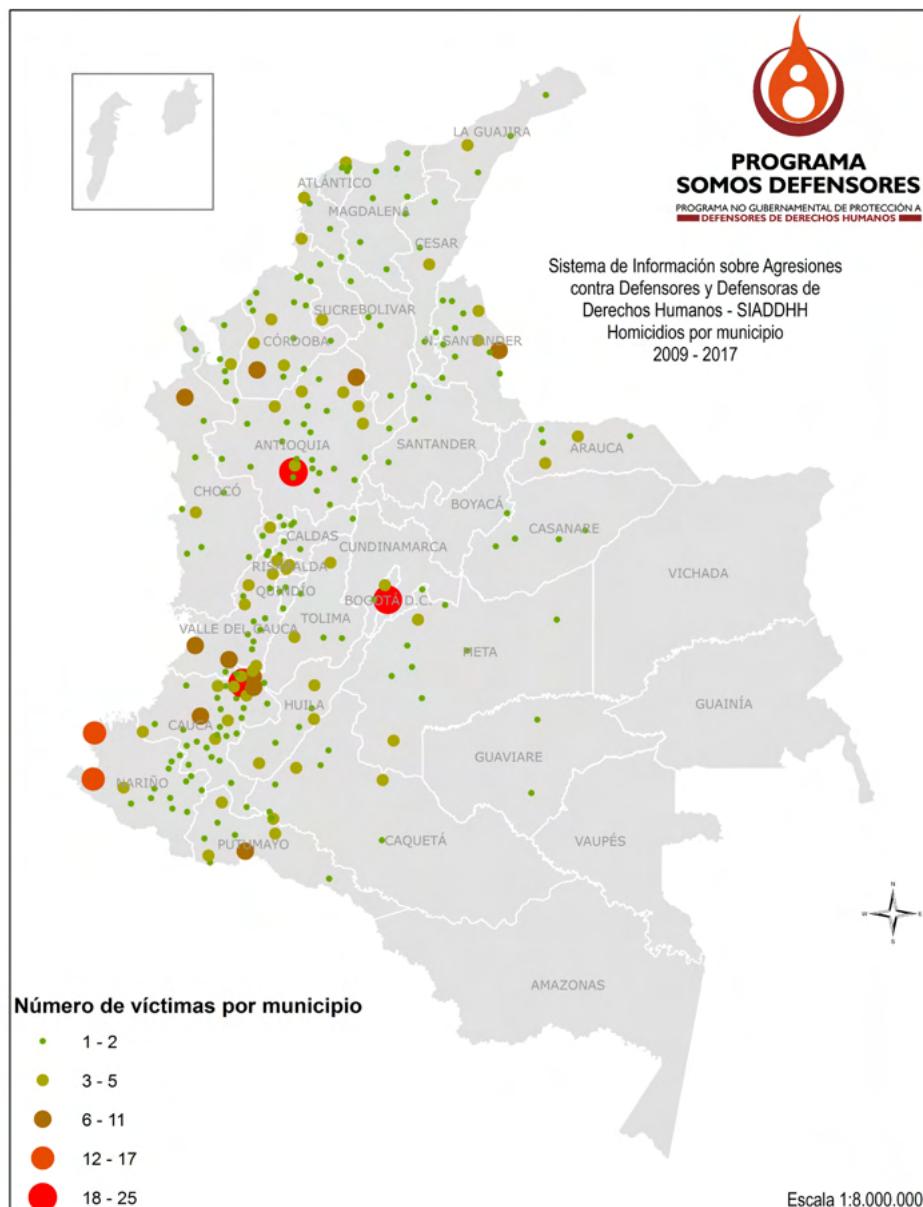
Fuente Fiscalía General de la Nación

24 Respuesta DVFG No. 201820000003811 de la Fiscalía General de la Nación, fechada el 17 de julio de 2018, proferida por la Sra. Vicefiscal Dra. María Paulina Riveros.

Esta medición permite deducir que hay alcance efectivo de justicia en 49 casos (8,6%) en los cuales hay sentencia (condenatoria o absolutoria). **Es decir, que en el 91.4% de los casos de asesinato de defensores y defensoras entre 2009 y 2017 aún no se alcanza justicia y podría entenderse como casos que continúan en la impunidad.** Es cierto que esta tarea no es solo de la Fiscalía e involucra de manera importante al silente poder judicial del país; sin embargo, un juez puede y debe dar mayores resultados, según el actual sistema justicia, en tanto la investigación previa hecha por la Fiscalía tenga celeridad y calidad.

Por otra parte hay que resaltar un significativo avance procesal de las investigaciones en 155 casos (27.5%) los cuales pertenecen a casos en Investigación, Juicio y Orden de Captura. Y aquí es importante aclarar un término que ha acuñado el Fiscal General como sinónimo de disminución de Impunidad que se enfoca de manera amañada. En diversas intervenciones el Fiscal Martínez se ha referido al **esclarecimiento**, vale decir, avance de una investigación, como si fuera reducción de **impunidad**, situación que solo se consigue cuando hay una sentencia. **En pocas palabras “esclarecimiento” no es igual a “disminución de impunidad”;** esclarecimiento es sencillamente mostrar índices de que la Fiscalía por fin está haciendo su trabajo: investigar.

Y es que la Fiscalía ha anunciado con muchísima resonancia mediática que el 50% de casos investigados ya están



esclarecidos<sup>25</sup>; podría pensarse que se trata de al menos 300 procesos, lo cual no es cierto, pues se refiere a 181 casos de los dos últimos años; mientras

el Sistema de Información SIADDHH registra 609 asesinatos en los dos períodos presidenciales de Juan Manuel Santos. A esto se le suma que tan solo hay 16 sentencias en dos años y medio de priorización de casos de la Fiscalía, lo que indica que solo hay justicia efectiva en 8.5% de esos casos.

<sup>25</sup> <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/derechos-humanos/fiscalia-registra-historico-esclarecimiento-del-50-en-casos-por-homicidios-contra-lideres-sociales/>

En medio de este panorama, y a juzgar por la información entregada por la Fiscalía en casos 2009 – 2017, se reconoce el avance investigativo en 46 casos que estaban archivados en el sistema y a partir de la identificación de ellos realizada por el Programa en 2017<sup>26</sup> fueron reactivadas las investigaciones. Sin embargo, persisten casos que desconoce o no encuentra la Fiscalía en sus sistemas de información. En la medición hecha en 2017 fueron identificados 56 casos, para la medición 2018 son 46 casos no encontrados. Si bien hay 10 casos que ya “encontró” la Fiscalía, persiste la preocupación por la dispersión de información en la entidad y el tratamiento de estos datos con referencia a los casos históricos de asesinatos contra líderes.

Por último, llamar la atención en relación a que si bien la Fiscalía priorizó casos a partir de 2016, ésta no puede olvidar su responsabilidad en la investigación de todos los asesinatos de defensores y defensoras de DD.HH. de años anteriores, pues a la fecha hay un alto porcentaje (64%) sin avance procesal. Hay que celebrar por supuesto que haya avances investigativos, que por fin haya sentencias y por supuesto que la Fiscalía haya cambiado substancialmente su posición frente a los

crímenes contra defensores, pero no hay que perder de vista que el volumen de casos es mayor, que debe dar cuenta de todos los casos reportados y sobre todo, que debe comenzar a impulsar investigaciones por otras agresiones como las amenazas, atentados, desapariciones por mencionar algunos. a fin de prever la muerte de estos líderes, para tratar de que esta justicia no sea parcial.

## ¿Los Tres Mosqueteros?

El Ministerio Público también dio señales de vida en el primer semestre de 2018 en el tema de defensores. La Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la acción de las personerías han tenido muy presente la situación de los líderes sociales y defensores de DD.HH. y han planteado acciones de cómo abordar más integralmente el tema; esto se evidencia en informes, pronunciamientos y actuaciones públicas. Sin embargo, este abordaje aún se hace por separado en cada institución y por el contrario se requiere más trabajo interinstitucional para concretar las buenas intenciones y acciones que ahora adelantan. A continuación alguna de ellas:

26 Informe Especial *STOP WARS – Paren la Guerra contra los Defensores / Episodio I – Crímenes contra defensores: La Impunidad Contrataca*, [www.somosdefensores.org](http://www.somosdefensores.org)

| Institución                       | Avance  | Por Mejorar   |
|-----------------------------------|---|---|
| Procuraduría General de la Nación | <p>Directiva 002 de 2017<sup>16</sup>. Promueve la acción del Ministerio Público a favor de los defensores y da recomendaciones puntuales al Gobierno para mejorar su protección</p> <p>Informe Violencia Sistémica contra defensores de derechos territoriales en Colombia<sup>17</sup>. Este documento explora con bases jurídicas la posible sistematicidad o generalidad de los crímenes contra defensores asociados a la tierra y el territorio y analiza la actuación estatal en torno a la protección de estos activistas.</p> <p>Resolución 393 de 2018<sup>18</sup>. Creación de la Mesa por la Protección de la Vida. La entidad creó un mecanismo interno para hacerle seguimiento a la Resolución 002 e impulsar investigaciones disciplinarias a funcionarios que agredan defensores; igualmente crea la Mesa por la Protección de la Vida con el fin de aunar esfuerzos con otras instituciones a fin de impulsar cambios en temas de protección a líderes.</p> <p>Campaña #LideraLaVida<sup>19</sup>. Esta entidad tomó la iniciativa pública de la defensa de los líderes sociales en asocio con medios de comunicación de alcance nacional como Noticias Caracol buscando sensibilizar a la opinión pública frente a la gravedad de los crímenes en su contra.</p> | <p>Disciplinar a funcionarios Públicos agresores de líderes. La implementación de la directiva 002 a un año de su promulgación, es muy baja. Solo por mencionar un ejemplo de los 5 casos de asesinatos presuntamente realizados por miembros de la fuerza pública en 2017, esta entidad solo ha iniciado investigaciones en 1 y otro está en indagación y de los 3 restantes no tenía conocimiento<sup>20</sup>.</p> <p>Procuradurías Regionales. Hace falta un trabajo mucho más decidido de las Procuradurías por apropiarse de la Directiva 002 ya que en la actualidad esta iniciativa está concentrada en los esfuerzos del Procurador mismo.</p> <p>Procuraduría General. Si bien es de resaltar la campaña liderada por el Procurador Fernando Carrillo para sensibilizar por las agresiones a defensores y defensoras, lo sustancial del Ministerio Público, es su papel de investigación disciplinaria que debe hacer los funcionarios públicos que por acción u omisión permiten estos ataques. Esos resultados sí pueden contribuir a disminuir el crecimiento de agresiones. La creación de la Mesa por la Protección de la Vida, debe convertirse en un espacio que impulse la investigación y sanción a funcionarios estatales de todo nivel (local, regional y nacional) en torno al cumplimiento de sus funciones de prevención, protección o investigación; sin embargo no puede pretender duplicar espacios ya existentes de concertación y dialogo con el Gobierno y el Estado como la Mesa Nacional de Garantías que tiene 9 años de trabajo tripartito Gobierno – Comunidad Internacional – Defensores.</p> |

| Institución           | Avance  | Por Mejorar   |
|-----------------------|---|---|
| Defensoría del Pueblo | <p>Fortalecimiento SAT mediante decreto 2124 de 2017<sup>21</sup>. Si bien esta es una normativa derivada de los acuerdos de La Habana, la Defensoría del Pueblo y su instrumento SAT ha incrementado su acción de prevención con la emisión de al menos 65 alertas tempranas para el primer semestre de 2018 lo que permite tener información cualificada para enfrentar los riesgos estructurales de los líderes sociales.</p> <p>Informe de Riesgo 010-17<sup>22</sup> y Alerta Temprana 026-18<sup>23</sup>. Durante los últimos dos años, la Defensoría del Pueblo ha advertido, con cada vez más precisión, los escenarios de riesgo a los que se enfrentan líderes y defensores de DD.HH en el país. De hecho, la emisión de estas alertas específicas sobre líderes sociales permitió que el Gobierno Nacional contara con elementos clave para avanzar en temas preventivos, sin embargo no lo hizo con la vehemencia necesaria. Motivo de preocupación es que ante esta última alerta (026-18) el Ministerio del Interior emitió avances<sup>24</sup> que a la fecha no tienen un documento cierto que dé cuenta de tal avance en el seguimiento a esta alerta.</p> <p>Presencia Regional de la Defensoría. En el último periodo, ha caracterizado a esta institución defensora, su presencia regional, en cabeza de sus defensores comunitarios, regionales y del mismo Defensor Nacional del Pueblo. Este acompañamiento a comunidades y líderes en el terreno ha puesto incluso, en situaciones de peligro a líderes y personal de la entidad como fue el caso del secuestro del líder Íber Angulo en Buenaventura<sup>25</sup>.</p> | <p>Mejorar recomendaciones de alertas tempranas. Si bien estas alertas contienen información sustancial para determinar los niveles de riesgo en las regiones, es preciso que se amplíen y precisen con mayor detalle las recomendaciones que llevan estos informes a fin de que los tomadores de decisiones puedan tener claro el procedimiento a seguir.</p> <p>Publicación periódica de información sobre agresiones contra líderes. Si bien la Defensoría del Pueblo es la única institución del Estado y Gobierno que se da a la tarea de recopilar y sistematizar información sobre asesinatos de líderes sociales, esta información no cuenta con una actualización en tiempo real y por períodos específicos de tiempo, como es el caso del primer semestre de 2018 ya que manejan cifras generales desde 2016 sin detalle de la información.</p> |

| Institución | Avance  | Por Mejorar  |
|-------------|---|--|
| Personerías | Retrato de las realidades Territoriales en el Pos Acuerdo. La Federación Nacional de Personeros - FENALPER ha realizado un interesante ejercicio de caracterización de las afectaciones a las comunidades más vulnerables luego del acuerdo de paz, incluyendo a líderes sociales y defensores. Este ejercicio es uno de los primeros análisis en los que los personeros vinculan a los defensores y los identifican como elementos clave para la construcción de la paz. | Trabajo conjunto efectivo y visible. Si bien en el terreno los personeros trabajan de la mano con muchos líderes locales (quienes son víctima de la mayoría de agresiones) es necesario que esta acción conjunta sea más visible, a fin de brindar garantías a su ejercicio de construcción democrática y no solo de oposición local a las situaciones injustas o interés políticos y económicos adversos a las comunidades. |

Estas tres instituciones han hecho esfuerzos importantes multinivel (local, regional, nacional e internacional) por los defensores y líderes sociales, sin embargo, esta acción continúa siendo desarticulada dentro del mismo Ministerio Público al cual pertenecen todas. Así las cosas estas instituciones podrían convertirse en “los tres mosqueteros” que apoyen y defiendan a los líderes y lideresas sociales desde la institucionalidad, pero aún les falta hacer un trabajo sistémico para que sus resultados sean se traduzcan en reducción de ataques contra personas defensoras de derechos.

## PRESIÓN Y OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

La situación de crímenes contra defensores y defensoras, y la implementación de los acuerdos de paz, ha tenido a Colombia en el ojo de la observación internacional en el último semestre. En las más importantes instancias políticas multilaterales, el

tema fue materia de discusión y emisión de mensajes de preocupación por detener no solo la oleada de crímenes, sino también en proporcionar garantías a la participación de estos activistas.

La cancillería de María Ángela Holguín y el equipo del Gobierno Santos, se defendió exponiendo una y otra vez los presupuestos en protección que ejecuta la Unidad Nacional de Protección; sin embargo las cifras son contundentes y las voces de auxilio desde Colombia siguen saliendo, como fue la “velatón”<sup>27</sup> en la que colombianos y extranjeros en más de 10 países de América, Europa y Asia se unieron a cerca de 20.000 personas en Colombia quienes encendieron una luz por la vida de los defensores y defensoras. Estos son algunos de los más importantes pronunciamientos:

<sup>27</sup> <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/fotos-y-videos-de-velatón-por-líderes-asesinados-en-colombia-LD8959782>

- **Examen Periódico Universal de la ONU<sup>28</sup>:** El 10 de mayo de 2018, Colombia pasó por el examen en Derechos Humanos, que este organismo multilateral hace a los países miembros con denuncias por violaciones a los DD.HH. Si bien hubo una felicitación al Estado Colombiano por firmar la paz con las FARC, otros resultados de este ejercicio le fueron bastante contrarios para el Gobierno Santos, ya que una de las mayores preocupaciones de los países intervenientes en el examen fue los asesinatos y la desprotección de líderes sociales<sup>29</sup>.
- **Consejo de Seguridad de la ONU<sup>30</sup>:** En el marco del Tercer Informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación en Colombia, se señaló como alta preocupación “El aumento del número de muertes de líderes sociales y defensores de derechos humanos, en una dinámica de violencia que sigue afectando principalmente a las zonas rurales del país. La necesidad de acelerar el progreso en la implementación de proyectos productivos de generación de ingresos para los y las excombatientes. Y avanzar en la tarea de “consolidar la paz”, ya que persiste la incertidumbre sobre cuestiones como las garantías jurídicas”<sup>31</sup>. Este consejo pidió medidas perentorias del Gobierno para frenar tal situación.
- **Visita Académica Relator Especial ONU para Defensores<sup>32</sup>:** Michel Forst, Relator Especial de la ONU para defensores y defensoras de DD.HH estuvo en Colombia en visita académica del 28 de julio al 1 de agosto de 2018. Esta visita se dio gracias a la articulación de la Universidad Nacional de Colombia con más de 10 organizaciones y plataformas de DD.HH colombianas y 40 organizaciones internacionales de apoyo a Colombia en Derechos Humanos. Esta visita, pese a ser académica, permitió un acercamiento clave entre los defensores de Colombia y el relator así como entrevistas informales con entidades de Estado y Gobierno. Uno de los más importantes resultados de esta visita fue aunar los esfuerzos de la Procuraduría, la Defensoría, las organizaciones de DD.HH en el compromiso por proteger la vida de estos líderes y la búsqueda mancomunada de soluciones, de cara a una posible visita oficial del relator.
- **Pronunciamiento de Europarlamentarios:** En una misiva del 13 de julio de 2018, 38 europarlamentarios

28 <http://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/eventos/433-eventos-ano-2018/8902-epu-colombia-2018>

29 <http://www.eltiempo.com/mundo/europa/colombia-presento-la-lista-de-recomendaciones-del-examen-periodico-universal-217406>

30 <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1808244.pdf>

31 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinato-de-lideres-sociales-preocupacion-de-la-onu-frente-la-consolidacion-de-la-paz-articulo-802365>

32 <https://colombia2020.elespectador.com/pais/los-lideres-sociales-no-son-enemigos-del-estado-michel-forst>

tarios manifestaron su profunda preocupación por el asesinato sistemático de líderes sociales en el país ante el Alto Representante en temas de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea del Parlamento Europeo Madama Morgherini. En la carta se exhorta al parlamento a tomar acciones de respaldo a los líderes por casos de amenaza en el marco de acciones como la defensa del territorio en Hidroituango o el paro cívico de Buenaventura<sup>33</sup>.

- **Pronunciamiento Congresistas EEUU:** Por medio de una carta, 73 congresistas republicanos y demócratas de Estados Unidos le manifestaron al Presidente de esa nación Donald Trump, su preocupación por lo que califican “el alarmante aumento de asesinatos a líderes sociales y defensores de DD.HH. en Colombia”; en dicha misiva se pide al Departamento de Estado y a la USAID, asegurar recursos y ayuda a Colombia ya que enfrenta una crisis de derechos humanos en un momento de transición a la paz<sup>34</sup>.
- **OEA/CIDH<sup>35</sup>:** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó su preocupación

por el elevado número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales registrados este año en Colombia y señaló que “urge al Estado a tomar medidas urgentes para proteger a quienes defienden los derechos humanos en el país así como a llevar a cabo investigaciones diligentes que tengan en cuenta la actividad de defensa de derechos humanos de las víctimas.”<sup>36</sup> Si bien la CIDH reconoció los avances normativos en protección, instó al Estado colombiano a tomar medidas urgentes para frenar estas muertes.

A estos pronunciamientos de instituciones y escenarios influyentes en el ámbito internacional, se sumó la siempre diligente y necesaria acción y pronunciamientos de las delegaciones diplomáticas en Colombia de países sensibles al tema como Noruega, Suecia, Suiza, Alemania, Francia, España, Reino Unido y Estados Unidos entre otros; aunado este esfuerzo al de las agencias de sistema de Naciones Unidas en Colombia que en cabeza de la OACNUDH han respaldado día tras día la acción de protección y respeto a las personas defensoras en Colombia.

## SANTOS: 8 AÑOS DE DIÁLOGOS Y RESULTADOS EN PAPEL

Santos como presidente y el gobierno que representó, marcó una línea divisoria con gobiernos anteriores al establecer puentes de diálogo constantes

33 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/eurodiputados-piden-intervencion-inmediata-ante-asesinato-de-lideres-sociales-articulo-800011>

34 <https://noticias.caracoltv.com/mundo/congresistas-de-ee-uu-expresan-preocupacion-por-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-ie11269>

35 <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/065.asp>

36 Ibid.

con la sociedad civil. Como ninguna administración anterior, la de Santos siempre reconoció el papel defensores y defensoras en Colombia y les hizo parte de discusiones importantes para el país, bien sea por voluntad o por presión. La Presidencia del premio Nobel de Paz, de hecho, tomó muchas de las banderas de movimiento social y las hizo suyas como la salida negociada al conflicto o el reconociendo de las víctimas como eje fundamental de la construcción de un real Estado de derecho.

Sin embargo, la era Santos se acabó, y pese a la vocación de diálogo y permanente reconocimiento, dejó tras de sí un panorama agrio dulce para los defensores de DD.HH. Si bien durante estos ocho años de Gobierno, Juan Manuel Santos tomó la delantera en temas como el reconocimiento de las víctimas, la ley de restitución de tierras y el complejo camino de los diálogos de paz las FARC y con ELN (con el primero la consecución de un Acuerdo real pero con miles de dificultades en su implementación); la Presidencia de Santos se caracterizó por la apertura de decenas de mesas de diálogo, interlocución, concertación sostenidas durante su mandato para, según él, construir participativamente, pero en la práctica, sin resultados materiales palpables.

Este exceso de mesas y escenarios tuvieron como resultado un amplio paquete de leyes, normas, decretos y resoluciones que ante el cambio de gobierno, tambalean en su sostimiento y aún más en su aplicación. En pocas palabras, el gobierno Santos fue un

mandato en medio del dialogo con resultados en el papel. Escenarios como la Mesa Nacional de Garantías (con 9 años de existencia), Comisión Nacional para la desclasificación de Archivos de Inteligencia (con 5 años de existencia) o la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (con 2 años de existencia) son muestra de la tesis anterior; todos estos espacios, en los que participan los defensores de DD.HH., tuvieron avances minúsculos frente al volumen de problemas a solucionar.

Y este accionar del Gobierno Santos fue hasta su último día de gobierno. El 10 de julio, a última hora y por una andanada de asesinatos de líderes, el Presidente Santos convocó una reunión extraordinaria de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, para tomar medidas urgentes ante el incremento de asesinatos. Ocho medidas tomó el mandatario en esa sesión, que en términos generales no tenían ninguna novedad de lo ya hecho en temas de respuesta armada de fuerza pública. De las medidas adoptadas, cuatro son de carácter militar, en cabeza del Ministerio de Defensa; más recursos para protección individual y material (UNP) perspectiva bastante cuestionada por su alcance limitado y oneroso económicamente. Las otras disposiciones, tan básicas y precarias para la situación, terminan siendo caricaturas de política: una ventanilla directa en el Ministerio del Interior para denuncias ante amenazas a líderes sociales, y el sistema de recompensas, que ya es de conocimiento público sus resultados. Por lo demás, recabar sobre alertas tempranas y aumentar de

4 a 10 municipios priorizados para implementar el Decreto 660 de protección a comunidades. En conclusión, mucha reunión, manteles, disposiciones, normas, llamados, militarización, pero la violencia en muchos territorios, desbordada.

En materia de defensores, protección y garantías, vale la pena revisar también la actuación de los ministerios. Ya en informes anteriores del Programa Somos Defensores, se ha reconocido los avances de cada institución, sin embargo, dado el contexto de agresiones, en el presente informe vemos cuáles son las deudas con las que queda cada ministerio:

**Ministerio del Interior:** Germán Vargas Lleras (2010 –2012), Federico Renjifo (2012), Fernando Carrillo Flórez (2012 –2013), Aurelio Iragorri Valencia (2013–2014), Juan Fernando Cristo Bustos (2014 –2017) y Guillermo Rivera Flórez (2017 –2018) tuvieron en sus manos la tarea de construir, impulsar e implementar política pública, acciones políticas y ejecutivas para salvaguardar la acción de los defensores de derechos humanos en estos 8 años. Desafortunadamente el balance no es muy alentador.

Modificó el Programa de Protección a personas en riesgo y lo convirtió en un decreto transversal que crearía la UNP y enfocaría la protección a medidas individuales, exclusivamente materiales. Solo al final de la administración Santos y gracias a las posibilidades emanadas de los Acuerdos de paz con las FARC, pudo derivarse en decretos

la responsabilidad de medidas con enfoque diferencial (género y etnia) y colectivo a personas defensoras y sus organizaciones.

A pesar de que era una de sus responsabilidades primordiales, todos los ministros del interior “patinaron” a la hora de crear e implementar mecanismos de prevención a violencias contra defensores. Esta es una tarea aún pendiente y es una de las grandes deudas de este ministerio con los defensores. Todos los ministros estuvieron al frente del Proceso Nacional de Garantías con las plataformas de DDHH y si bien desde el alto gobierno se avanzó en superar la estigmatización, fueron pocos los resultados en construcción de una política pública relacionada con la protección de líderes, que aún permanece en un espacio formal concerniente a la producción de normatividad la cual todavía no se materializa; frente a un nulo avance en temas de política de prevención, situación que no arrancó en el pasado gobierno.

A última hora este ministerio, publicó el Decreto 660 de abril de 2018, que crea el Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones en los territorios, es decir, para la protección de comunidades y organizaciones en alto riesgo de ser agredidas. Sin embargo, una serie de dudas quedaron tras su formulación. De un lado, se trata de un decreto que fácilmente podría ser reemplazado por otro y su alcance es muy limitado para otras instancias del Estado y mismo gobierno. De otro, es posible que el gobierno de Duque no

lo asuma en la medida que es una herencia incomoda de Santos.

**Unidad Nacional de Protección:** Andrés Villamizar (2011 – 2013) y Diego Mora (2014-2018) estuvieron al frente de esta nueva institución, derivada del Ministerio del Interior y creada por Germán Vargas Lleras, pero cuyos promotores fueron las plataformas de DDHH y con un enfoque de derechos y no de seguridad como finalmente quedó. Tuvo un arranque bastante cuestionable debido a serios problemas de corrupción descubiertos inicialmente por la Fiscalía<sup>37</sup> y luego confirmada por la Contraloría General de la Nación. Estos malos manejos realizados bajo la administración de Andrés Villamizar (hoy investigado por la Procuraduría por estos hechos<sup>38</sup>) fueron materia de denuncia sistemática por parte de las organizaciones defensoras de DD.HH. entre ellas el informe del SIADDHH “La Divina Comedia” en 2014<sup>39</sup>.

Luego de este escándalo, y bajo la administración de Mora, la entidad tomó otro rumbo pero las dudas quedaron sembradas en la comunidad de defensores por sus procedimientos dudosos y las hojas de vida de quienes protegen a estos activistas (varios de ellos provenientes del DAS), así como el presupuesto desproporcionado que

se invierte en protección de todo tipo de personas en riesgo, no solo en defensores de DD.HH.

En la última etapa de este gobierno, la UNP inició pilotos para la implementación de medidas colectivas de protección pero el desconocimiento sobre el tema y la desproporcionada cantidad de colectivos que han solicitado este recurso, no permitieron avanzar de manera efectiva en la materia; otro pendiente para la UNP bajo el gobierno Duque.

**Vicepresidencia:** Angelino Garzón (2010 – 2014), Germán Vargas Lleras (2014-2017) y Oscar Naranjo (2017-2018) llevaron el timonel de esta instancia del gobierno Santos, y su participación en el tema de defensores fue bastante ambivalente. Nunca hubo un mandato claro acerca de cuáles eran sus funciones en la materia y muchas veces se leyó su actuación en el tema como “cosmética” o de “apagar incendios”. Durante los ocho años, hubo una suerte de traslape de su mandato en DDHH con el Ministerio del Interior, cartera que lo tiene constitucionalmente. Este cruce de agendas desgastó al movimiento de DDHH en temas de garantías, protección y Plan de Acción en DDHH, al no tener claro a quién le correspondía ciertamente.

**Ministerio de Defensa:** Rodrigo Rivera (2010-2011), Juan Carlos Pinzón (2011-2015) y Luis Carlos Villegas (2015-2018) fueron los representantes del ministerio con mayor resistencia a la acción de los defensores y defensoras de los DD.HH. Su actitud

37 <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/fiscalia-destapa-red-corrupcion-unidad-nacional-proteccion>

38 <https://www.el espectador.com/noticias/judicial/procuraduria-formulo-cargos-en-contrade-andres-villamizar-exdirector-de-la-unp- articulo-705264>

39 <https://www.somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddhh/132-la-divina-comedia>

| Tipo                             | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 (enero-junio) | TOTAL |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------|-------|
| Amenazas                         | 109  | 140  | 202  | 209  | 488  | 539  | 317  | 370  | 272                | 2646  |
| Asesinatos                       | 32   | 49   | 69   | 78   | 55   | 63   | 80   | 106  | 77                 | 609   |
| Atentados                        | 21   | 20   | 50   | 39   | 41   | 35   | 49   | 50   | 23                 | 328   |
| Retenciones Arbitrarias          | 11   | 23   | 26   | 22   | 23   | 26   | 17   | 23   | 4                  | 175   |
| Desapariciones                   | 0    | 6    | 5    | 1    | 1    | 3    | 2    | 0    | 4                  | 22    |
| Uso Arbitrario del sistema penal | 1    | 1    | 1    | 10   | 8    | 8    | 9    | 9    | 11                 | 58    |
| Violencia Sexual                 | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0                  | 2     |
| Robo de Información Sensible     | 0    | 0    | 3    | 7    | 10   | 8    | 6    | 2    | 6                  | 42    |
| TOTAL                            | 174  | 239  | 357  | 366  | 626  | 682  | 481  | 560  | 397                | 3882  |

Tabla general de Agresiones contra Defensores de DD.HH Enero 2010 – Junio 2018. Fuente SIADDHH  
Programa Somos Defensores 2018.

ante la defensa de los derechos de pueblos indígenas, afros y campesinos manifiesta por medio de movilización social y acciones públicas, fue la represión por medio del ESMAD de la Policía Nacional e incluso, la acción conjunta de Policía – Ejército para frenar la protesta social en departamentos como Cauca, Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, entre otros. A tal punto llegó la resistencia de este ministerio que su último titular, Luis Carlos Villegas, naturalizó el aumento de crímenes contra líderes sociales entre 2016-2018 al relacionarlo con “líos amorosos” de los defensores(as) desprovisto de razones políticas o con relación a su acción de defensa de DD.HH.<sup>40</sup> Esta afirmación le valió un sin número de críticas y a

pesar de que el movimiento de DDHH pidió su retractación o corrección, no lo hizo.

**Ministerio de Relaciones Exteriores:** María Ángela Holguín (2010-2018). Esta funcionaria de alto nivel del gobierno Santos fue bastante reacia a muchas de las acciones de denuncia de las organizaciones defensoras de derechos humanos en espacios como la CIDH, la UE, el Departamento de Estado de EEUU y la ONU en sus diversas instancias. Si bien gozó de un discurso conciliador y respetuoso con los defensores, fue una acérrima enemiga de la permanencia de la OACNUDH en Colombia por considerarla innecesaria. Tampoco compartió la acostumbrada interlocución con el movimiento de DDHH de carácter tripartito, es decir, gobierno, sociedad y comunidad internacional.

40 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

**Ministerio de Hacienda:** Juan Carlos Echeverry (2010-2012) y Mauricio Cárdenas (2012-2018) fueron los ministros que desconocieron completamente el tema de los defensores de derechos humanos y los planes y programas propuestos para su protección y prevención de violencias. Muchas de las iniciativas de otros ministerios y oficinas del ejecutivo, se vieron truncadas por la imposibilidad de acceder a recursos públicos para su financiamiento. Así las cosas, pareciera que para el Ministerio de Hacienda el tema de los defensores es innecesario y de poca rentabilidad económica y política para el Gobierno, quizás porque no es una línea de inversión, sino un gasto innecesario.

El Gobierno Santos deja tras de sí un país con una difícil pero real oportunidad de paz. Sin embargo en su trámite, 3882 líderes sociales y defensores de derechos humanos fueron víctimas de algún tipo de agresión y al menos 600 de ellos fueron asesinados. Un resultado agridulce para el Premio Nobel de Paz.

### DUQUE: LA GRAN INCÓGNITA

“El Corazón de la Patria...los líderes sociales son el Corazón de la Patria” dijo el nuevo Presidente de Colombia, Iván Duque, en su discurso de posesión, lamentando los asesinatos de estos activistas en los últimos años. No obstante, el tema le fue bastante esquivo durante su campaña. No se conocen planes o propuestas del hoy presidente Duque en el que se abordará como frenaría la oleada de

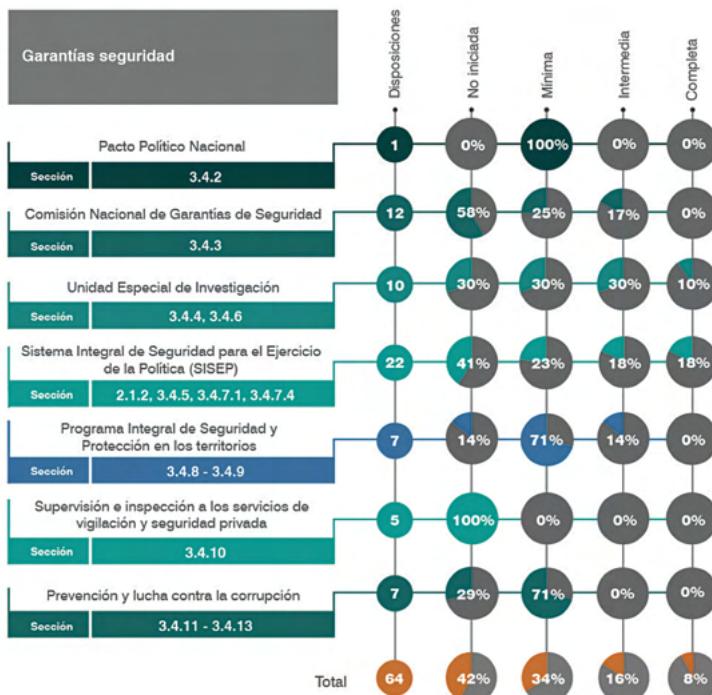
asesinatos y agresiones de los últimos años. Sin embargo, una vez electo, tuvo un par de apariciones hablando del tema en una reunión con el Defensor del Pueblo Carlos Negret, donde prometió trabajo conjunto para afrontar la situación<sup>41</sup>.

Esto hace que el nuevo Presidente y su gobierno aún sea una incógnita para los defensores y defensoras al desconocer su posición más clara y contundente sobre el tema, y especialmente por el silencio de la Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, responsable del tema, y la salida en falso del nuevo Ministro de Defensa, Guillermo Botero frente a la protesta social.

Sin embargo, la asistencia y compromiso del Presidente Duque con la reunión en Apartadó, Antioquia, el 23 de agosto, convocada por el Procurador General en el marco de la Mesa por la Protección de la Vida, donde además firmó el *“Pacto por la Vida y la Protección de los líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos”*, abre un indicador para medir al nuevo gobierno en esta materia y decir por ahora que “nada está escrito en piedra” y seguramente Duque tomará distancia de las posturas cerreras del ex presidente Uribe y el Centro Democrático en relación a los y las defensoras de DDHH.

En materia de paz, eje indisoluble de los derechos humanos, el Gobierno saliente dejó un camino recorrido y marcado, en muchas circunstancias,

<sup>41</sup> <https://www.elspectador.com/noticias/politica/ivan-duque-trabajara-con-defensoria-del-pueblo-para-la-proteccion-de-lideres-sociales-articulo-802746>



derivado de los acuerdos de paz con las FARC. Y al parecer, esa deberá ser una de las primeras tareas después de la era Santos, **Des – santificar** la paz; es decir, hacer que el acuerdo y su implementación supere los odios políticos y tenga una clara determinación del ejecutivo en implementarlos, alejándose un poco de la visión apocalíptica sobre la paz con las FARC que tiene el partido que hizo presidente a Duque: el Centro Democrático.

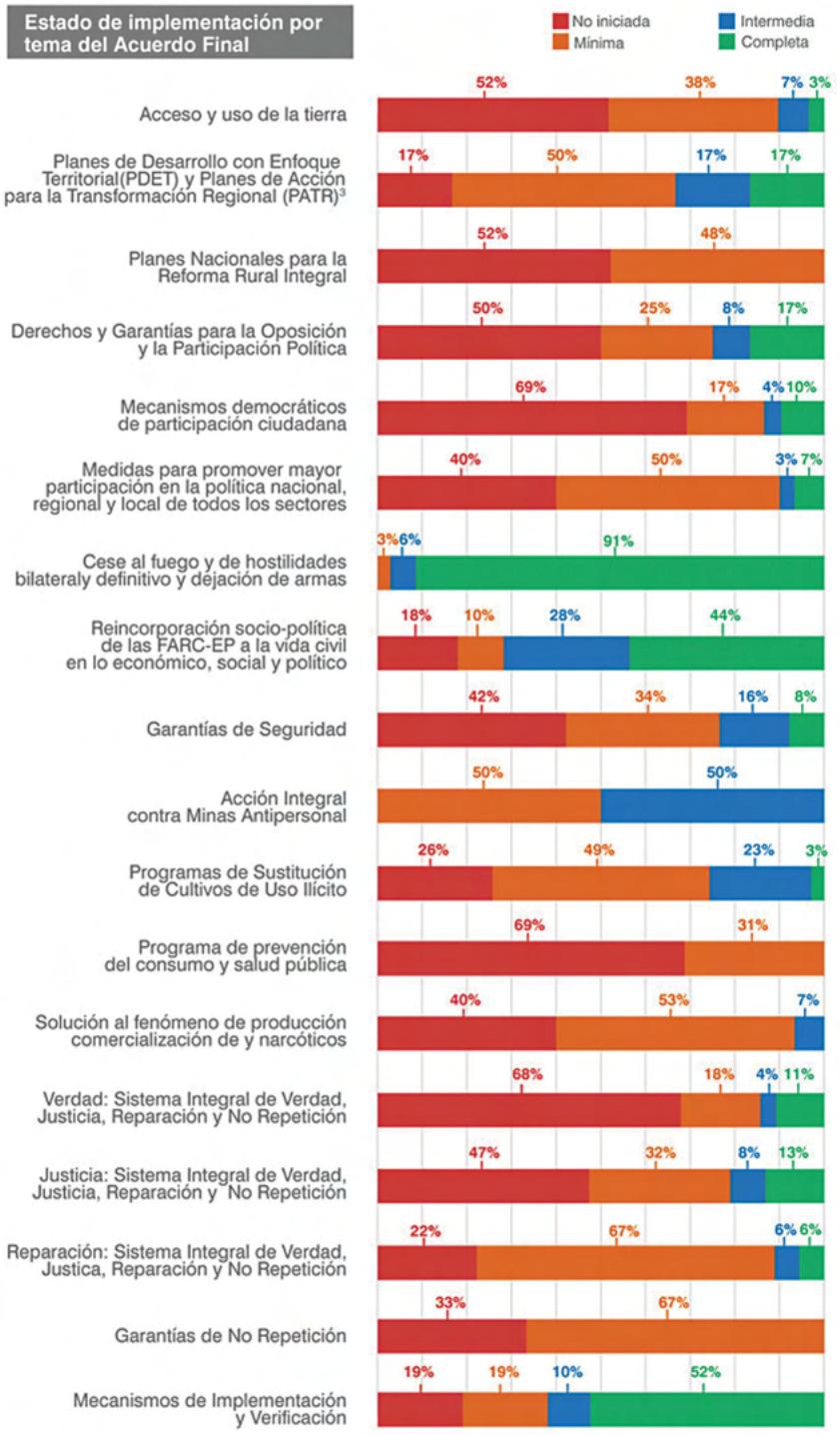
Dos años después, el acuerdo tuvo un impacto significativo en las comunidades más vulnerables, las mismas que han sufrido la guerra y las que aún creen en la construcción de la paz y en la posibilidad de justicia social y democracia en sus territorios. Un indicador de esto podría ser el importante incremento de participación de votantes en las pasadas elecciones que

superó la barrera del 50%<sup>42</sup> del censo electoral vigente. Sin duda, el papel de los líderes y lideresas sociales en estos procesos es determinante, de ahí que la violencia contra estas personas sea la estrategia de intereses adversos a los cambios, para quitarles del camino.

Precisamente en esta materia (protección y garantías a defensores, así como acciones preventivas para frenar las agresiones en su contra), el Acuerdo de Paz ofrece un significativo paquete de nuevas normas y directrices, que de implementarse, podrían contribuir a parar la afectación a esta población. Como se evidenció en el anterior informe del Programa “Piedra en el Zapato”<sup>43</sup> existen al menos 21 disposi-

42 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/por-fin-con-el-53-los-votos-le-ganaron-la-abstencion-articulo-791085>

43 <https://www.somosdefensores.org/index.php/en>



0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Todos los cálculos porcentuales se han redondeado al número entero más cercano para facilitar la lectura de las tablas y gráficos. Por ejemplo, 16.6% se redondea a 17%. Como resultado, no todos los porcentajes suman 100%.

ciones en el acuerdo de paz que contribuyen a las garantías de protección y seguridad. Para graficar un poco, listamos nuevamente estas disposiciones gracias al Instituto Kroc, con las acciones de avance en implementación y recomendaciones puntuales al siguiente gobierno para llevarlas a cabo, ver plegable anexo.

De estas disposiciones, hay al menos 10 que garantizarían, de ser implementadas en su totalidad, que la violencia contra líderes sociales disminuyera, sin embargo tan solo 3 han iniciado mínimamente su implementación, 1 tiene un nivel medio de avance y 6 aún se encuentran en el 0% de implementación<sup>44</sup>. Lo anterior (el seguimiento estricto hecho por el Instituto Kroc y el poco nivel de implementación de las medidas) es un mensaje claro al nuevo gobierno de Duque para que continúe la tarea ya empezada por Santos y no desperdicie años de diálogo, disertación y creación de política, que contribuiría a frenar la violencia contra personas defensoras.

Pero desafortunadamente las primeras declaraciones de funcionarios del nuevo gobierno, no son alentadoras. En julio de 2018 y aún sin tomar posesión, ni el Presidente Duque ni sus ministros, Guillermo Botero, ahora Ministro de Defensa, puso el “dedo en la llaga” con una de las situaciones más complejas que afecta a líderes sociales y sus comunidades: la protesta social. El hoy

[publicaciones/informes-siaddhh/149-piedra-en-el-zapato](http://www.siac.gov.co/publicaciones/informes-siaddhh/149-piedra-en-el-zapato)

44 Tomado de informe Kroc sobre implementación de acuerdos de paz. Pág. 65. <https://kroc.nd.edu/research/peace-processes-accords/pam-colombia/>

Ministro, quien viene del sector empresarial, señaló que “...en el ámbito social, respetamos la protesta social, pero también creemos que debe ser una protesta ordenada que verdaderamente represente los intereses de todos los colombianos y no solo de un pequeño grupo”<sup>45</sup>.

Este primer pronunciamiento público, generó aún más preocupación, pues la manifestación pública y pacífica es un derecho humano que se desprende de los derechos a la libertad de expresión y reunión e intentar regularla y/o “ordenarla” es, en un país democrático, un contrasentido. Igualmente el intento de nombramiento de Claudia Ortiz (una radical miembro del partido Centro Democrático y muy cercana a la línea más dura de los militares retirados) como directora de la Unidad Nacional de Protección, principal institución responsable de la protección de líderes y defensores, preocupa en grado sumo, debido a su posición política despectiva hacia quienes tendrá la responsabilidad de proteger<sup>46</sup>. Ante ello, el Presidente Duque debió abstenerse del nombramiento, debido a la reacción y presión en redes sociales.

Estos primeros esbozos de radicalismo político, generan un ambiente de temor en la comunidad de defensores teniendo en cuenta que durante ocho años con Santos se lograron espacios

45 <https://www.elespectador.com/noticias/politica/regular-la-protesta-social-la-primer-propuesta-de-quien-sera-ministro-de-defensa-articulo-800876>

46 <http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/polemica-por-trinos-de-claudia-ortiz-nueva-directora-del-a-unp-253756>

| KROC INSTITUTE<br>FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES |         |  |     | BALANCE DE PRINCIPALES MECANISMOS DE SEGURIDAD & PROTECCION DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA - julio de 2018.  |  |   |  |   |
|---|---------|--|-----|--|--|---|--|---|
| #   | Acuerdo | INSTANCIA  | PAM | MEDIDA DE SEGURIDAD & O PROTECCION   | Entidad Responsable                                | Estado de Avance  |  | Recomendación   |
| 1   | 2.1.2.2 | Garantías para Defensores y Líderes(as)            | 108 | [Crear un] Sistema de Alertas Tempranas [para líderes y lideresa de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanas]   | Defensoría del Pueblo (Ministerio Público)         | Decreto 2124 de 18 de diciembre 2017 "Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación de los acuerdos y la construcción de paz."   |  | Es importante que 1) la Defensoría del Pueblo Ministerio Público, el Ministerio del interior, y UNP trabajen articuladamente en su implementación y 2) cuente los recursos necesarios para garantizar el despliegue territorial de la Defensoría de manera que el SAT pueda operar de manera descentralizada. Es deseable que el resto del Ministerio Público (Personerías y Procuraduría) se articulen y complementen este sistema para optimizar recursos.  |
|   |         |  |     | 112 Programa de Protección Individual y Colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos.   | Ministerio del Interior & UNP                      | Decreto 1581 28 de Sept 2017 "Política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades, y se dictan otras disposiciones." Decreto 2078 7 de diciembre 2017 "Ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal de grupos y comunidades", Decreto 2252 29 de diciembre 2017 "sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo." Resolución 0845 del 14 de junio de 2018 "sobre el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos."   |  | El Ministerio del Interior lidera la implementación junto con la UNP y en articulación con autoridades locales. Deben contar con recursos o re-priorizarlos para asegurar su operatividad. Para poder cumplir el objetivo de fortalecimiento de estos programas hay que avanzar en la implementación de las normas con capacitación a servidores públicos.  |
| 3   | 3.4.2   | Pacto Político                                     | 260 | El Gobierno Nacional y el nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, se comprometen a promover un Pacto Político Nacional, y desde las regiones, con los partidos y movimientos políticos, los gremios, las organizaciones de mujeres y de población LGBTI, las fuerzas vivas de la Nación, la sociedad organizada y las comunidades en los territorios, sindicatos, el Consejo Nacional Gremial y los diferentes gremios económicos, los propietarios y directivos de los medios de comunicación, las iglesias, confesiones religiosas. Este Pacto Político Nacional que deberá ser promovido desde las regiones y sobre todo en las más afectadas por el fenómeno, busca hacer efectivo el compromiso de todos los colombianos/as para que nunca más, se utilicen las armas en la política, ni se promuevan organizaciones violentas como el paramilitarismo | Ministerio del Interior & FARC                     | El primer Congreso Nacional de Paz, en el que se suscribió el Pacto Nacional Por La Vida y La Paz, Colombia País con Nuevo Rumbo, fue un punto de partida para una agenda común para promover dar fin al uso de las armas en la política y al paramilitarismo. Constituido el partido de las FARC en octubre, se conformó una comisión técnica entre gobierno y FARC con el objeto de diseñar una metodología que aún no ha sido concertada entre las partes. El PMI estima 5 años para concretar este pacto.   |  | Si bien el PMI estima 5 años para la concreción del Pacto Político Nacional, dada la situación de polarización, amenazas y hostigamiento en la etapa electoral, se recomienda agilizar la implementación de esta medida como acción en la que confluyan todos los sectores del país a promover un mensaje de no tolerancia a la política con armas o con violencia. El Consejo Nacional de Paz y Reconciliación está dispuesto a impulsar el Pacto Político Nacional.   |
|   |         |  |     | 317 Incorporación a la constitución de la prohibición de la promoción, organización, financiación o empleo oficial o privado de estructuras paramilitares y el Gobierno Nacional en coordinación con la rama judicial, presentará un proyecto de ley para promover el sometimiento o acogimiento a la justicia de las organizaciones antes señaladas (organizaciones criminales, incluyendo aquellas que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo."  | Congreso & Corte Constitucional                    | Si bien el Acto Legislativo 04 de 2017 aprobado por Senado, está pendiente de revisión de constitucionalidad por la Corte Constitucional. Prioridad de Implementación Normativa.  |  |   |
| 4   | 3.4.3   | Comisión Nacional de Garantías de Seguridad - CNGS | 263 | Plan de Acción Permanente contra las Organizaciones Criminales PAPCOC con el fin de para combatir y desmantelar las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo.   | Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) | Si bien la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad creada por el Decreto 154 de 2017 establecía vairas objetivos, a la fecha se espera que entregue el PAPCOC antes del cambio de gobierno como resultado tangible. La propuesta de PAPCOC Cuenta con 4 comisiones técnicas de apoyo que generarán los principales insumos de este plan sobre: 1) Ajustes normativos, 2) Fuentes de Financiamiento, 3)Enfoque diferencial, territorial y de género y 4) Respuesta Institucional y Medición de Impacto. El mismo se alimentará de información contextualizada de las subcomisiones territoriales de garantías de seguridad. Dichas subcomisiones deben realizarse en el cronograma pactado para poder recoger insumos en los tiempos esperados y contribuir a un enfoque territorial. Si bien no está contemplado en el Acuerdo, es fundamental articular las recomendaciones e insumos de la CNGS y de las subcomisiones territoriales, con espacios que están reactivándose como con participación de sociedad civil la Mesa Nacional de Garantías y las Mesas Territoriales de Garantías.   |  | La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad debe dejar aprobado el Plan de Acción Permanente contra las Organizaciones Criminales (PAPCOC) que se convierte en una hoja de ruta clave para combatir y desmantelar las organizaciones criminales que en varios territorios están disputando el territorio dejado por FARC, y/o las zonas de economías ilegales. Es clave que el PAPCOC sea recibido por el nuevo gobierno como un instrumento de política pública y le otorgue todos los recursos financieros, técnicos y humanos recomendados por la CNGS para su implementación. Se sugiere que se continúe con la implementación de subcomisiones de garantías de seguridad territoriales con el fin de promover articulación territorial y respuesta del Estado de acuerdo a los contextos territoriales. La CNGS queda con unas tareas pendientes en materia de recomendación de política pública y de esclarecimiento de la verdad importante para cumplir con sus objetivos. Esto incluye la sostenibilidad financiera de la misma. • La CNGS, y en particular las subcomisiones territoriales de garantías de seguridad deben generar un esquema de rendición de cuentas público para facilitar el seguimiento de los compromisos adquiridos en dichos espacios, y contribuir a la generación de confianza. |
| 5   | 3.4.4   | Unidad Especial de Investigación UEI               |     | La Unidad Especial de Investigación debe diseñar estrategias y políticas relacionadas con la investigación de homicidios y masacres, hechos o conductas que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales, movimientos políticos, la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz; la identificación de estructuras criminales y sus redes de apoyo que sean de su competencia, por parte de la Unidad Especial de Investigación; y el análisis de contextos políticos y sociales que permitan establecer patrones comunes de agresiones o conductas definidas en el punto 3.4.  | Fiscalía   | El Decreto 898 de 2017 que crea la Unidad Especial de Investigación cuenta con una directora, Martha Cuellar, nombrada en noviembre de 2017. El hecho que la Corte Constitucional haya declarado exigible el decreto facilita la apropiación de los recursos provenientes de la UE y que se haya empezado a contratar el equipo de manera que la Unidad empiece a trabajar formalmente y elaborar su plan de acción, priorizando el diseño de estrategias de investigación y conductas contra defensores con enfoque territorial. El hecho que el PMI le de vigencia de 15 años es una excelente señal. Es importante destacar que a pesar de la falta de operatividad formal de la UEI, la fiscalía adelanta esfuerzos especiales para delegar responsabilidades a funcionarios internos para agilizar investigaciones de defensores de DDHH. La Directiva 002 de 2017 que prioriza la función de liderazgo social como primer posible motivo de dichos homicidios ha sido fundamental para avanzar en la investigación y judicialización. Aún así la tendencia creciente de homicidios de defensores en los últimos 2 años es uno de los temas de mayor alerta. |  | Teniendo en cuenta el retraso de cerca de 16 meses de la puesta en marcha formal de la Unidad Especial de Investigación, que tiene un rol clave en la investigación de homicidios de defensores de DDHH, pero sobre todo de la identificación de patrones criminales territoriales, es importante rodear a la UEI y su equipo de apoyo técnico y el máximo de articulación interinstitucional para que dé frutos. Es importante aprovechar también el trabajo mancomunado entre entidades y organismos que históricamente han hecho seguimiento y verificación de los patrones de agresiones contra defensores de DDHH y líderes sociales. La UEI debe fortalecer lazos de trabajo con Ministerio Público, autoridades locales, policía, comunidad internacional y organismos de sociedad civil. Se espera que los resultados de estas investigaciones sean base de archivos de memoria histórica frente a las agresiones contra defensores de DDHH y a su vez se convierta en un mecanismo de esclarecimiento de la verdad y garantía de no repetición.  |

| KROC INSTITUTE<br>FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES |         |                            |           | BALANCE DE PRINCIPALES MECANISMOS DE SEGURIDAD & PROTECCION DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA -<br>julio de 2018.  |                           |   |  |  |
|---|---------|----------------------------|-----------|---|---------------------------|---|--|--|
| #   | Acuerdo | INSTANCIA                  | PAM       | MEDIDA DE SEGURIDAD &/O PROTECCION  | Entidad Responsable       | Estado de Avance  |  | Recomendación  |
| 6   | 3.4.5   | Cuerpo Elite de la Policía | 284       | Cuerpo Élite en la Policía Nacional con enfoque multidimensional.   | Policía Nacional          | El Cuerpo Élite de la Policía se creó desde junio de 2017, y lo integran 1.088 hombres encargados de enfrentar a las redes de crimen organizado, para apoyar las labores de consolidación territorial y priorizar la seguridad de los líderes sociales, bajo la coordinación del Coronel William Rincón Zambrano. A la fecha se está robusteciendo el sistema de información que además servirá de base para documentar los archivos de memoria histórica. Está en proceso su despliegue operativo en las zonas priorizadas, incluyendo el establecimiento de sedes y equipos base de policía judicial. El Cuerpo Elite ha sido un mecanismo clave de apoyo a la Unidad Especial de investigación.ç   |  | Es fundamental apoyar la labor de despliegue territorial del Cuerpo Elite de manera que pueda facilitar la lectura contextual regional y promover articulación con instituciones de todo nivel, comunidad internacional y sociedad civil, como lo viene haciendo a nivel nacional. A febrero de 2018 el Cuerpo Elite había identificado 287 incidentes de amenazas y homicidios, 244 en etapa de indagación, 21 capturas, y había implementado 1.850 medidas preventivas. Es importante continuar con la labor de trabajo articulado entre el Cuerpo Elite, la fiscalía, comunidad internacional (ONUDDHH, Misión ONU, Mapp OEA), sociedad civil (Cinep, Somos Defensores, FIP, Indepaz), entre otros.   |
| 7   | 3.4.7   | SISEP                      | 100 & 109 | Despliegue Preventivo de Seguridad  | Ministerio de Defensa     | Actualmente hay mas de 80.000 hombres desplegados en 160 municipios priorizados a través de diversas estrategias: Plan Victoria Plus que incluye 5 fuerzas de campaña (Atlas en Nariño, Perseo en Pacífico Sur, Esparta en Norte de Santander, Zeus en Oriente y Agamenón en Urabá), la Estrategia Comunidades en Paz y Seguras de la Policía, con 65 UBICAR en 24 ETCR, la UNIPEP, la Estrategia Carpa Azul, IRENÉ y el SIRIE (Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el avance de la Estabilización). A las 5 fuerzas de tarea conjunta, se le suma la puesta en marcha del Plan Horus II con enfoque en 67 veredas y priorización territorial de 185 municipios. A pesar de los resultados en materia de reducción de muertes violentas como fruto del conflicto entre FARC y Gobierno, preocupa la proliferación de grupos criminales. Entre estos se incluye: grupos sucesores del paramilitarismo, ELN, EPL, Pelusos, Clan del Golfo y disidencias o grupos armados residuales que se estiman tienen alrededor de 1.500 hombres. Preocupa la consolidación de patrones de criminalidad organizada para el control de rentas ilegales y territorios estratégicos. En esta dinámica de crimen transnacional hay una incidencia de carteles mexicanos, entre otros. Uno de los grandes retos será abordar la problemática de cultivos ilícitos generando confianza de la comunidad. |  | Uno de los principales retos será combinar el despliegue preventivo de seguridad con la llegada de la oferta institucional y fortalecimiento del Estado de Derecho en municipios priorizados. Las comunidades, líderes, miembros de FARC y la institucionalidad en terreno han manifestado que este despliegue es insuficiente dadas las amenazas en materia de seguridad de parte de otros grupos armados ilegales. Urge detener la problemática situación de asesinatos de defensores de DDHH, líderes sociales, muchos de ellos involucrados en acciones de implementación del acuerdo. Es importante revisar las estrategias de seguridad y protección para proteger excombatientes en proceso de reincorporación. Y es clave resolver la situación humanitaria en regiones como el andén pacífico, Urabá, Catatumbo y Oriente del país. En diferentes instancias ha sido claro que la articulación de la oferta de seguridad física debe complementarse con la oferta en materia de protección, justicia y más adelante de desarrollo para atajar las problemáticas territoriales. Todo este engranaje debe tener sostenibilidad financiera y articulación con autoridades locales y comunidad en territorio. |
| 8   | 3.4.7   | SISEP                      | 288       | Plan Estratégico de Seguridad & Protección incluye medidas materiales e inmateriales y la campaña contra la estigmatización.  | Mesa Técnica de Seguridad | Si bien el Decreto 299 de 2017 hace mención a la creación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, el mismo está en mora en elaborarse centrándose en las medidas inmateriales que complementan las medidas materiales ya aprobadas. El Plan que debe ser el marco estratégico para las diferentes acciones de seguridad y protección no ha sido aprobado y por ende no ha generado ajuste normativo de acuerdo a las necesidades del contexto actual de la población en proceso de reincorporación.   |  | "De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 299, está pendiente: b) Hacer seguimiento y evaluación periódica a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección en coordinación con las instituciones estatales que tengan competencia sobre el tema. Proponer al Gobierno Nacional por intermedio del Delegado/a Presidencial, las reformas y ajustes normativos que se requieran para la protección y seguridad de quienes conforman la población objeto del Programa de que trata este Capítulo.<br>g) Desarrollar, coordinar, hacer seguimiento y sugerencias para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Protección. Es importante dar continuidad y los recursos humanos y financieros a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección para poder implementar el plan."   |
| 9   | 3.4.7   | SISEP                      | 286       | Programa de Protección Integral, integrantes del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, sedes y actividades, y antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a las familias de todos los anteriores. | DAPRE/UNIPEP/UNP          | Si bien el Decreto 299 de 2017 crea el Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección, el mismo debe implementarse respetando los principios establecidos de manera que cubrir a toda la población objetivo, asegurando recursos para la fase actual que cubre a cerca de 11,000 miembros de las FARC, en un contexto de dispersión fuera de las ETCR. La Unipep está cubriendo parte de la responsabilidad de UNP. Actualmente hay 186 integrantes del partido de la FARC con esquemas de seguridad. Las sedes no cuentan con protección a pesar de las amenazas.  |  | e acuerdo con el Decreto 299 es importante que el programa Integral de Protección se adapte a las condiciones actuales de reincorporación en los territorios. Para esto es importante evaluar la 1) Idoneidad: Las medidas de protección y prevención serán adecuadas a la situación de riesgo extraordinario o extremo para lo cual procurarán adaptarse a las particulares de las personas objeto de este Programa ya los contextos regionales. 2) Temporalidad: Las medidas de prevención y protección tienen carácter temporal y se mantendrán mientras persista un nivel de riesgo extraordinario o extremo respecto a las personas objeto de este Programa.  |
| 10  | 3.4.7   | SISEP                      | 296       | Las y los integrantes del nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, tendrán presunción de riesgo extraordinario de acuerdo a criterios razonables presentados por sus representantes ante la Mesa Técnica.                           | UNP                       | Si bien hay una reglamentación general en el decreto 895 para todo FARC, cada individuo requiere evaluación individual de riesgo para poder ajustar su esquema de seguridad. Hay un retraso en dichas evaluaciones para varios miembros de las FARC, familiares y antiguos miembros de FARC-EP, ya que no hay capacidad institucional de la UNP para dar trámite a tantas solicitudes. Parte de la protección en territorio la esta cubriendo la UNIPEP temporalmente en zonas cercanas a ETCRs. Las sedes políticas cuentan con protección de la policía municipal.  |  | Es importante que la presunción de riesgo extraordinario a los y las integrantes de FARC, sea mantenido y se agilice el trámite evaluaciones solicitadas a la Mesa Técnica para ser realizadas por la UNP. Tal como establece el Decreto 299 hay que agilizar la implementación del procedimiento de estudio y aprobación de medidas.  |
| 11  | 3.4.7   | SISEP                      | 294       | Cuerpo Mixto de Seguridad y Protección (Inicio con la capacitación de 300 de los 1,200 miembros esperados. No tiene recursos asegurados)  | UNP                       | De acuerdo con los Decretos 298, 299, 300 y 301 de 2017 el Cuerpo Mixto está parcialmente en marcha. De 1,200 miembros 935 han sido entrenadas, siendo 545 es miembros de las FARC-EP, y 84 de ellos mujeres. Requiere sostenibilidad financiera más allá de 2018 . El tercer curso comprenderá un módulo sobre cuestiones de género en el análisis de los riesgos y la protección, que contarán con el apoyo del Comité de Género de la FARC, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Misión ONU II.  |  | El Cuerpo Mixto de Seguridad y Protección está llegando a su tope, si bien hay una necesidad creciente de esquemas de protección. Hay que evaluar la sostenibilidad del Cuerpo Mixto tanto a nivel de tiempo y financiero, como una posible expansión de ser necesario. Para tal fin que el Decreto 298 debe mantener la excepcionalidad de vigencia fiscal a la UNP. Este tipo de figuras han sido utilizadas en varios acuerdos de paz con éxito.  |
| 12  | 3.4.7   | SISEP                      | 298       | Formación en Autoprotección (liderada por UNP debe ponerse en marcha)   | UNP                       | A pesar de que se estableció en el Decreto 299 de 2017, su implementación ha sido muy pobre.  |  | Es clave realizar la formación en autoprotección, y asegurar a su vez formación un enfoque de género y diferencial.  |

| KROC INSTITUTE<br>FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES |         |   |           | BALANCE DE PRINCIPALES MECANISMOS DE SEGURIDAD & PROTECCION DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA -<br>julio de 2018.  |  |  |   |  |
|---|---------|---|-----------|---|--|--|---|--|
| #   | Acuerdo | INSTANCIA   | PAM       | MEDIDA DE SEGURIDAD &/O PROTECCION  | Entidad Responsable  | Estado de Avance   | Recomendación   |  |
| 13  | 3.4.8   | Programa de Seguridad & Protección para las Comunidades y territorios | 299       | Programa Integral de seguridad para las comunidades y organizaciones en los territorios   | Ministerio del Interior  | El Decreto Ley 660 de abril de 2018 "Por el cual se adiciona el Capítulo 7, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, para crear y reglamentar el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y se dictan otras disposiciones". A la fecha el Ministerio del Interior ha realizado varias sesiones de socialización de la norma con entidades territoriales e instituciones nacionales, con muchos interrogantes acerca de la forma de poner la misma en marcha.  | Es clave que el Ministerio del Interior como líder de este Programa de Seguridad y Protección Comunitario que busca fortalecer los programas de protección individual y colectiva de los y las defensoras de DDHHs. debe: armonizar los programas resultantes con el espíritu del acuerdo para brindar garantías de seguridad a las comunidades y territorios de acuerdo con instrumentos de protección colectiva que han funcionado previamente promoviendo la articulación de la institucionalidad local y nacional. Uno de los principales interrogantes a resolver es como asegurar la sostenibilidad financiera de estos programas y el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos para poder trascender de una mirada de protección individual material a una verdadera mirada de protección colectiva que incluya medidas materiales e inmateriales basada en las necesidades de cada contexto y comunidad. |  |
| 14  | 3.4.8   |   | 300       | Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia  | Ministerio de Justicia y del Interior  |  |   |  |
| 15  | 3.4.8   |   | 301 y 187 | Protocolo Especial de Protección para las comunidades rurales que fueron afectadas por el conflicto.  | Ministerio del Interior  |  |   |  |
| 16  | 3.4.8   |   | 302       | Programa de Fortalecimiento de la capacidad de denuncia de las organizaciones de derechos humanos en los territorios rurales  | Ministerio del Interior  |  |   |  |
| 17  | 3.4.9   |   | 303, 305  | Nuevo Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida a la presencia, operaciones y/o actividades de las organizaciones y conductas criminales objeto del acuerdo - Comités Territoriales de Alerta para la Reacción Inmediata en los territorios.   | Defensoría del Pueblo (Ministerio Público), Ministerio de Defensa, y Fiscalía. | A raíz del Decreto 2124 de 2017 que ajusta el SAT y le da autonomía para emitir las alertas, es clave asegurar despliegue territorial de defensoría en al menos los municipios priorizados. La respuesta rápida a estas alertas requiere el máximo nivel de articulación y trabajo coordinado entre el Ministerio Público, Min Interior, Min Defensa, Fiscalía y autoridades locales. Min Defensa implementó mecanismos como el SIRIE y Carpa Azul, pero no de manera uniforme en todas las regiones, y esta estrategia concentra la oferta en los ETCRs. Carpa Azul fue diseñada para llevar oferta integral a ETCRs, sin tener en cuenta que la oferta en materia de protección de parte de Min Público y Fiscalía se ofrece en lugares donde la población requiera atención y tenga el menor grado de exposición.           | Hay que fortalecer el SAT de acuerdo al Decreto 2124, y para efectos de activar los Comités Territoriales de Alerta para la Reacción Inmediata, hay que reforzar la presencia de Ministerio Público en los 160 municipios priorizados y capacitar a los servidores públicos de dichas entidades. Se recomienda hacer seguimiento a las recomendaciones que surjan del CIPRAT. Lo anterior demanda asegurar la presencia de la Defensoría en territorio, y la sostenibilidad financiera para brindar recursos humanos y técnicos de apoyo. La activación de Comités Territoriales de Alerta y Reacción Rápida es urgente, para articular la oferta estatal. Estrategias como el SIRIE requieren mayor nivel de articulación con todas las entidades, y no es suficiente como respuesta a las alertas. Y la estrategia Carpa Azul, requiere ser ajustada.   |  |
| 18  | 5,2     | Garantías de No Repetición  | 301 y 187 | Protocolo para la Protección Integral de defensores y defensoras de DDHHs en contextos de ruralidad.  | Ministerio del Interior  | No ha habido mención a avances sobre este protocolo, si bien es uno de los más necesarios, particularmente para las zonas priorizadas para sustitución de cultivos ilícitos (PNIS, PDET y en general municipios priorizados por posconflicto).   | Urge que el próximo gobierno priorice el diseño y coordinación de protocolos de protección integral en contextos rurales, particularmente los de periferia. Dicho protocolo debe promover acción articulada de autoridades locales, nacionales y ministerio público.  |  |
| 19  | 5,2     | Garantías de No Repetición  | 463       | Fortalecimiento del sistema de información de la situación de derechos humanos, teniendo en cuenta los avances del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Fortalecimiento del sistema de monitoreo de la situación de derechos humanos a nivel nacional y regional, teniendo en cuenta el sistema de alertas tempranas. | Consejería Presidencial para los DDHHs   | No hay avance. Una consistoria interna al respecto subraya importante un trabajo articulado con las entidades, en el que se reconozcan los Sistemas de Información existentes, sus fuentes de medición, de manera que el Observatorio brinde orientaciones y lineamientos técnicos que permitan la incorporación del enfoque de derechos humanos, evitando la duplicación de sistemas y de mediciones.   | El Gobierno saliente deja unos avances incipientes en materia de indicadores y diseño del Sistema de Información y Monitoreo. Es prioritario que el Estado Colombiano cuente con su propio sistema de información de DDHH.  |  |
| 20  | 5,2     | Garantías de No Repetición  | 466       | Plan Nacional en Derechos Humanos con la participación efectiva de las organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones y movimientos sociales  | Consejería Presidencial para los DDHHs   | "1- La Consejería Presidencial para los DDHH saliente diseñó una hoja de ruta para la elaboración del Plan, con instituciones y sociedad civil. No se estima que se pueda lograr el Plan antes del cambio de Gobierno, tiempo es limitado para asegurar un proceso participativo con las plataformas de DDHH y las instituciones componentes a nivel nacional y territorial. 2-Colombia es signataria de la Resolución de Naciones Unidas A/C.3/72/L.50 del 20 de Noviembre de 2017: Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Dicha Resolución se convierte en marco normativo internacional base para todo el componente de Garantías de No Repetición del Acuerdo de Paz." | El Gobierno saliente entrega unos lineamientos de política pública en DDHHs como parte del plan de desarrollo, con un proceso consultivo nacional de más de 19,000 personas. El Acuerdo Final establece la necesidad de aterrizar esos lineamientos en un Plan Nacional de DDHHs actualizado al contexto actual de manera que pueda ser marco rector para toda la institucionalidad. La elaboración e implementación de este plan sería una muestra de la voluntad del Estado para contribuir a las garantías de no repetición a través de la promoción y protección de los DDHHs.  |  |
| 21  | 6,4     | Prioridad de Implementación Normativa                                 | 515       | Protocolo de Seguridad para la Implementación del Esfuerzo Conjunto de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícitos.  | Consejería Presidencial de Seguridad   | Si bien es Prioridad de Implementación Normativa, administrativa y legislativa, no se conoce el documento que regla dicho Protocolo. La Consejería Presidencial de Seguridad ha convocado reuniones para coordinar esfuerzos interinstitucionales en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito antes de ingresar a un territorio. Sin embargo, cada entidad decide autónomamente como ingresa a territorio. Es clave entender que las estrategias de erradicación forzada afectan las labores de sustitución de cultivos de uso ilícito. Los líderes de sustitución de cultivos ilícitos actualmente no son sujetos de protección por dicha labor y en cambio si están siendo objetivo de homicidios por la labor que realizan.  | Urge contar con un Protocolo de Seguridad para la Implementación del Esfuerzo Conjunto de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícitos debidamente reglado. El Protocolo debe contar con participación de autoridades competentes en Seguridad, Protección y Sustitución de Cultivos, de manera que facilite la articulación interinstitucional y brindaría garantías de seguridad necesarias tanto a funcionarios como a líderes del Programa de Sustitución en las acciones de sustitución diferenciadas de las de erradicación.  |  |

de diálogo que dieron medianos frutos y con actitudes y posiciones como las anteriormente mencionadas, se prevé que haya una asfixia a dichos espacios de tal manera que se agoten y desaparezcan. Será entonces tarea de la sociedad civil, apoyada en la comunidad internacional, hacer una detallada observación y seguimiento para que esto no pase.

### PAZ EMPRESARIAL

Ya para cerrar esta sección de política, paz y defensores de DD.HH. no es posible dejar pasar un tema medular en la discusión del futuro de la paz y los defensores: el papel de la empresa privada. Nunca antes había sido tan evidente la participación del poderoso sector empresarial colombiano en las decisiones políticas del país. En cabeza del Consejo Nacional Gremial y del Consejo Empresarial por una Paz Sostenible (compuesto por el Consejo Nacional Gremial, Consejo de Competitividad y la ANDI), tomó ventaja no solo en el apoyo a Iván Duque en su carrera a la presidencia<sup>47</sup>, también en las discusiones durante el proceso de dialogo con las FARC<sup>48</sup>, luego de la victoria del NO en el plebiscito<sup>49</sup>, y también en las modificaciones al acuerdo de paz antes de su firma<sup>50</sup>. Incluso

sugirió condicionar la continuidad del proceso de dialogo con el ELN<sup>51</sup>. En la recta final del gobierno Santos se pronunció en contra de los decretos que promulgó sobre protesta social, la línea negra en la Sierra Nevada de Santa Marta y la delimitación en las zonas de reserva ambiental<sup>52</sup>.

La intervención del empresariado colombiano igualmente jugó en la designación del nuevo gabinete de Duque, que en un 90% proviene del sector empresarial<sup>53</sup> con perfiles técnicamente muy bien formados pero con poca experiencia en temas sociales como la protección de personas defensoras de derechos humanos; ejemplo de ello fue el intento de nombramiento de Claudia Ortiz como Directora de la UNP (muy cercana a los militares retirados del país y con un público desdén por las organizaciones sociales). Claro está que el empresariado también se pronunció a favor de frenar los crímenes contra líderes sociales y propuso una acción conjunta para identificar los casos y tener información cierta sobre el tema<sup>54</sup>.

Tanto la designación de este gabinete “empresarial” como la intervención del Consejo Nacional Gremial en los

47 <http://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2018/presidenciales/consejo-gremial-nacional-apoya-candidatura-de-ivan-duque-227764>

48 <https://www.dinero.com/pais/articulo/consejo-gremial-nacional-negociaciones-paz-2015/214930>

49 <https://www.semana.com/economia/articulo/gana-el-no-en-el-plebiscito-gremios-urgen-mantener-estabilidad-economica/496713>

50 <http://www.eltiempo.com/politica/proceso/>

[de-paz/consejo-empresarial-por-la-paz-habla-sobre-nuevo-acuerdo-30461](#)

51 <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/consejo-gremial-nacional-se-refirio-la-reapertura-de-la-mesa-de-dialogos-con-el-eln-2610993>

52 [http://caraconcorden.com.co/programa/2018/07/27/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1532693423\\_618321.html](http://caraconcorden.com.co/programa/2018/07/27/6am_hoy_por_hoy/1532693423_618321.html)

53 <https://www.las2orillas.co/ministros-tecnicos-en-su-mayoria-formados-en-el-sector-privado/>

54 <http://www.redmas.com.co/colombia/consejo-gremial-lidera-iniciativa-proteger-los-lideres-sociales/>

temas de paz, hace prever que en los próximos años la implementación (o modificación) de los acuerdos de paz con las FARC, así como la posible continuidad de la negociación con el ELN, tendrán que pasar por el aval de este Consejo, lo que resultará en una especie de “paz empresarial” en la que los intereses de grandes capitales del país no se vean afectados por estos acuerdos. Esto puede ser un contrasentido teniendo en cuenta que uno de los principales problemas del país y que originó la guerra, fue la concentración de la tierra y donde los empresarios son los dueños de la mayoría de tierras productivas de la nación y la distribución de la misma es la más inequitativa del continente<sup>55</sup>.

Otro elemento preocupante es la participación de los empresarios detrás de la guerra como financiadores o auspiciadores. Ya en este sentido, importantes informes de 2018 como el de la Procuraduría General de la Nación titulado **Violencia Sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia**<sup>56</sup> demostró cómo empresarios de la palma y otros estarían detrás de la violencia contra líderes sociales y comunidades en el Urabá. Frente a esto, el Consejo Nacional Gremial también criticó el papel de la Justicia Especial para la Paz que precisamente tendrá la tarea de develar los vínculos entre empresarios y actores armados

durante el conflicto<sup>57</sup>; tal sería la presión de este consejo que el anterior Ministro de Interior tuvo que modificar varios articulados de esta justicia<sup>58</sup>. Si bien tanto el Consejo Nacional Gremial, como el Consejo Empresarial por una Paz Sostenible no representan a todo el empresariado colombiano, es materia de análisis hacia el futuro el papel de estos “pesos pesados” de la economía nacional en las discusiones políticas de la paz en el país.

Muchas dudas, incertidumbres y temores se tejen alrededor del nuevo Gobierno Nacional frente a la suerte de los procesos de paz, las garantías de los derechos humanos, la suerte de los movimientos sociales, la oposición política, dada la postura adversa que el partido de Gobierno, el Centro Democrático, ha tenido ante ellos. Sin embargo, hay que insistir en que nada está escrito en piedra y apenas comienza un periodo donde la comunidad internacional tiene su apuesta en darle continuidad a lo avanzado por el gobierno anterior en estas materias y ya ha manifestado sus preocupaciones. Seguramente esa presión internacional, pero también los amplios sectores políticos, sociales, académicos, ambientales, artísticos, feministas y demás que se contaron de manera importante en las elecciones presidenciales, harán que ese camino recorrido se siga tejiendo a pesar de los anuncios contrarios.

55 <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/ articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-1-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882>

56 <https://verdadabierta.com/violencia-defensores-derechos-territoriales-sistematica-generalizada-procuraduria/>

57 <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/consejo-gremial-hace-fuertes-criticas-a-la-jep/20171024/nota/3617474.aspx>

58 <https://www.dinero.com/pais/articulo/ministerio-del-interior-modifica-jep-por-consejo-gremial/251758>



## PROGRAMA SOMOS DEFENSORES

PROGRAMA NO GUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN A  
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

# INFORME ENERO – JUNIO 2018

## SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE AGRESIONES CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

### SIADDHH

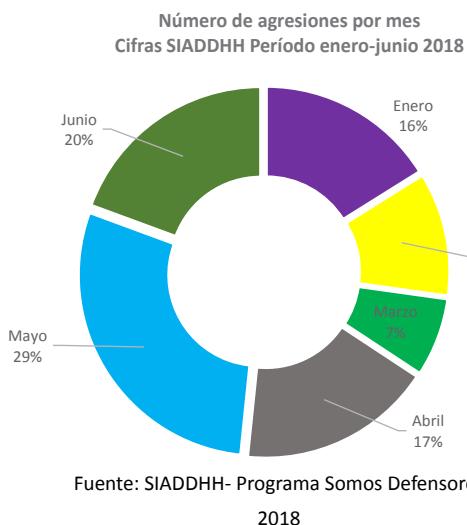
Según el registro realizado por el Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos -SIADDHH- del Programa No Gubernamental de Protección a defensores y defensoras de derechos humanos - Somos Defensores<sup>59</sup>, durante los primeros seis meses del 2018, **397 defensores y defensoras** fueron víctimas de algún tipo de agresión que puso en riesgo su vida e integridad y obstaculizó la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos en Colombia.

#### AGRESIONES INDIVIDUALES

En el primer semestre de 2018, se registra **un incremento aproximado del 16% en las agresiones individuales contra defensores(as)** en relación con el mismo periodo en 2017. Entre enero y junio de 2017 el SIADDHH reportó 335 defensores agredidos; en 2018 en el mismo periodo, fueron 397 los casos.

Al referirnos a la ocurrencia de estas agresiones por mes, vemos que el mayor número de casos registrados se presentaron en mayo de 2018 (mes de elecciones presidenciales) con 115 agresiones, seguido de junio con 77 agresiones, abril con 69, enero con 64 y finalmente febrero con 44 casos y marzo con 28 agresiones cada mes.

59 Este Sistema registra información conocida directamente por el Programa Somos Defensores y por fuente directa con las Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales que reportan casos al Programa.



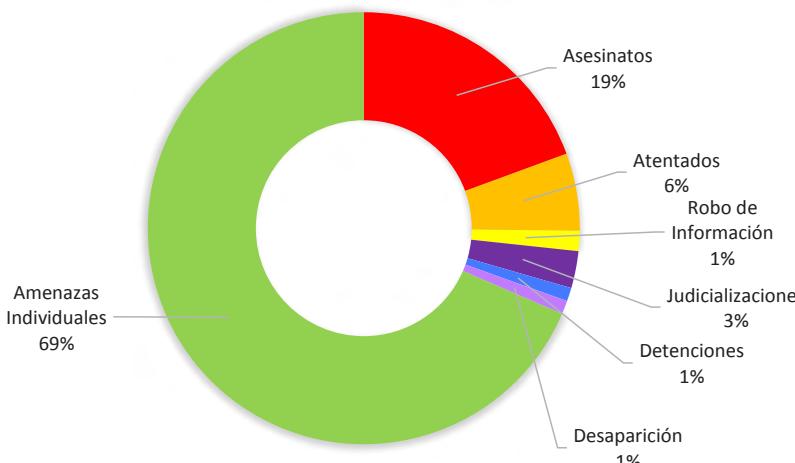
Con relación a las agresiones por sexo, se tiene que, de los 397 defensores agredidos entre enero y junio en el 2018, el 74% fueron hombres y el 26% fueron mujeres. **Nuevamente se incrementa la violencia contra mujeres defensoras de derechos humanos en el periodo enero – junio con respecto al mismo periodo en 2017 el cual reportaba 24% de agresiones.**

| Agresiones por Sexo           | Casos |
|-------------------------------|-------|
| Mujeres                       | 102   |
| Hombres                       | 295   |
| Total Agresiones individuales | 397   |

## AGRESIONES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se recopiló información que da cuenta de **siete tipos de agresión contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia**: asesinatos, atentados, amenazas, detenciones arbitrarias y uso arbitrario del sistema penal, desapariciones y robos de información. A partir del análisis de las cifras es posible determinar un importante **incremento en los asesinatos, judicializaciones (o Uso arbitrario del sistema penal), robos de información y desapariciones de líderes sociales en el semestre con respecto a la medición de 2017.**

PORCENTAJE SEGUN TIPO DE AGRESIÓN  
CIFRAS SIADDHH PERÍODO ENERO-JUNIO 2018



Fuente: SIADDHH- Programa Somos Defensores 2018

***“Los defensores(as) y líderes campesinos, comunales, comunitarios, indígenas y afros fueron el blanco común de las agresiones en el primer semestre de 2018.”***

| Tipo de Agresiones Individuales  | Número Agresiones Enero – Junio 2018 | Número Agresiones Enero – Junio 2017 |
|----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Amenazas                         | 272                                  | 225                                  |
| Asesinatos                       | 77                                   | 51                                   |
| Atentados                        | 23                                   | 32                                   |
| Detenciones Arbitrarias          | 4                                    | 18                                   |
| Uso arbitrario del sistema penal | 11                                   | 9                                    |
| Robo de Información              | 6                                    | No Registra                          |
| Desaparición                     | 4                                    | No Registra                          |
| Total agresiones individuales    | 397                                  | 335                                  |

### **ASESINATO DE DEFENSORES(AS)**

En el primer semestre las cifras de homicidios volvieron a incrementarse; entre 2016 y 2017 denotamos un incremento del 31% en los homicidios. Se pasó de 35 casos reportados en el primer semestre de 2016 a 51 defensores, defensoras, líderes sociales asesinados en los seis

primeros meses de 2017. **En 2018 son 77 los casos de asesinato, lo cual que significa un incremento del 34%.** A continuación, reseñamos sus nombres, como reconocimiento a su labor, para que no sean olvidados y se haga justicia:

***“En promedio, entre enero y junio de 2018, Cada día fueron agredidos DOS defensores(as) y cada 2 días fue asesinado uno(a) de ellos(as)”***

Tabla Homicidios Enero Junio 2018

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR            | VICTIMA                  | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO               | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|------------------|--------------------------|-----------|---|------------------------------|----------------------|
| 1   | 1/6/2018     | Cauca              | Totoró           | Alirio Sánchez           | MASCULINO | Líder indígena, autoridad y médico tradicional del resguardo Totoró   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA    | DESCONOCIDOS         |
| 2   | 1/9/2018     | Putumayo           | Puerto Leguizamo | Diana Luz Romero Mogajes | FEMENINO  | Presidenta JAC Vereda San Joaquín, corregimiento de Piñuña Negro  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |
| 3   | 1/17/2018    | Antioquia          | Yondó            | Victor Manuel Morato     | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Rompida Uno, del corregimiento El Tigre del municipio de Yondó. En Magdalena Medio Antioqueño.<br>Parte mesa comunal vida digna de Yondó.<br>Miembro comité servicios públicos del municipio   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |
| 4   | 1/17/2018    | Norte de Santander | Cúcuta           | Jorge Jimy Celis         | MASCULINO | Se destacó por su compromiso continuo con la comunidad del barrio Collinas del Tunal, 10 años de trabajo  | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO | DESCONOCIDOS         |
| 5   | 1/18/2018    | Córdoba            | San José de Uré  | Plinio Pulgarín          | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Pedrito, perteneciente al corregimiento Versalles municipio San José de Uré.<br><br>Asociación de Zonas de Reserva Campesina y de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Hoja de Coca, Marihuana y Ampaola, COCCAM.<br><br>Apoyaba sustitución de cultivos | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | PARAMILITARES        |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR               | VÍCTIMA                         | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECEA   | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|---------------------|---------------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 6   | 1/19/2018    | Arauca             | Tame                | Luis Díaz López                 | MASCULINO | Secretario del Cabildeo indígena El Juliero del pueblo indígena Betyé  | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | FUERZA PÚBLICA       |
| 7   | 1/19/2018    | Arauca             | Tame                | Miller López Díaz               | MASCULINO | Fiscal de la comunidad indígena del Juliero del Pueblo Betyé   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | FUERZA PÚBLICA       |
| 8   | 1/20/2018    | Antioquia          | Cáceres             | Berney Víctor Velásquez Vitola  | MASCULINO | Líder de movimiento Compromiso Ciudadano y promotor cultural en la región y que además se desempeñaba como profesor de danzas en el municipio de Cáceres, además era miembro de la Junta de Acción Comunal   | DEFENSOR O LÍDER DESCONOCIDOS DESCA  | DESCONOCIDOS         |
| 9   | 1/22/2018    | Arauca             | Saravena            | Harley Johanny Mogollon Becerra | MASCULINO | Coordinador de ASONALCA del distrito N° 1, hacia parte a la coordinadora campesina del municipio de Saravena e integrante de la Guardia Campesina, étnica y popular del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | ELN                  |
| 10  | 1/25/2018    | Norte de Santander | Chitagá             | Miguel Eduardo Parra Rondón     | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal vereda El Roble. Reconocido por su labor de defensa del territorio contra la explotación Minero Energética en el Páramo del Almorzadero.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | FUERZA PÚBLICA       |
| 11  | 1/26/2018    | Chocó              | El Carmen de Atrato | Eleazar Tequía Bitucay          | MASCULINO | Jefe de la guardia indígena de la comunidad embera Katío del Dieciocho - ASOREWA   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | FUERZA PÚBLICA       |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO    | LUGAR           | VICTIMA                     | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|-----------|---|--------------------------------------|----------------------|
| 12  | 1/27/2018    | Valle del Cauca | Buena-ventura   | Temístocles Machado         | MASCULINO | Líder comunitario del barrio Isla de la Paz, ubicado sobre la vía alterna interna. Defensa comunidades negras                                       | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 13  | 1/29/2018    | Cauca           | López de Micay  | Nicomedes Payán Segura      | MASCULINO | Fiscal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras, Mamuncia  | DEFENSOR O LÍDER AFRO-DESCENDIENTE   | DESCONOCIDOS         |
| 14  | 1/30/2018    | Bolívar         | Cantagallo      | Nixon Mutis Dávila          | MASCULINO | Presidente de la junta de acción comunal de la vereda Chaparral, del municipio de Cantagallo y sustitución alternativa de cultivos de coca, COCCAM. | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
|     |              |                 |                 |                             |           | Hacia parte de Comité CREDHOS de Cantagallo   |                                      |                      |
| 15  | 1/31/2018    | Córdoba         | San José de Uré | Antonio María Vargas Madrid | MASCULINO | Tesorero de la JAC vereda la Ilucción, en jurisdicción de San José de Uré.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | DESCONOCIDOS         |
|     |              |                 |                 |                             |           | Lideraba procesos de sustitución colectiva de hoja de coca en el sur de Córdoba   |                                      |                      |
| 16  | 2/1/2018     | Risaralda       | Puerto Rico     | Maria Yolanda Maturana      | FEMENINO  | Defensora de los recursos naturales en la zona limítrofe entre los departamentos de Risaralda y Chocó.  | DEFENSOR O LÍDER DESCA               | DESCONOCIDOS         |
|     |              |                 |                 |                             |           | Conocida por denunciar la minería ilegal corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico y la contaminación de las fuentes hidráticas.                |                                      |                      |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR          | VICTIMA                      | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE  | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|----------------|------------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 17  | 2/3/2018     | Bogotá             | Ciudad Bolívar | Diana Patricia Mejía Fonseca | FEMENINO  | Madre comunitaria del barrio Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar). Trabajaba con el ICBF y quien era maestra.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 18  | 2/5/2018     | Bogotá             | Usme           | Carlos Eduardo Melo Ramírez  | MASCULINO | Líder comunal del barrio Antonio José de Sucre, en Usme  | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 19  | 2/6/2018     | Meta               | Pto Concordia  | Dagoberto Acosta López       | MASCULINO | Alguacil del resguardo Caño La Sal. Pueblo indígena Jiw  | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | DISIDENCIA FARC      |
| 20  | 2/6/2018     | Norte de Santander | Tibú           | Sandra Yaneth Luna           | FEMENINO  | Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tutumito Carbonera de corregimiento Campo Dos  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | DESCONOCIDOS         |
| 21  | 2/8/2018     | Antioquia          | Tarazá         | David Alexis Narváez         | MASCULINO | Líder y beneficiario del programa de sustitución de cultivos ilícitos en la región   | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | PARAMILITARES        |
| 22  | 2/9/2018     | Cauca              | Guapi          | Jesús Orlando Grueso Obregón | MASCULINO | Jesús Orlando como laponatan eran integrantes del Movimiento Étnico y Popular del Pacífico -MOEP, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM y del Movimiento Político Y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca y venía impulsando el proceso de sustitución gradual y voluntaria de cultivos de uso ilícito en el Marco del punto 4 del acuerdo de la Habana. | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR    | VICTIMA                    | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE  | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|----------|----------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 23  | 2/9/2018     | Cauca              | Guapi    | Jhonian Cundumí Anchino    | MASCULINO | Movimiento Étnico y Popular del Pacífico, (MEP), de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Cauca.   | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 24  | 2/11/2018    | Norte de Santander | El Tarra | Deiver Quintero Pérez      | MASCULINO | Coordinador de deportes de la JAC el barrio El Tarra de El Tarra   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 25  | 2/13/2018    | Nariño             | Tumaco   | Álvaro Arango              | MASCULINO | Líder comunitario del Corregimiento La Guayacana - Junta de Acción Comunal   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DISIDENCIA FARC      |
| 26  | 2/17/2018    | Norte de Santander | El Tarra | Elkín Fabián Toro          | MASCULINO | Trabajó en una emisora local del municipio de El Tarra, Norte de Santander, y también tuvo un cargo administrativo en la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Zul. La víctima había dejado de ejercer las funciones mencionadas desde octubre de 2017 | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | ELN                  |
| 27  | 2/17/2018    | Quindío            | Quimbaya | Cristian Camilo Toro Rodas | MASCULINO | Líder comunitario reconocido por su labor de apoyo a la comunidad en reivindicaciones culturales en el Municipio. Exconsejial partido Liberal 2012-2016, con aspiraciones alcaldía en elecciones 2019.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 28  | 2/23/2018    | Cauca              | Balboa   | Flover Sapuyes Gaviria     | MASCULINO | Tesorero del comité de Impulso de la Coccam en la Vereda La Esperanza; integrante de la de la Asociación Campesina de Trabajadores de Balboa Ascatbal  | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR            | VÍCTIMA                       | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO               | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|------------------|-------------------------------|-----------|---|------------------------------|----------------------|
| 29  | 2/23/2018    | Norte de Santander | Cúcuta           | Juan Emilio Abran Solano      | MASCULINO | Miembro de la Cooperativa de Crédito COOMUTRANORT, en la cual ejercía un cargo en el comité de vigilancia, trabajando por los derechos de los asociados; Apoyaba a la Fundación Mis Quinceañeras de las comuna 8 apoyo a jóvenes. Extesorero Asojuntas comuna 5 Cúcuta. | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO | DESCONOCIDOS         |
| 30  | 2/26/2018    | Santander          |                  | Cristián Emilio Jaimes Triana | MASCULINO | Un joven que era ejemplo de liderazgo y superación. Se destacaba por sus obras sociales y por ser líder de la comuna 10 de Bucaramanga.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO | DESCONOCIDOS         |
| 31  | 3/2/2018     | Putumayo           | Orito            | Herminius Larraonda Rendón    | MASCULINO | Presidente JAC Barrio Los Alpes, directorio communal  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |
| 32  | 3/5/2018     | Cauca              | Caldono          | Éider Arley Campo Hurtado     | MASCULINO | Miembro de la Guardia Indígena, Cabildeo de Proyá y Comunicador del pueblo indígena.  | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA    | DISIDENCIA FARC      |
| 33  | 3/6/2018     | Córdoba            | San José de Utré | Luis Arturo Royet Franco      | MASCULINO | Presidente de Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Isabel corregimiento Doradas y líder del proceso de sustitución de cultivos ilícitos   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO | LUGAR     | VICTIMA                       | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE  | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------|-----------|-------------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 34  | 3/6/2018     | Santander    | Cimitarra | Victor Hugo Martinez Barragán | MASCULINO | Representante Legal Asociación Campesina " La Nueva Esperanza"   | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 35  | 3/18/2018    | Chocó        | Quibdó    | Juan Mena                     | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio los Álamos, sector de la arrocera, Comuna 1  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | DESCONOCIDOS         |
| 36  | 3/22/2018    | Antioquia    | Valdivia  | José Aníbal Herrera           | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesetas de Valdivia y era vocero en esa población de la Comisión Municipal de Planeación Participativa del Plan Nacional Integral de Sustitución, conformado a partir de la implementación del punto cuatro del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC sobre cultivos de uso ilícito | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | DESCONOCIDOS         |
| 37  | 3/25/2018    | Antioquia    | Cáceres   | Victor Alfredo Zabala Oviedo  | MASCULINO | Presidente Junta de Acción Comunal de la vereda El Rizo del municipio de Cáceres, Bajo Cauca y hacia parte del programa de sustitución de cultivos   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | PARAMILITARES        |
| 38  | 3/25/2018    | Antioquia    | Cáceres   | Jorge Miguel Polanco Ávila    | MASCULINO | Habría sido presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Prieto, del municipio de Cáceres. Inderaba el proyecto de la ruta de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en su territorio  | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO | LUGAR       | VICTIMA                     | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE  | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------|-------------|-----------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 39  | 3/27/2018    | Meta         | La Macarena | Israel Fajardo              | MASCULINO | Dió origen a la primera Junta de Acción Comunal, de la cual fue su Dignatario por muchos años.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
| 40  | 3/30/2018    | Meta         | Mapiripán   | Maria Magdalena Cruz Rojas  | FEMENINO  | Movimiento para la sustitución de cultivos en Mapiripán sector de brizas del Itéyare, Inspección de Rincón del Indio.  | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DISIDENCIA FARC      |
| 41  | 3/30/2018    | Cauca        | Corinto     | Héctor Janer Latin          | MASCULINO | Liberador de la Madre Tierra en Corinto  | DEFENSOR O LÍDER INDIGENA            | DESCONOCIDOS         |
| 42  | 3/30/2018    | Cauca        | Rosas       | Belisario Benavidez Ordóñez | MASCULINO | Integrante de la mesa de víctimas de esa localidad ubicada al sur del departamento del Cauca.<br>De hecho estaba adelantando unos trabajos con la administración municipal. Delegado de víctimas ante el Comité Territorial de Justicia Transicional | DEFENSOR O LÍDER DE VÍCTIMAS         | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR               | VÍCTIMA                        | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO                          | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|-----------|---|---|----------------------|
| 43  | 4/4/2018     | Norte de Santander | San Calixto         | Alvaro Bayona Pérez            | MASCULINO | Líder perteneciente a la Asociación de Campesinos del Catatumbo ASCAMCAT. Líder del comité veredal de La Asociación Campesina del Catatumbo en el municipio de San Calixto. Actualmente lideraba un proyecto de vivienda en conjunto con la alcaldía municipal. | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO    | DESCONOCIDOS         |
| 44  | 4/8/2018     | Chocó              | San José del Palmar | Wilson Arnulfo Quetama Hurtado | MASCULINO | Miembro de la asociación de víctimas de San José del Palmar y de la Asociación de Víctimas del Palmar, Asovicopal.  | DEFENSOR O LÍDER DE VÍCTIMAS            | ELN                  |
| 45  | 4/10/2018    | Chocó              | San José del Palmar | Claudio Chávez                 | MASCULINO | Líder Campesino en zona rural de San José del Palma   | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO    | ELN                  |
| 46  | 4/14/2018    | Cauca              | Piendamó            | Efrén Zúñiga                   | MASCULINO | Docente del Colegio Melchío de Piendamó y pertenecía a ASONICA EDUCADOR   | DEFENSOR O LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR | DESCONOCIDOS         |
| 47  | 4/20/2018    | Antioquia          | Turbo               | James Luis Jiménez Estrada     | MASCULINO | presidente de la Junta de Acción Comunal de Cacahual, n el corregimiento de San Vicente del Congo.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL                | DESCONOCIDOS         |
| 48  | 4/27/2018    | Arauca             | Arauquita           | María del Carmen Moreno Pérez  | FEMENINO  | Líder proceso restitución de Tierras en Turbo   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL                | DESCONOCIDOS         |

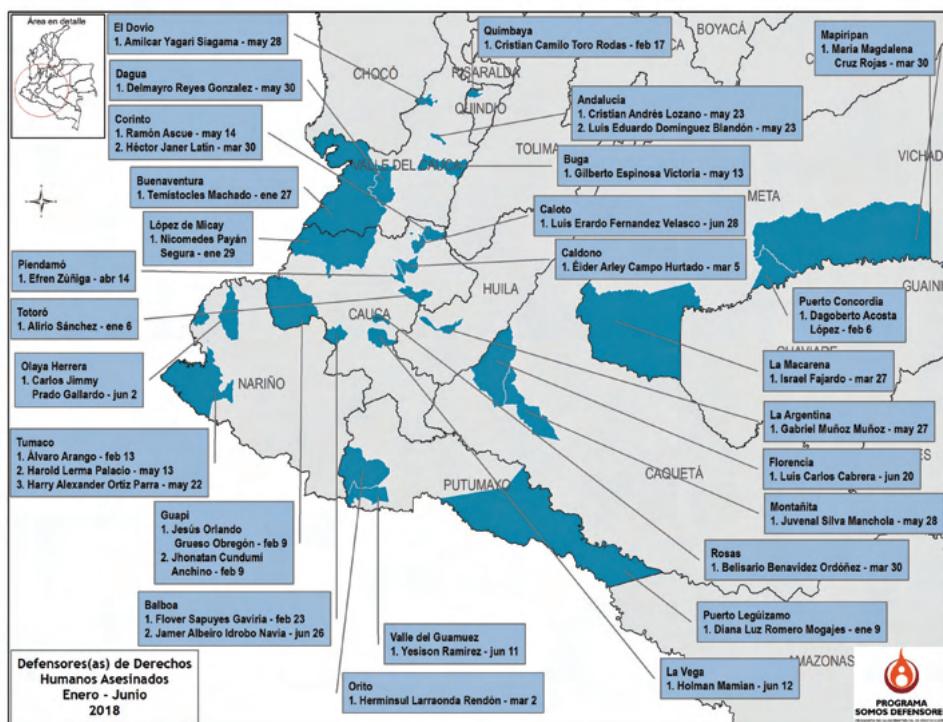
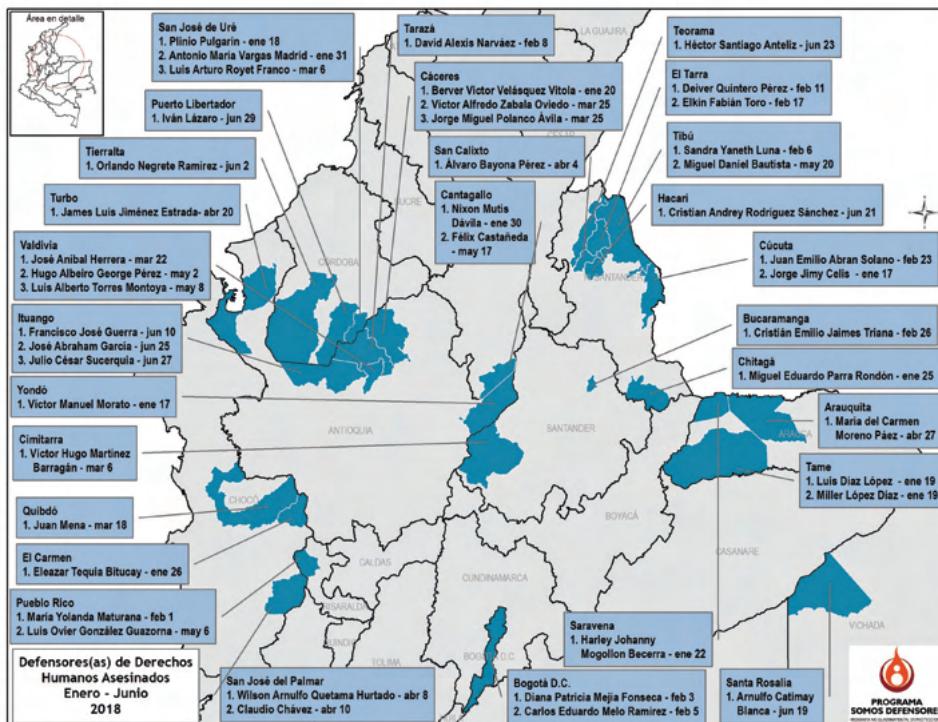
| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO    | LUGAR           | VÍCTIMA                      | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|-----------------|-----------------|------------------------------|-----------|---|--------------------------------------|----------------------|
| 49  | 5/2/2018     | Antioquia       | Puerto Valdivia | Hugo Albeiro George Pérez    | MASCULINO | Integrante del Movimiento Ríos Vivos. Hacía parte de la Asociación de Víctimas y Afectados por Megaproyectos, del municipio de El Aro, que estaba articulada a Ríos Vivos | DEFENSOR O LÍDER DESCA               | DESCONOCIDOS         |
| 50  | 5/6/2018     | Risaralda       | Pueblo Rico     | Luis Ovier González Guazorna | MASCULINO | Líder indígena de la comunidad unificada Embera Chami.  | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | DESCONOCIDOS         |
| 51  | 5/8/2018     | Antioquia       | Puerto Valdivia | Luis Alberto Torres Montoya  | MASCULINO | Asociación de Pequeños Mineros y Pesqueros de Puerto Valdivia -AMPA- y que a su vez tiene vínculos con el Movimiento Ríos Vivos.  | DEFENSOR O LÍDER DESCA               | DESCONOCIDOS         |
| 52  | 5/13/2018    | Nariño          | Tumaco          | Harold Lerma Palacio         | MASCULINO | Perteneció a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Ceibito del Corregimiento Uribe Uribe, y quién actualmente ejercía como asesor de dicha Junta.                       | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 53  | 5/13/2018    | Valle del Cauca | Buga            | Gilberto Espinosa Victoria   | MASCULINO | Harold hacía parte del programa de restitución de cultivos ilícitos y era miembro activo de Agropalma   | DEFENSOR O LÍDER SINDICAL            | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR      | VICTIMA                        | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|------------|--------------------------------|-----------|---|--------------------------------------|----------------------|
| 54  | 5/14/2018    | Cauca              | Corinto    | Ramón Ascue                    | MASCULINO | Liberador de la Madre Tierra del resguardo de Corinto, Ramón Ascue.   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | DESCONOCIDOS         |
| 55  | 5/17/2018    | Bolívar            | Cantagallo | Félix Castañeda                | MASCULINO | Miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chaparral, y delegado por la comunidad a la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana - Coccam | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 56  | 5/22/2018    | Nariño             | Tumaco     | Harry Alexander Ortiz Parra    | MASCULINO | Era un reconocido líder político de la región, en Barbacoas se había destacado por su liderazgo social y político   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DISIDENCIA FARC      |
| 57  | 5/20/2018    | Norte de Santander | Tibú       | Miguel Daniel Bautista         | MASCULINO | Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la vereda Caño Grande Primavera, corregimiento Campo 2.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL             | DESCONOCIDOS         |
| 58  | 5/23/2018    | Valle del Cauca    | Andalucía  | Cristian Andrés Lozano         | MASCULINO | Presunto líder sindical, trabajador de Nestlé de Colombia y afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario – SINALTRAINAL             | DEFENSOR O LÍDER SINDICAL            | DESCONOCIDOS         |
| 59  | 5/23/2018    | Valle del Cauca    | Andalucía  | Luis Eduardo Dominguez Blandón | MASCULINO | Presunto líder sindical, trabajador de Nestlé de Colombia y afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario – SINALTRAINAL             | DEFENSOR O LÍDER SINDICAL            | DESCONOCIDOS         |
| 60  | 5/27/2018    | Huila              | Argentina  | Gabriel Muñoz Muñoz            | MASCULINO | Líder campesino y fiscal electoral del comité de Colombia Humana en La Argentina  | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO    | LUGAR            | VÍCTIMA                     | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO                          | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|-----------------|------------------|-----------------------------|-----------|---|---|----------------------|
| 61  | 5/28/2018    | Valle del Cauca | El Dovio         | Amilcar Yagarí Siagama      | MASCULINO | Pertenecía a la Guardia Indígena del resguardo Garrapata, era ex gobernador de la comunidad y actualmente se desempeñaba como vocero del territorio.  | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA               | DESCONOCIDOS         |
| 62  | 5/28/2018    | Caquetá         | La Montañita     | Juvenal Silva Manchola      | MASCULINO | líder comunitario de la vereda Miramar, afiliado a la Junta de Acción Comunal   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO            | FUERZA PÚBLICA       |
| 63  | 5/30/2018    | Valle del Cauca | Dagua            | Delmario Reyes Gonzalez     | MASCULINO | Docente de la institución educativa El Palmar del municipio de Dagua  | DEFENSOR O LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR | DESCONOCIDOS         |
| 64  | 6/2/2018     | Córdoba         | Tierralita       | Orlando Negrete Ramírez     | MASCULINO | Presidente la Junta de Acción Comunal del sector El Camu, las delicias y vendedor ciudadano de obras públicas.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL                | DESCONOCIDOS         |
| 65  | 6/2/2018     | Nariño          | Olaya Herrera    | Carlos Jimmy Prado Gallardo | MASCULINO | Representante legal del movimiento Satlinga Joven, además era delegado nacional del espacio de consulta previa de negros, afrocolombianos palenqueros y raízales en Nariño y pertenecía a la directiva de la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales. | DEFENSOR O LÍDER                        | DESCONOCIDOS         |
| 66  | 6/10/2018    | Antioquia       | Ituango          | Francisco José Guerra       | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Mandarino, de Ituango.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL                | DESCONOCIDOS         |
| 67  | 6/11/2018    | Putumayo        | Valle del Guámez | Yesison Ramírez             | MASCULINO | Líder comunitario del municipio Valle del Guámez sector Campo Alegre  | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO            | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO       | LUGAR         | VICTIMA                           | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE   | TIPO LIDERAZGO               | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------------|---------------|-----------------------------------|-----------|---|------------------------------|----------------------|
| 68  | 6/12/2018    | Cauca              | La Vega       | Holman Mamian                     | MASCULINO | Era sindicalista activo y defensor declarado del medio ambiente, había enfrentado casos de minería ilegal. Mamian pertenecía a la Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (Asoinca) - Institución Educativa Santa Rita sede el Ventiaadero. | DEFENSOR O LÍDER DESCONOCIDO |                      |
| 69  | 6/19/2018    | Vichada            | Santa Rosalia | Arnulfo Catimay Blanca            | MASCULINO | Hermano del Gobernador Pueblo Indígena Sáliba   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA    | FUERZA PÚBLICA       |
| 70  | 6/20/2018    | Caquetá            | Florencia     | Luis Carlos Cabrera               | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Berlín, en el sector 4 de las Malvinas al oriente de Florencia  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |
| 71  | 6/21/2018    | Norte de Santander | Hacarí        | Cristian Andrey Rodríguez Sánchez | MASCULINO | Hacía parte de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Maracaibo y de la asociación de jóvenes de la población y era líder Comunitario   | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO | DESCONOCIDOS         |
| 72  | 6/23/2018    | Norte de Santander | Teorama       | Héctor Santiago Anteliz           | MASCULINO | Presidente de junta de acción comunal de la vereda San José, ubicada en la zona rural del municipio de Teorama  | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |
| 73  | 6/25/2018    | Antioquia          | Ituango       | José Abraham García               | MASCULINO | Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pascuita, del municipio de Ituango, norte de Antioquia.   | DEFENSOR O LÍDER COMUNAL     | DESCONOCIDOS         |

| No. | FECHA HECHOS | DEPARTAMENTO | LUGAR             | VÍCTIMA                       | GENERO    | ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE  | TIPO LIDERAZGO                       | PRESUNTO RESPONSABLE |
|-----|--------------|--------------|-------------------|-------------------------------|-----------|--|--------------------------------------|----------------------|
| 74  | 6/26/2018    | Cauca        | Balboa            | Jamer Albeiro Idrobo Navia    | MASCULINO | Confirmado por La Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes. Era concejal y líder social del municipio colombiano de Balboa, en el departamento del Cauca (suroeste) era miembro del Comité de Cocaleros de la aldea Jaquina. | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 75  | 6/27/2018    | Antioquia    | Ituango           | Julio César Sucerquía         | MASCULINO | Asociación del Comité de Barqueros del Norte de Antioquia (mineros artesanales)  | DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO | DESCONOCIDOS         |
| 76  | 6/28/2018    | Cauca        | Caloto            | Luis Erando Fernández Velasco | MASCULINO | Autoridad Khambuesx de su vereda, seguidamente fue fundador y coordinador del movimiento Juvenil de su vereda en el resguardo de Huellas   | DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA            | DESCONOCIDOS         |
| 77  | 6/29/2018    | Córdoba      | Puerto Libertador | Iván Lázaro                   | MASCULINO | Miembro de *ASCSUCOR* y fue durante dos períodos secretario de la *JAC de la vereda Rogero*, se destacaba por liderar y abanderar procesos deportivos y culturales en la comunidad.  | DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO         | DESCONOCIDOS         |
|     |              |              |                   |                               |           | Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -Anzorc  |                                      |                      |



De los 77 asesinatos, el 96.1% correspondieron a hombres (74 casos) y el 3.9% a mujeres (3 mujeres); **hay que señalar la disminución significativa del homicidio de mujeres defensoras que pasó de 7 casos registrados en 2017 a 3 en 2018 en el mismo periodo (enero – junio).** Cauca (13 casos), Antioquia (12 casos) y Norte de Santander (10 casos) son los departamentos que registran mayor número de defensores asesinados. Le sigue Valle con 6 casos; Córdoba con 5 casos; Arauca, Chocó y Nariño con 4 casos cada uno; Meta y Putumayo con 3; Risaralda, Bogotá, Bolívar, Caquetá y Santander con 2; y Quindío, Huila y Vichada con un caso respectivamente. De estos 77 homicidios, en 12 de ellos las fuentes consultadas confirmaron que, los defensores habían denunciado amenazas antes su asesinato; en los restantes 65 casos no se había denunciado amenazas o no se tiene información sobre las mismas.

Igualmente de los 77 homicidios, 70 de ellos se realizaron con armas de fuego, 5 con arma blanca, 1 caso producto de golpes y un caso más producto de otras formas de violencia. Según los reportes recibidos por el Programa, 8 de los homicidios reportados estuvieron precedidos de la desaparición del defensor y posteriormente fue hallado su cuerpo. También fue evidente que los cuerpos de los defensores(as) asesinados(as) en 1 caso, presentaban signos de tortura y

en 8 casos el asesinato se realizó con extrema sevicia (más de 5 disparos).

Un dato clave es que en 17 de los 77 casos hubo afectación a terceras personas mientras se perpetraba el asesinato, lo que significa que un familiar, amigo o persona cercana también resultó agredida en el hecho. Esto contrasta con los 5 casos de 2017 en los que ocurrió el mismo patrón. Esta situación pone de presente la derivación de los riesgos de los defensores a sus familias y círculos de amigos más cercanos; dicha situación **afecta doblemente a líderes sociales y defensores ya que su actividad es vista como peligrosa para las personas cercanas y en muchas ocasiones genera rechazo social**, estigmatización y abandono por parte de familiares y amigos. El patrón de afectación a terceros es una situación detectada desde 2009 que porcentualmente ha venido incrementándose.

Vale la pena señalar que 70 de los 77 homicidios se perpetraron mediante la modalidad de SICARIATO en la que uno o varios hombres desconocidos y armados, irrumpen en la vivienda del defensor, cerca de ella o en caminos que transita el líder y accionan armas de fuego contra su humanidad occasionándoles la muerte. **Hasta la fecha no hay información de que las personas defensoras asesinadas contaran con medidas de protección estatal.**

***“Entre enero de 2009 y junio de 2018, han sido asesinados 609 defensores(as) de derechos humanos en Colombia”***

| Tipo de Liderazgo                       | # Casos   |
|---|-----------|
| DEFENSOR O LÍDER COMUNAL                | 19        |
| DEFENSOR O LÍDER CAMPESINO O AGRARIO    | 16        |
| DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO            | 15        |
| DEFENSOR O LÍDER INDÍGENA               | 12        |
| DEFENSOR O LÍDER DESCA                  | 5         |
| DEFENSOR O LÍDER SINDICAL               | 3         |
| DEFENSOR O LÍDER AFRODESCENDIENTE       | 2         |
| DEFENSOR O LÍDER DE VÍCTIMAS            | 2         |
| DEFENSOR O LÍDER ESTUDIANTIL O EDUCADOR | 2         |
| DEFENSOR O LÍDER COMUNITARIO            | 1         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>77</b> |

Al revisar los liderazgos más golpeados por asesinatos, en el primer semestre de 2018 encontramos que son los asociados a Juntas de Acción Comunal, a trabajos comunitarios (sobre todo en áreas rurales), líderes campesinos y líderes indígenas tienen el mayor número de homicidios (62 de los 77) es decir, el 80% de los casos.

Siguen siendo evidentes los altos niveles de planeación y seguimiento

de los asesinos de defensores de derechos humanos en Colombia. En el 83% de casos, se evidencia que los crímenes se presentan en las primeras horas de la mañana o en altas horas de la noche cuando los líderes salen hacia su trabajo o regresan de él o se encuentran descansando, e incluso varios de ellos fueron precedidos de la desaparición del líder.

| Presunto Responsable Asesinato | Enero – Junio 2017 | Enero – Junio 2018 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Desconocidos                   | 45                 | 59                 |
| Paramilitares                  | 3                  | 3                  |
| Fuerza Pública                 | 2                  | 6                  |
| ELN                            | 1                  | 4                  |
| Disidencias FARC               | No registra        | 5                  |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>51</b>          | <b>77</b>          |

Los presuntos responsables de estos homicidios siguen siendo en su gran mayoría DESCONOCIDOS, número que incrementa en 2018. Es preocupante el incremento de los homicidios

por la Fuerza Pública así como de la guerrilla del ELN y la aparición de las disidencias de las FARC como presuntas responsables en 5 muertes. Si bien la Fiscalía ha señalado que el 50% de

los 178 asesinatos entre 2016 y 2018 que le fueron reportados por OAC-NUDH ya se encuentran esclarecidos, no contamos con datos 2018 de la Fiscalía que nos permita determinar en qué estado de avance procesal se encuentran estos asesinatos.

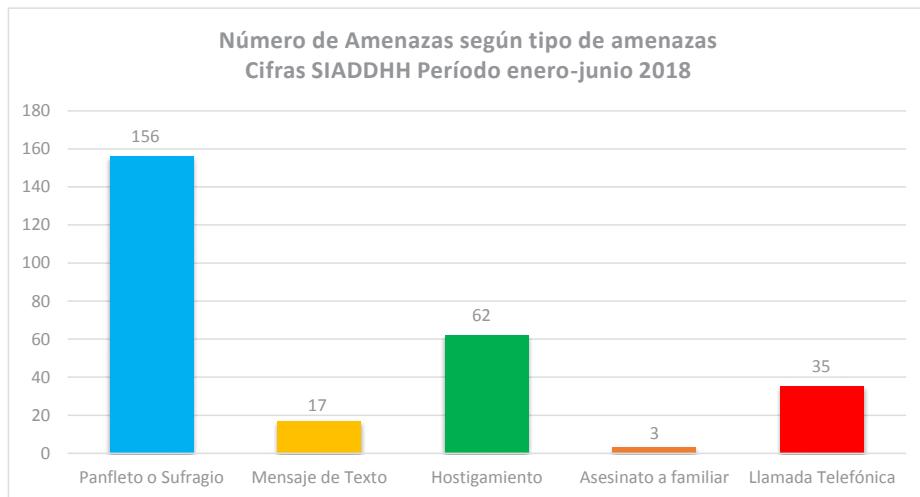
### AMENAZAS INDIVIDUALES

En el periodo enero – junio de 2018 se registraron 272 defensores y defensoras amenazados(as) en todo el país. **Hay que destacar un incremento del 18% en este tipo de agresión.** Este incremento porcentual contrasta con la disminución de amenazas identificadas en el mismo periodo del año anterior.

De los presuntos responsables de las amenazas en este semestre encontramos que un grupo de origen paramilitar es quien tiene el mayor número de amenazas, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia que registran 94 casos, seguido de actores desconocidos los cuales incrementan su porcentaje con 61 casos. Otras denominaciones de grupos paramilitares que supone ya no existen como el “Clan Úsuga”, “Los Rastrojos” o “Urabeños” así como también bandas del crimen organizado reportaron 32 casos. Caso aparte merece la reaparición en este listado de fuerzas guerrilleras o de origen insurgente como las Disidencias de las FARC y el ELN, que si bien tienen una participación reducida, siguen siendo un actor importante en las intimidaciones a defensores de DD.HH.

| Presunto Responsable de las Amenazas       | Número de defensores amenazados ene-jun 2017 | Número de defensores amenazados ene-jun 2018 |
|--|--|--|
| Águilas Negras                             | 117  | 57   |
| Desconocidos                               | 35   | 61   |
| Otros Grupos Paramilitares                 | 52   | 32   |
| Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC | 20   | 94   |
| Fuerza Pública                             | 1  | No Registra                                  |
| Disidencia FARC                            | No Registra                                  | 23   |
| ELN  | No Registra                                  | 5  |

*“Producto de estos 77 defensores(as) asesinados(as), 77 procesos campesinos, comunales, indígenas, sindicales, de víctimas, LGBTI, entre otros pierden a un líder, su formación, su experiencia y reconocimiento.”*



De la misma manera, Cauca sigue registrando el mayor número de defensores amenazados con 55 casos, seguido de Valle del Cauca con 37; Cesar con 28, Córdoba con 23, Norte de Santander con 16, Chocó con 15, Bogotá con 13, Antioquia con 12 y La Guajira con 11 casos cierran los departamentos con mayores cifras de defensores(as) amenazados(as). Es en extremo preocupante que departamentos como Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Chocó y La Guajira que históricamente no tenían una participación importante en las tasas de amenazas, ahora aparezcan en los primeros lugares. Por otra parte, el panfleto amenazante sigue siendo el método más utilizado para amenazar con 156 defensores amenazados mediante este mecanismo (17 casos más que 2017), seguido hostigamientos directos con 62 casos (43 casos más que 2017) y llamadas amenazantes con 35 casos cierran esta medición.

La proliferación de panfletos y de actos intimidantes directos como meca-

nismos de amenazas contra defensores, hace pensar que dichas acciones amenazantes ya están cada vez más lejos de estar en manos de personas desconocidas y que de esta manera se podrá hacer mucho más rápido el proceso de investigación judicial en contra de los perpetradores y judicializarlos prontamente. Para ello, el gobierno Santos y la Fiscalía lograron que en el congreso de la Repùblica se aprobara la ley 1908 de 2018 la cual establece claramente el delito de amenaza:

"Artículo 9°. Adíquese el artículo 188E a la Ley 599 de 2000, el cual quedará así:

Artículo 188E. Amenazas contra defensores de Derechos Humanos y servidores públicos. El que por cualquier medio atemorice o amenace a una persona que ejerza actividades de promoción y protección de los derechos humanos, o a sus familiares, o a cualquier organización dedicada a la defensa de los mismos, o dirigentes políticos, o sindicales comunicán-

le la intención de causarle un daño constitutivo de uno o más delitos, en razón o con ocasión de la función que desempeñe, incurrá en prisión de setenta y dos (72) a ciento veintiocho (128) meses y multa diecisiete punto setenta y siete (17,77) a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes. En la misma pena se incurrá cuando las conductas a las que se refiere el inciso anterior recaigan sobre

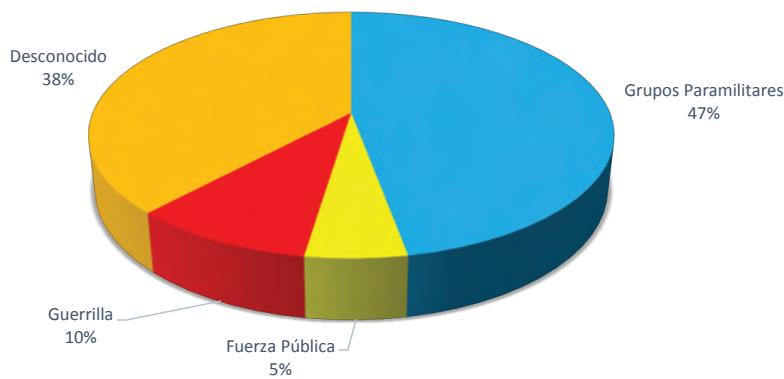
un servidor público o sus familiares.”<sup>60</sup>

Con esta disposición legal, consagrada en una ley de la República, se espera que los procesos de investigación por este tipo de agresiones, puedan tener verdaderos avances.

60 <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201908%20DEL%209%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

## PRESUNTOS RESPONSABLES

Porcentaje de agresiones según presuntos responsables  
cifras SIADDHH período enero-junio 2018



Sobre los posibles responsables o perpetradores de las 397 agresiones que se presentaron entre enero y junio de 2018, el SIADDHH registra como presuntos autores, en la mayoría de los casos a *Paramilitares* con 187 casos, mientras en 151 casos corresponde a *Desconocidos* (44 casos más que en 2017). Los miembros de fuerzas de seguridad del Estado (Ejército Nacional, Policía, SIJIN, Fiscalía entre otros) aparecen registrados en 21 casos con presunta responsabilidad en las agresiones (disminuye su participación con respecto a 2017 con

30 casos). Las guerrillas incrementan exponencialmente su participación en las agresiones pasando de 1 caso con responsabilidad en las agresiones en 2017 a 38 casos en 2018.

## ZONAS DE AGRESIÓN

Frente a las zonas donde se registraron mayor número de agresiones en este semestre, en comparación con los registros del mismo periodo en 2018, los departamentos de Cauca y Valle del Cauca siguen teniendo los niveles más altos de agresión, en

contraste se presenta un descenso de casos en Bogotá (paso de 43 casos a 18) y el departamento de Tolima (paso de 19 a 7 casos). En el caso de Bogotá es llamativa la caída procesual de agresiones ya que en otras mediciones de años anteriores, la capital de la República era una de las zonas con mayor de agresiones manifiesta en amenazas.

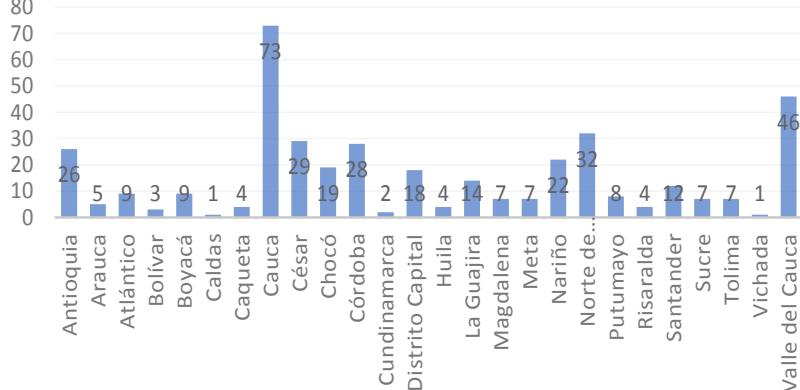
Sin embargo los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Córdoba y La Guajira generan extrema preocupación ya que en periodos anteriores sus

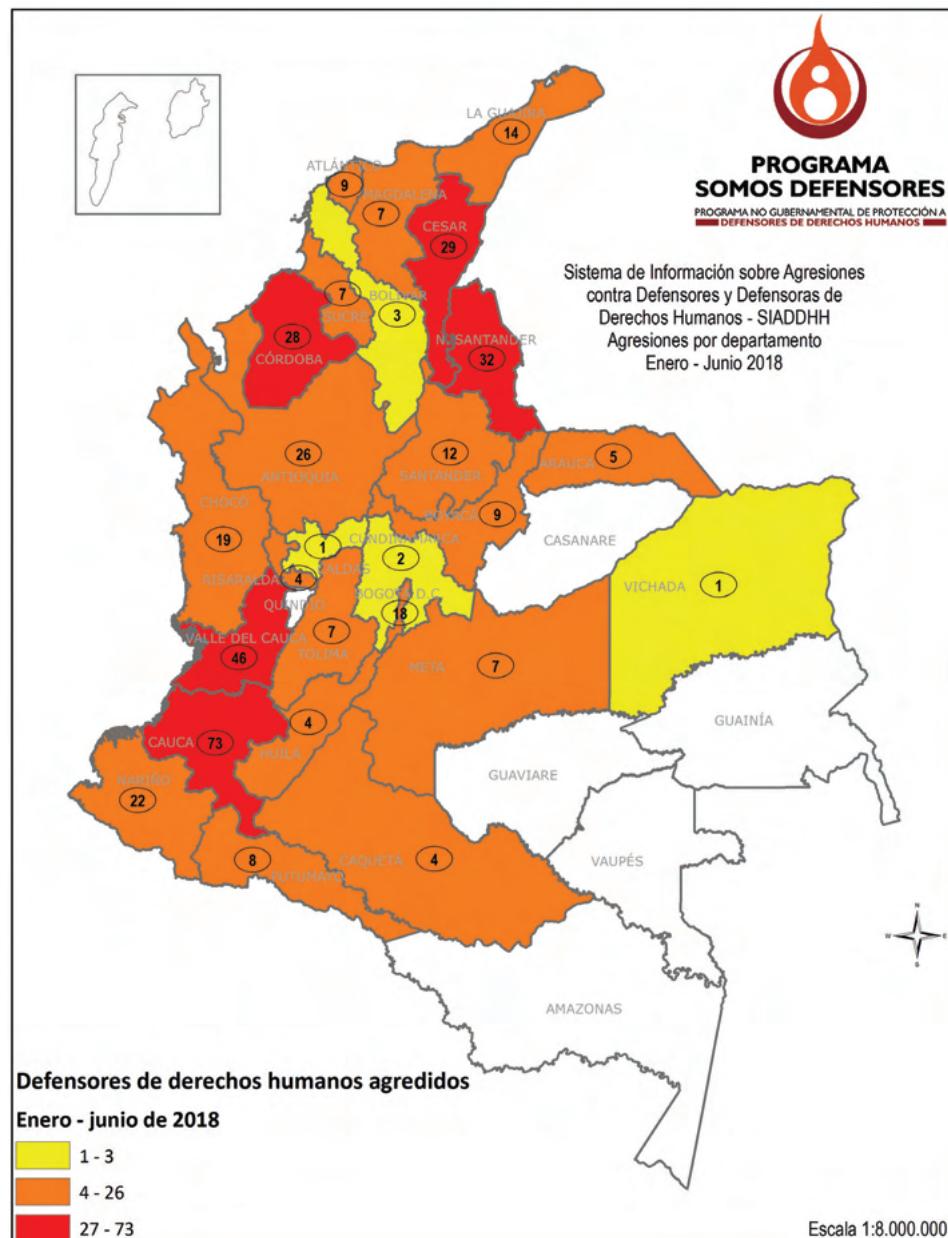
agresiones no superaban los 10 casos y en la presente medición, aparecen en los primeros lugares con más de 20 casos cada uno.

Por otro lado Antioquia vuelve a incrementar levemente su participación en las agresiones pasando de 23 a 26 casos. Esto se compadece de varias alertas tempranas generadas por el SAT de la Defensoría del Pueblo para estos departamentos, sin que a la fecha se conozca cuales son las acciones institucionales tomadas para mitigar tal riesgo.

| Puesto | Mayor Número Casos 2017    | Mayor Número Casos 2018       |
|--------|----------------------------|-------------------------------|
| 1      | Cauca - 78 casos           | Cauca - 73 casos              |
| 2      | Bogotá - 43 casos          | Valle del Cauca - 46 casos    |
| 3      | Valle del Cauca - 40 casos | Norte de Santander - 32 casos |
| 4      | Antioquia - 23 casos       | Cesar - 29 casos              |
| 5      | Tolima - 19 casos          | Córdoba - 28 casos            |
| 6      | Cesar - 18 casos           | Antioquia - 26 casos          |
| 7      | La Guajira - 18 casos      | Nariño - 22 casos             |

Número de agresiones por departamento  
Cifras SIADDHH período enero-junio  
2018





# CONCLUSIONES GENERALES

Luego de una mirada a algunos aspectos centrales relacionados con la situación de agresión a personas defensoras de DDHH en el primer semestre de 2018, arriesgamos las siguientes conclusiones generales, que esperamos incidan de alguna manera en las políticas que ha de tomar el Estado colombiano para ir cerrando los ciclos de violencia:

1. Es cierto que se amplió el marco referencial de las cifras y estadísticas que miden el fenómeno de violencia contra las personas que defienden los derechos humanos en Colombia, especialmente en regiones apartadas. Sin embargo, esto en lugar de ser un elemento negativo o distorsionador de la realidad, reafirma que se trata de una situación creciente, preocupante y sensible para la continuidad de la búsqueda de paz.
2. Una vez más se reconoce y destaca que efectivamente la Fiscalía General de la Nación viene ganando terreno en las investigaciones relativas a los asesinatos contra líderes y lideresas sociales, frente a la histórica impunidad que acompaña estos hechos; sin embargo, creemos que debería ser un esfuerzo mayor frente a la dimensión del problema y su largo recorrido por tantos años, pues el énfasis o priorización se centra en los dos últimos dos años y medio,
3. Es claro que el gobierno de Juan Manuel Santos se lleva para la historia la impronta de haber cerrado el conflicto armado con las FARC y haber dejado el proceso adelantado con el ELN, además del reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y una institucionalidad nueva para dar vida a estos procesos; no obstante, el saldo en relación con el derecho a la vida e integridad personal de las personas defensoras de los DDHH, pasa en rojo, más de 600 asesina-

sin esperanza de años anteriores. De igual manera, como lo muestra el Informe, no es sano el manejo mediático dado por el Ente acusador para mostrar resultados contundentes y de amplio alcance en relación con el esclarecimiento de asesinatos, cuando la realidad es distinta. En materia de investigaciones relacionadas con amenazas a los movimientos sociales, iniciativas de paz, plataformas de mujeres, sectores sindicales y demás, los resultados de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional son nulos, a pesar de la incesante labor por parte de la sociedad organizada y los muchos anuncios en una década de proliferación de los panfletos amenazantes rodando por la web y diversos territorios del país, cerca de cuatro mil identificados por el SIADDHH.

3. Es claro que el gobierno de Juan Manuel Santos se lleva para la historia la impronta de haber cerrado el conflicto armado con las FARC y haber dejado el proceso adelantado con el ELN, además del reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y una institucionalidad nueva para dar vida a estos procesos; no obstante, el saldo en relación con el derecho a la vida e integridad personal de las personas defensoras de los DDHH, pasa en rojo, más de 600 asesina-

- tos, y no se termina de comprender por tratarse de líderes comprometidos con la construcción de la paz en sus territorios.
4. Se destaca el papel de otras entidades del Estado como la Defensoría Nacional del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, y su liderazgo mediático e institucional para sensibilizar sobre la crítica situación de violencia contra el liderazgo social y las iniciativas para sensibilizar frente a la problemática. Pero ojalá ese esfuerzo no se quede solo allí, pues más allá de su papel movilizador, la centralidad de su mandato está en disciplinar a funcionarios públicos que por acción u omisión favorezcan la comisión de estos crímenes, no de otra manera se podrá complementar el papel de la Fiscalía para identificar los autores intelectuales y materiales.
5. Importante destacar que similar a los ocho años anteriores, en el primer semestre de 2018, los líderes comunales fueron el sector más impactados por la violencia, seguidos de líderes comunitarios, indígenas, agrarios y afrodescendientes.
6. En relación a los territorios más difíciles para estos y estas activistas también se presenta una tendencia sostenida en los últimos años y el primer semestre de 2018, donde Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander, se destacan infortunadamente.
7. Frente a los presuntos responsables de los asesinatos de líderes sociales, siguen siendo desconocidos y paramilitares los mayormente señalados de cometer dichos crímenes. Pero también participan Fuerzas Militares, el ELN y disidencias de las FARC.
8. Las mujeres siguen siendo altamente agredidas, lo cual además de preocupante es indignante, en un país, donde los movimientos de mujeres y feministas no han parado de movilizarse contra todo tipo de violencias, incluidas las de género, y contra la guerra. Pero igualmente expresar que en materia de investigaciones judiciales, los casos de las mujeres se encuentran prácticamente en la total impunidad.
9. Esperar que el nuevo Gobierno de Iván Duque de continuidad a las rutas normativas, legales y políticas trazadas por el gobierno de Juan Manuel Santos y avanzar en la construcción de la política de garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos y el liderazgo social, para lo cual siempre es positivo mantener la interlocución con la sociedad civil y movimientos sociales.
10. Por último, reconocer, como siempre el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional representada en gobiernos amigos de los DDHH y la paz, agencias de cooperación, organismos multilaterales y organizaciones solidarias.